

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

El Primer Ejército americano conquistó Gressenich Los seis ejércitos aliados siguen avanzando sobre Alemania

EN PODER DE LOS RUSOS TODOS LOS CAMINOS QUE CONDUCCEN A BUDAPEST

Malinovsky aprieta el cerco de la ciudad.- Quebrantadas las líneas alemanas en numerosos puntos

MOSCÚ, 17. — (U. P.). — (Por Henry T. Shapiro). — Todos los caminos que llevan a Budapest desde el sur y el noreste están en manos del Ejército Rojo, al estrechar el cerco del Mariscal Rodion Malinovsky que, simultáneamente lleva al frente refuerzos y pertrechos suficientes para el asalto decisivo contra la capital. Mientras la lucha se libra con creciente ferocidad en todo un arco de hasta casi 100 kilómetros en torno a las defensas de la ciudad, se hace más intensa la presión de los destacamentos que operan en los suburbios meridionales de Budapest, según se ha confirmado ahora oficialmente en esta capital. — unidades especiales penetraron hace varios días

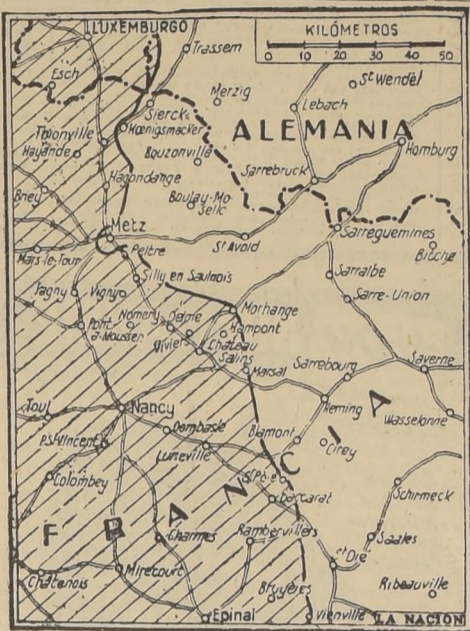
MASTERIA TEPPER
OFRECE
EL MEJOR TERNO DE CONFECCION
CRÉDITOS
SAN DIEGO 255

ORGANIZO NUEVO GABINETE FINES



Juhu Paasikivi, negociador de la paz con Rusia

HELSINKI, 17. — (U. P.). — Se anunció oficialmente que Juhu Paasikivi ha formado el nuevo gabinete finlandés ocupando el cargo de primer Ministro; reemplaza al Gobierno encabezado por Heru Castren, que renunció la semana pasada y que estaba en funciones desde septiembre pasado. El nuevo gabinete incluye a



El frente de Metz

los siguientes personajes: en Relaciones Exteriores, Enckell; en Defensa, el general Walden; en Justicia, Kekkonen; en Interior, Hilliä; en Finanzas, Dr. Johan Helo; Educación, Uno Taski; Comercio, Aarre Gartz; Bienestar Social, Rolf Toerengren; Comunicaciones, Eero Vuori; Abastecimientos, profesor K. T. Jutila; Agricultura, Emil Luukka; Ministro sin cartera, Mauno Pekkala.

Se designaron los siguientes viceministros: Relaciones, Reinhold Svento; Finanzas, Sakari Tuomiola; Bienestar Social, Yljo Leino; Educación, Onni Hiltunen; Abastecimientos, Jalo Aura.

El Ministro de Finanzas, Helo, así como el comunista Leino, viceministro de Bienestar Social, (PASA A LA PAGINA 6)

INGLESES LLEGARON AL MEUSA E INICIARON EL BOMBARDEO DEL REICH

DESAPARECIO EN UN VUELO AL ASIA



El Mariscal del Aire, Sir Trafford Leigh-Mallory

LONDRES, 17. — (U. P.). — El Ministerio de Aviación ha anunciado el desaparecimiento del mariscal del Aire Sir Trafford Leigh-Mallory, que viajaba rumbo al suroeste de Asia; partió de Inglaterra el día 14 y hasta hoy no ha sido legado a su destino.

El mariscal Leigh-Mallory viajaba acompañado de su esposa e iba a asumir su cargo de jefe de las fuerzas aéreas aliadas en el comando del Asia Suroriental, a las órdenes de Lord Louis Mountbatten; había sido nombrado recientemente para ese puesto y el anuncio de la "designación se interpretó como seguro indicio de un gran aumento del ritmo de las operaciones aéreas aliadas contra el Japon, quizás empleando las mismas tácticas que hicieron para norteamericanos y británicos un completo éxito de todas las acciones antes, durante y después de la invasión de Francia.

Fué Leigh-Mallory quien comandó las operaciones tácticas de la RFA y las fuerzas aéreas norteamericanas durante la invasión, al igual que había dirigido antes, bajo las órdenes de Eisenhower y el mariscal Tedder las acciones en Africa del Norte de Italia. El mariscal Leigh-Mallory fue jefe de aquella parte de la RFA que durante la batalla de Gran Bretaña destruyó 150 aviones alemanes en siete combates; tomó parte en las acciones que apoyaron la incursión de Dieppe en 1942. Antes de la guerra, desde 1920 a 1930, fué comandante de la escuela de cooperación aérea con el ejército; y de

(PASA A LA PAG. 6)

En su fase final la batalla del Meusa en el sector de Roermond - Los americanos a siete kilómetros del Ruhr, según Radio París

PARIS, 17. — (U. P.). — (Por James F. Mc Gilney). — El Primer Ejército norteamericano al mando del general Courtney Hodges, encabezó hoy la gran ofensiva de los seis ejércitos aliados de Eisenhower contra Alemania. con la ocupación de Gressenich, importante centro de carreteras sobre el valle de la Renania, 16 kilómetros al este de Aquisgran, y 46 al suroeste de Colonia.

La mayor parte de la guarnición germana había abandonado Gressenich durante la noche, lo que dio pábulo a la creencia de que el Alto Comando alemán no resolverá, aparentemente, la retirada a nuevas líneas de defensa, tal vez sobre el mismo Rhin, ante la imposibilidad de resistir la poderosa embestida de los ejércitos 1.º y 9.º. No obstante, las desesperadas tropas nazis en el extremo superior del flanco izquierdo de Hodges lanzaron su primer contraataque contra el Noveno Ejército, empleando infantería precedida de tanques; pero su esfuerzo no fructificó.

Mientras se ahondaban las penetraciones de estos dos ejércitos en el territorio enemigo, los otros cuatro ejércitos aliados que cubren los restantes sectores del frente hasta completar los 640 kilómetros de línea de batalla desde Holanda hasta la frontera franco-suiza, continuaron sus insistentes ataques contra las cada vez más debilitadas posiciones enemigas. El Segundo Ejército británico avanzó hasta las márgenes del río Maas y comenzó a bombardear el territorio del Reich al norte del frente de los ejércitos de Simpson y Modges.

El 3.º EJERCITO AMERICANO AVANZA HACIA EL SARRE. El Tercer Ejército norteamericano se acercó hasta los suburbios de Metz y se desplazó también al noreste, en dirección de las ricas cuencas carboníferas del Sarre en un amplio frente. El Sexto Grupo que integran los ejércitos Séptimo norteamericano y Primero francés, siguieron embistiendo hacia el valle del Rhin.

(PASA A LA PAGINA 6)

AVISO OFICIAL
La H. Junta de Beneficencia y A. Social resolvió que el Sorteo de la Polla a efectuarse el 26 del presente, se combine con el clásico "75.º ANIVERSARIO" del Club Hípico y no con el clásico que indican los billetes en venta.
DIRECTOR-GERENTE

LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION Y EL COMERCIO DEL VINO Y DE LA CERVEZA SE DIRIGEN A S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN DEMANDA DE AMPARO

Santiago, Noviembre 17 de 1944.

EXCMO. SEÑOR: Conoce V. E. el deseo manifestado reiteradas veces por personas de algunas de las instituciones que suscriben la presente, de iniciar una campaña educativa encaminada a substraer al pueblo del vicio inveterado de la embriaguez de fines de semana, enseñándole el uso moderado y conveniente del vino o de la cerveza, que, como lo declaran grandes eminencias médicas, son bebidas estimulantes y beneficiosas para la salud cuando se ingieren razonablemente.

Por circunstancias que no es del caso referir, no alcanzamos a presentar a V. E., cuando desempeñaba el cargo de Ministro de Agricultura, el programa de trabajo prometido, que V. E. tenía el ánimo de acoger benévola. Más tarde, las instituciones firmantes resolvieron aunar sus esfuerzos para elaborar un proyecto de campaña de mayores proporciones, proyecto que comenzaría de inmediato con un Concurso de Afiches de Propaganda contra la embriaguez, que es el más terrible enemigo de las industrias y del comercio que representamos.

Sin otra causa que ésta, un alto funcionario del Gobierno, el Director General de Informaciones y Cultura, publica en los diarios del día 14 un artículo en el que, tergiversando gratuitamente nuestros propósitos, nos ataca en forma violentísima, con un vocabulario reñido con la decencia, e indigno, por lo tanto, del carácter oficial que inviste su autor.

No comprendemos cómo la ofuscación puede generar semejantes diatribas, al llamarnos "delincuentes", "criminales" y "envenenadores del pueblo". Y no comprendemos tampoco cómo un alto funcionario público puede descender en forma tan censurable al tratar un problema de preocupación nacional.

El hecho que señalamos y especialmente los términos destemplados con que el funcionario aludido se refiere a una de las ramas más importantes de la agricultura nacional, ponen de manifiesto la incapacidad moral de este funcionario para intervenir en la resolución de problemas que tengan atinencia con nuestras actividades, problemas que deben ser estudiados con espíritu sereno y resueltos con criterio equilibrado. Y, sin embargo, el funcionario aludido aparece como el principal autor de un proyecto que crea una Comisión, de la cual él mismo se propone Presidente, y la que, además de tener de inmediato veinte millones de pesos mediante un empréstito entraría a percibir anualmente una renta de más de diez millones para financiar un nuevo organismo burocrático que extremaría las restricciones contra la industria y el comercio del vino y de la cerveza, como medio de aumentar más y más sus entradas.

Excmo. señor: estamos llenos de tributos, de gabelas, y hasta podríamos decir, de toda clase de persecuciones. Somos gente honrada y vivimos trabajando de acuerdo con las leyes. No es aceptable que los funcionarios públicos salgan a la prensa a insultarnos, arrojándonos de su puesto como una plataforma para dar timbre de voz oficial a explosiones incontroladas de una pasión personal insensata e injusta.

Somos personas respetables. Excmo. señor. La industria vitivinícola, lo sabe V. E. perfectamente, es una de las más importantes de las industrias agrícolas de Chile, y es tal vez la más chilena y democrática de ellas.

No permitamos, pues, V. E., que se nos denigre desde los altos cargos oficiales por personeros del Gobierno. Pedimos amparo a V. E. para poder continuar en la tarea iniciada, de ayudar a la educación del pueblo en la forma de beber razonablemente, campaña en la que estamos tan interesados como el Supremo Gobierno de la República.

Hay cerca de un diez por ciento de la población de Chile que vive de la industria y del comercio vitivinícolas, sin contar la industria de la cerveza, que ocupa también una cantidad muy grande de empleados y obreros. En nombre de ellos es que pedimos a V. E. que intervenga enérgicamente para que, de una vez por todas, termine esta persecución insensata de hombres que ocupan cargos oficiales, y que por la representación que les dan, deberían ser, con su acción y su palabra, ejemplo de corrección.

Es gracia, Excmo. señor.

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA. — ASOCIACION PROPIETARIOS HOTELES RESTAURANTES Y SIMILARES. — ASOCIACION DE CORREDORES DE VINO. — ASOCIACION COMERCIANTE DE VINOS AL POR MAYOR. — CAMARA DE COMERCIO MINORISTA. — SINDICATO PROFESIONAL DE DISTRIBUIDORES DE CERVEZA.

El Centro Republicano Español
Invita a los demócratas chilenos y a los republicanos españoles, a los actos que celebrará hoy, día 18 de Noviembre, en su local social en
HOMENAJE A LOS CAIDOS EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA HISPANA
personificados en la gloriosa figura de
Don Manuel Azaña
PRESIDENTE de LA REPUBLICA ESPAÑOLA
muerto en el exilio, el 4 de Noviembre de 1940 en Montauban (Francia).
A partir de las 6 P. M., gran ofrenda floral, que será llevada el Domingo 19, a las 11 de la mañana, a la tumba del insigne patrio
Don Pedro Aguirre Cerda
PRESIDENTE de LA REPUBLICA de CHILE, Q. E. P. D.
por cuya iniciativa y protección se abrieron las puertas de este hospitalario país a la emigración republicana española.
A las 10 de la noche de hoy, solemne velada, en la que harán uso de la palabra
DON ANTONIO DE LEZAMA
con el tema "Una gran figura histórica", y
DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA,
leader de la democracia chilena, que disertará sobre "Azaña y la Política Española".
Santiago 18 de Noviembre 1944.

SE VENDE
Fábrica de medias de algodón y soquetes de lana en plena producción
DIRIGIRSE:
CASILLA 2535

CONSUMA ARROZ
EL UNICO PRODUCTO ALIMENTICIO CUYO PRECIO NO HA TENIDO ALZA EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS
ASOCIACION DE MOLINEROS DE ARROZ

LIBERALES DE SANTIAGO SOLICITAN PARA EL DIPUTADO ATIENZA MEJOR LUGAR EN LA LISTA DE CANDIDATOS

EL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL ACORDO EXPRESAR AL PRESIDENTE DEL PARTIDO SU DESALIENTO POR LA SITUACION DESMEDIADA EN QUE SE HA COLOCADO A ESTE PARLAMENTARIO

Al tomar oficialmente conocimiento de la ubicación que la Junta Ejecutiva del Partido ha dado al actual diputado don Carlos Atienza en el Directorio Departamental Liberal de Santiago al haberse la presidencia del partido y puesto, por unanimidad, a votación el asunto, este se ha expresado de inmediato al presidente del Partido.

MAÑANA SERA CELEBRADO EL 57.º ANIVERSARIO DEL P. DEMOCRATICO

PARTICIPARAN EN EL ACTO DIVERSAS ORGANIZACIONES DE ESTA COLECTIVIDAD

Mañana, a las 10.30 horas, se celebrará en el Salón de Actos del Hotel 1277, el acto conmemorativo del 57.º aniversario del Partido Democrático, organizado por la Dirección del Partido y la colectividad política, con la adhesión de la Agrupación Departamental, Brigada del Primer Distrito Centro, Rafael Valenzuela, Centro Social, Gallardo, Agrupación Femenina, Grupo Santiago de la Juventud Democrática, Brigada Juvenil del Centro Zénón Torresalba y otros organismos democráticos.

EL 3.º DIST. RADICAL PREPARA MANIFESTACION AL DR. HERMES AHUMADA

Un grupo numeroso de correligionarios y amigos, del tercer distrito de Santiago, preparan una manifestación de compañeros y fraternidad al dirigente radical Dr. Hermes Ahumada, el próximo domingo 20. Con este motivo, se convoca para hoy, a las 19 horas, en el Club Deportivo de San Miguel, Avenida Costillar, N.º 214, para discutir a las siguientes personas:

LOS PALANGISTAS Y AGRARIOS FUERON INVITADOS OFICIALMENTE AYER A FORMAR EN LA COMBINACION POLITICA ALIANCISTA

ELLOS CONSULTARAN A SUS RESPECTIVOS DIRECTORIOS.— LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA VOLVIERON A CONSIDERAR LOS DERECHOS ELECTORALES DE CADA PARTIDO.— SE REUNIO LA COMISION QUE ESTUDIA ESTA MATERIA

Durante todo el día de ayer continuaron las gestiones de los dirigentes de los partidos de Izquierda, en torno a resolver el problema de su lugar en la Alianza Democrática.

En la mañana, a las 10 horas, se efectuó la segunda reunión de los presidentes aliancistas, a la que tuvo lugar en la Casa Radical. Estuvieron presentes los señores Alfredo Rosende, por el Partido Radical; Carlos Contreras Labarca, por el Partido Agrario; y Salvador Allende, por el Partido Socialista; y F. J. Rodríguez, por el Partido Democrático.

HASTA LA PROXIMA SEMANA NO SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL DE HONOR QUE HAN DESIGNADO LOS LIBERALES

SE RUMOREA QUE EL DIPUTADO SR. CARLOS ATIENZA SERA PRESENTADO COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE EN EL PRIMER DISTRITO

Las gestiones que se vienen realizando para resolver las dificultades electorales de los partidos liberales han quedado paralizadas hasta la próxima semana. Extraordinariamente, quedó con firmada ayer la elección de las personas que han de formar el Tribunal de Honor y que son los señores Arturo Alessandri Palma, Pedro Opatow Letelier, Oscar Valenzuela Valdés y Hernán Videla Lira.

SOBRE LOS DETERIOROS EN PLAZA CONSTITUCION

El Intendente de la provincia, señor Washington Bannen, envió la siguiente nota al Alcalde, relacionada con los deterioros producidos en la Plaza de la Constitución: "En contestación a su oficio de 12 de noviembre en curso, en que U.S. se sirve poner en conocimiento de esta Intendencia que se habrían producido algunos deterioros de cierta importancia en la bóveda subterránea de la Plaza de la Constitución, debo hacer presente a U.S. que esta Intendencia, con fecha 9 de agosto de 1940, realizó la entrega de esta Plaza a esa repartición, y con fecha 4 de septiembre del mismo año envió a cotomiento de esa Alcaldía, por triplicado, el acta y documentos respectivos en que consta dicha entrega.

EL PARTIDO SOCIALISTA APOYARA TODA LA ACCION DE BIEN PUBLICO DEL DR. SALAS EN EL COMISARIATO

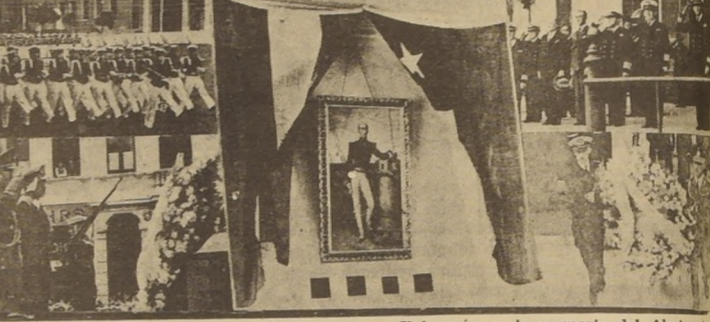
INICIARA INMEDIATAMENTE UNA CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION.— EL LUNES SE EFECTUARA LA PRIMERA CONCENTRACION DESATINADA A ESE OBJETO

El Partido Socialista que dirige el senador Grove, pondrá en práctica un plan de acción contra la especulación y la vida cara. Con tal fin se ha iniciado para el próximo lunes a todos los sectores sociales y secretarías de propaganda del primer distrito de Santiago con el objeto de darles las instrucciones que tendrán que cumplir las respectivas secretarías.

PROFESOR DE MATEMATICAS TITULADO EN EL PEDAGOGICO

36 horas. \$ 5.000 mensuales. Necesita establecimiento particular. El profesor puede tomar además cuatro horas en establecimientos fiscales.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427



ALGUNOS ASPECTOS DEL HOMENAJE TRIBUTADO AYER EN VALPARAISO A LA MEMORIA DEL ALMIRANTE BLANCO ENCALADA.

En la Escuela Naval inmediatamente después de haberse reunido el Comité de la República, las autoridades navales y Jefe de la Armada, don Manuel Blanco Encalada, como una demostración de afecto y homenaje a la memoria del Almirante, se efectuó un acto en el que se rindió homenaje al Almirante Blanco Encalada, jefe de la Armada Naval, en el momento de su partida para Chile y sustrato Marina de Guerra.

EL VALPARAISO SPORTING CLUB HA AUMENTADO TODOS SUS PREMIOS

Las competencias del próximo verano tendrán recompensas muy superiores a las que se otorgaron el año pasado — \$ 175 MIL PARA EL VENCEDOR DEL TRADICIONAL DERBY

El Directorio del Valparaíso Sporting Club ha resuelto aumentar el monto de los premios, en el curso de la próxima temporada veraniega. Comenzará el 1.º de enero con el Clásico Juan S. Jackson, sobre 1.500 metros que tendrá un premio de compensación de cincuenta mil pesos.

LA INSPECCION DE LAS EMBARCACIONES MENORES SE HARA EL PROXIMO MES

El Gobernador Marítimo de Valparaíso, Capitán de Navío don Guillermo Beuflé, ha cursado una comunicación a las entidades navales para que se verifique la inspección de las embarcaciones menores matriculadas en este puerto.

MOVIMIENTO DE VAPORES PROXIMAS LLEGADAS

ALLIPEN, de Iquique. CALIFORNIA, de México. ALFONSO, de Coquimbo. AYSEN, de Guayaquil. MAULLIN, de Antofagasta. APOLO, de Arica. VISA DEL MAR, de Punta Arenas. NAGULAN, de Corral. PROXIMAS PARTIDAS PUYEHUE, para Punta Arenas. ALLIPEN, para Corral. JUNIN, para Iquique e intermedio. TAITAO, para Iquique e intermedio. ALFONSO, para Coquimbo. APOLO, para Arica e intermedio. PUNTA ARENAS, para Iquique e intermedio. MAULLIN, para Iquique e intermedio. AVILES, para Buenos Aires e intermedio.

AGENCIAS DE TURISMO PASAJES-TURISMO

FF. CC., Vapores, AVION. VIAGES A ARGENTINA, URUGUAY, BRASIL. Excursiones colectivas en el país y extranjero.

40.- Judiciales.

PRIMER JUZGADO DE TRABAJO.— EL 20 de noviembre de 1944, ante Marilino de Errázuriz Echeverría, en San Martín 173, a las 10.30 horas, se efectuó un remate al público de bienes embargados en juicio de Carlos Oteiza contra Ramón González, que consiste en máquina escribir "Royal" y dos neumáticos completos, diámetro 2.50 por 3.75.— Secretario, 18 Nov.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS. DEL 18 AL 25 DE NOVIEMBRE. Chávez, M. Chávez, Estada 19, Caridad, 203. La Cruz, 203. La Cruz, 203.

NOVIEMBRE 18 SABADO SANTOS DE HOY

Odeón. SANTOS DE MARIANA Ponciano. BOLETIN DEL TIEMPO. (Redactado a las 20 horas del día 17 de noviembre de 1944.)

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública. San Francisco 80, teléfono 68191. Posta No. 21, teléfono 68192. Policía, teléfono 68193. Bomberos, teléfono 68194. Sanidad, teléfono 68195. Electricidad, teléfono 68196. Gas, teléfono 68197. Agua, teléfono 68198. Teléfono público, teléfono 68199.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Atenciones gratuitas para "old girls". Policlínicas. Coraciones y cirugía menor e inversiones dermatológicas de 14 a 16 horas. Drenajes de 14 a 16 horas. Ojos de 9 a 11 horas y más. Adultos: Jueves de 9 a 11 horas. Niños: Jueves de 9 a 11 horas. Los Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

Fabrica de Juguetes

MADERA Y GENERO. TRENES ELECTRICOS. Varios por mayor y al detalle. VIAL NORTE N.º 1260. Paradero AURORA MIRTA. Sábado todo el día.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió a Adelfo María Elena y Graciela Lamas Sepúlveda, un permiso de 15 días para que se desahucen los terrenos que se encuentran en el predio que pertenece a la señora Ernestina y Sara Rosa Horstmann Rodríguez Olaya, a María Luisa Álvarez y a Adriana Elena Rodríguez de Rodríguez.— Secretario, 21 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIAGO

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió a Miguel Rodríguez Pérez y Florida Contreras, a su hijo José María Adán, Manuel Eugenio y René Contreras.— Secretario, 21 Nov.

ANTE EL 3.º JUZGADO CIVIL

ANTE EL 3.º JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, se celebró el remate de un terreno que se encuentra en la calle Carriel N.º 975, en el predio que pertenece a la señora Ernestina y Sara Rosa Horstmann Rodríguez Olaya, a María Luisa Álvarez y a Adriana Elena Rodríguez de Rodríguez.— Secretario, 21 Nov.

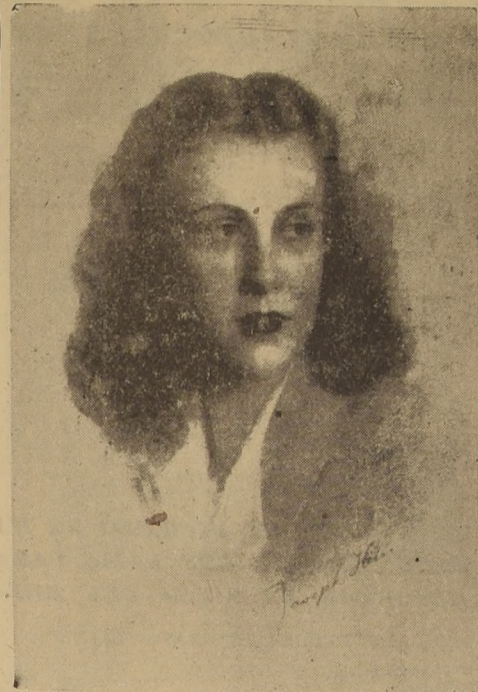
FARMACIA DE TURNO permanente hasta la una de la madrugada. Andrade. DELICIAS 2902 92340. QUINTA COMPANIA DE BOMBOS. BOMBAS. OCTAVA COMPANIA DE BOMBOS.

MATRIMONIO BALMACEDA LAZCANO - MONTERO FEHRMAN



Señora Carmen Montero Fehrman, cuyo matrimonio con el señor Carlos Balmaceda Lazcano será bendecido hoy a las 17 horas en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

Baile.



Señora Gloria Correa Arrau, que ofrece hoy un baile a sus relaciones con motivo de su estreno en sociedad.

Fete Villageoise Normande.

La liberación de Francia ha llenado de júbilo al mundo entero, pero el precio de la victoria ha sido duro: ciudades y pueblos han quedado reducidos a escombros.

Matrimonio Gazmuri Gómez - Riveros Gatica.



Señora Ester Riveros Gatica, cuyo matrimonio con el señor Renato Gazmuri Gómez, se efectuará hoy a las 12 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

COMIDA. — Don Froilán Arancibia Lazo y señora Hortensia Ramírez de Arancibia ofrecieron anoche una comida en su residencia de la calle Tegualda, en honor de los delegados extranjeros al Congreso Latino Americano de Box, que se realiza en Santiago.

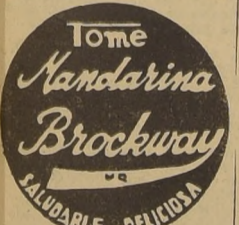
LA SEÑORA ESTER DELANO DE AMENABAR. — Una dama de excepcionales virtudes, de exquisita cultura, desaparece con el sensible fallecimiento de la señora Ester Delano de Amenabar Ossa.

FALLECIMIENTOS. — Víctima de un ataque al corazón ha dejado de existir la señora Elvira Medina v. de Delgado.

M. Darrigrande MATRONA. — Avisa a sus clientes que trasladó su estudio a: AVDA. HOLANDA 385 Niña.

EN EL CARRERA. — La boite Millaray continúa siendo el lugar preferido de nuestra sociedad. Su ambiente aristocrático y acogedor, unido a la buena música que ejecuta, The Carrera Melody Band, hacen las delicias de los habitués.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL "ELVIRA MATE DE CRUCHAGA". — Se invita muy encarecidamente a todas las visitadoras sociales de esta Escuela a una reunión preparatoria de la Séptima Semana de Estudios de Servicio Social, que se efectuará el lunes 20 del presente a las 11.30 horas en Vicuña Mackenna 360.



DE ESTADOS UNIDOS. — Procedente de Estados Unidos, via Panagra, ha regresado al país, después de haberse graduado ingeniero sanitario, el señor Eugenio Diaz Delgado.

DIA DEL COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES. — Se nota gran entusiasmo entre los ex alumnos de este establecimiento, por concurrir a la celebración del Día del Colegio, que se efectuará el domingo 26 del presente, con el siguiente programa:

SE ARRIENDA. — Cómoda casa quinta, c/s. muebles, a 6 cuadras Parque Forestal, por los meses Diciembre a Marzo. TRATAR: Dóminica 247 FONO 80123

OFERTAS PARA VERANEANTES. — COLCHONES ECONOMICOS \$ 70 y \$ 100. "LA SULTANA" RELOJETA 943 - TELEFONO 74539



Señora Iris Lois Perales, cuyo matrimonio con el señor Horacio Correa Pérez-Cotapos se efectuará privadamente hoy a las 11.30 horas en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

MUSICA

EL BALLET RUSO TARDE Y NOCHE

El Teatro Municipal, sigue contando buena concurrencia atraída por los espectáculos que presenta el Ballet Ruso, que dirige el Coronel de Basil, y cuya brillante temporada, finalizará la próxima semana.

CONCIERTO SINFONICO DEL LUNES EN EL T. CENTRAL

El "Concierto en Do menor", para piano y orquesta, de Sergio Rachmaninoff, es sin duda una de las obras más bellas entre las de su clase, tanto de la música moderna como de la clásica.

El Ministro de Francia presidirá la fiesta de Santa Cecilia en los Talleres San Vicente.

Mañana a las 11 horas se efectuará en los Talleres de San Vicente, con gran solemnidad la fiesta de Santa Cecilia, patrona de los músicos, acto que será presidido por el Ministro de Francia y señora de Arvengas.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.

Anoche se llevó a efecto en el restaurant Oriente una comida de despedida de solteros que sus compañeros de labores de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago, ofrecían al abogado señor Raúl Bucchi Pensa y señor Jorge Nieto Blanc.

CONCURSO FLORAL.

Hoy y mañana tendrá lugar en el Stade Français el Concurso Floral organizado por las Colonias inglesa y norteamericana.

CULTO.

MES DE MARIA EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO.

Hoy a las 19.30 horas, después del ejercicio del Mes de María, se hará por el interior del Templo la procesión y ofrenda de flores a la Santísima Virgen. El anda de la Virgen irá acompañada por niñas vestidas de ángeles.

MANIFESTACION A DON HECTOR GOMEZ MATUS.

Hoy a las 13 horas se efectuará un almuerzo en la Quinta Tobalaba, como despedida a don Héctor Gómez Matus, actual Director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas y Secretario de la "Revista Educación".

A esta manifestación, a la cual concurrirán escritores, maestros, amigos y ex alumnos del festejado, pueden adherir los interesados hasta las 12 horas de hoy en el Liceo Barros Borgoño, donde los atenderá el poeta y escritor nacional Rafael Coronel, y en el sitio de la manifestación, la comisión organizadora del acto, hasta las 13 horas.

Dra. Olga Monetta O. ENFERMEDADES SEÑORAS. PARTOS. CARMEN 226 FONO 65886

LIDECE. El mejor calzado para damas. Ofrece créditos hasta cinco mensualidades. MONEDA 1061 OFICINA 9

CASA CONFORTABLE. extensas piezas, baños, anexo, buen ambiente, comida, viviendas pensión mesa. COMPAÑIA 2067 Frente PLAZA BRASIL

BELLAS ARTES EXPOSICION DE MOTIVOS FRANCESES Y CHILENOS. En la Sala de Arte del Banco de Chile se clausurará hoy sábado la Exposición de motivos franceses del pintor Yves Durocher que durante una semana ha permanecido a disposición del público y la que ha sido muy visitada por artistas y un número público.

56.º SALON OFICIAL DE ARTES PLASTICAS. El 19 de diciembre próximo se abrirá al público en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes, el Salón Oficial de Artes Plásticas de 1944. Como de costumbre dicho Salón estará constituido por cuatro secciones: Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado y Artes Aplicadas.

INTERESANTES INVESTIGACIONES SOBRE LA PROLONGACION DE LA VIDA REALIZAN EN OXFORD

POR R. MUSEL, ESCRIBIDA PARA "LA NACION"

OXFORD, 16. — (U. P.) — (Exclusivo por Robert Musel). — Un equipo de hombres de ciencia flojamente agrupados en lo que llaman "Club para la investigación sobre el envejecimiento", está efectuando importantes experimentos en la premisa general de que pocos mortales (quizá ninguno) se muere aún de una muerte normal, es que el porvenir guarda la llave para la expectativa de vida más allá de nuestros más esperanzados sueños.

Todos los miembros del club son serios investigadores, muchos de ellos afamados en sus especialidades en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Dinamarca y Suiza, y desconfían de toda publicación que se labora antes de lograr resultados definidos.

Pero como puede no haber resultados "definidos" por algunas décadas y aun siglos, el profesor Vladimir Korenevsky, especialista en patología experimental y uno de los principales miembros científicos del equipo acordaron revelar algunos detalles del plan de investigación para el club del problema de ayudar a la humanidad a seguir lo que calificó un asociado norteamericano de "accidente de la vejez".

En un consiguiente pequeño laboratorio de la Universidad de Oxford, el alto y canoso hombre de ciencias se está dedicando a experimentos con ratas viejas, es decir, ratas que están sufriendo diversos grados de senilidad, bajo una fundación de 12.000 dólares establecida por Lord Nuffield, capitalista filántropo británico que está profundamente interesado en la cura de la vejez.

Ya de 65 años, Korenevsky comenzó a dedicarse a gerontología (ciencia del envejecimiento) en 1907, cuando vio a un grupo de ancianos "consumiéndose" en un asilo; pero no fue hasta 1930, según dijo cuando gerontólogos pensaron que la medicina y ciencias aliadas habían avanzado lo bastante para dar una investigación probable de buen éxito.

No habría habido ningún objeto de prolongar la vida si no pudiésemos prolongar vidas más sanas y fuertes", dijo el profesor. Así fue como los grandes avances en bioquímica, hormonas, vitaminas, glándulas endocrinas y cosas por el estilo, nos convencieron que había llegado el momento de realizar la sugerencia, y todo hombre de ciencias a quien se abordó, aceptó ingresar al club.

"Ya el club ha encontrado que no es posible el rejuvenecimiento; el tiempo no puede tornarse atrás. Los llamados tratamientos con glándulas de mono que, según se decía, rejuvenecían a hombres y mujeres, no son una solución del problema intrínseco que es sencillamente: ¿qué es lo que causa la vejez prematura?"

"Cuando hallamos estas causas", dijo el profesor, "habremos hallado el secreto que quizá podamos administrar los componentes químicos adecuados y contribuir a que la vida siga su curso normal".

Puesto que la expectativa actual de vida es como de 70 años, pregunté al profesor cuál era la contemplada duración normal de la vida en las condiciones del futuro. Dijo el profesor: "No es del resorte del hombre de ciencia la sugerencia de conjeturas; hay demasiados factores que entran en el asunto. Por ejemplo, ahora mismo, yo no desearía vivir 100 años, porque tengo la seguridad de llegar senil a esa edad; pero puede llegar el momento en que un siglo esté dentro del alcance de la salud."

"Hoy mismo confirmo a un hombre el más viejo de que se conoce, vivió hasta los 113 años; ¿no podrán otros vivir otro tanto, o quizá más?"

"Lo que estamos buscando es que en algún período de la historia del mundo las personas sean jóvenes por más tiempo, que pasen por la plenitud de la madurez durante muchos más años, y que gradualmente vayan envejeciendo por más largo tiempo que al presente."

"No sé cuál será ese total, pero puede exceder nuestros más locos sueños". La muerte a edades comunes en nuestra civilización es considerada anormal por Korenevsky y otros miembros del club. Creen ellos que la muerte "normal" debería ocurrir sólo después de la plena duración de la vida, libre de la plétora actual de enfermedades o de la senilidad, siendo la causa precisa de la muerte normal y gradual disminución de la actividad del corazón.

Dijo el profesor: "Algun día desearémos la muerte al final de la vida, así como hoy desearémos dormir al término del día; no la temerémos".

10.000 REPUBLICANOS EN ARMAS AGAMPAN CERCA DE LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA

FRANCOESPAÑOLA, 17. — (Retardado). — (Por William Miller). — Los republicanos españoles están ahora tranquilos junto a la frontera y no han hecho nuevos intentos de invasión, pero están acampados junto a la frontera quizá 10.000 soldados armados, pertenecientes a las "fuerzas francesas del interior" que la situación política plena de explosivos nacionalistas tanto para Francia como para sus aliados.

No obstante la inactividad en Euzkadi y Tolosa, encontré a la Unión Republicana reduciendo nuevos miembros. Estos soldados cargan armas que dicen que nadie les quitará sin lucha y están resueltos a volver a España y a derrocar a Franco.

Por cuanto técnicamente son miembros del ejército francés, sus planes y actividades actuales plantean un difícil problema a Francia; si el gobierno francés no desea embrollar en incidentes que pudieran interpretarse como actos de guerra de Francia contra un vecino técnicamente neutral. Para el alto comando aliado la guerra en España en este momento sería una amenaza en la retaguardia de los ejércitos aliados, ya que actualmente en España dos divisiones completas de republicanos se asilaban allí y todavía no han sido desarmados por Franco.

También hay otros 50.000 soldados alemanes que aún resisten en la costa atlántica entre Burdeos y a Rochelle.

Sostienen los republicanos españoles haber adquirido el derecho de liberar su país de la dictadura franquista. El día y, si los aliados no están dispuestos a ayudarlos, lo harán por su propia cuenta, y dicen que pueden hacer las naciones unidas se negare a reconocer el gobierno en Franco.

El congreso reunido en Tolosa, Francia, tomó el acuerdo de pedir dicha ruptura de relaciones.

El Dr. Juan Aguirre, que encabezó la convención de la Unión y que anteriormente dirigió el comité supremo de salubridad pública, dijo que la Unión republicana envía sus representantes a abordar a los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña en busca del reconocimiento de la Unión como junta suprema.

Dijo Aguirre que la Unión tenía 60.000 miembros que representaban el 90 por ciento de todos los españoles que hay en Francia, incluyendo toda la acción política, desde los realistas a los comunistas. Expresó: "Todos nosotros estamos unidos en una cosa, que es hacer posible tener una elección libre en España, en la cual el pueblo pueda escoger su forma de gobierno. La insurrección ya ha empezado en España; hay 10 diferentes grupos de guerrilleros luchando ya en diversas partes de España. El día que el pueblo vea en España que los aliados están de parte de la democracia española, se levantará y pondrá fin al régimen de Franco".

Continúa diciendo Aguirre: "Paja arroz para rellenos y embalaje cualquier cantidad encontrará Calle FABRICA 1847 TELEFONO 50266 Micros Yaurur"

LA BATALLA DE LAS FILIPINAS FIGURA COMO UNA DE LAS MAS DECISIVAS DE LA EPOCA ACTUAL

WASHINGTON, 17. — (U. P.) — El Departamento de Marina en un comunicado que resume la victoria naval de las Islas Filipinas, dice que fue tan completa, que algunas que como una de las batallas decisivas de los tiempos actuales, y que los japoneses aún se preguntan qué fue lo que les atacó.

El comunicado dice que aún no puede darse a conocer la composición de las fuerzas navales de los EE. UU. o dar detalles de los daños, como no sea decir que algunos barcos norteamericanos están ya en servicio activo, de vuelta de las reparaciones. Los barcos perdidos fueron los portaaviones: el

gero, "Princeton", escolta, "Saint Lo" y "Gambier Bay"; dos destructores, "Johnston" y "Joel"; destructores de escolta, "Samuel B. Roberts" y algunas pequeñas embarcaciones.

Los japoneses perdieron dos acorazados, cuatro portaaviones, seis cruceros pesados, dos cruceros ligeros y un número no determinado de destructores.

"También quedaron severamente averiados, quizás hundidos, un acorazado, tres cruceros pesados, dos cruceros ligeros y 7 destructores japoneses, en tanto que se observaron impactos en seis acorazados, 4 cruceros pesados, un crucero ligero y 10 destructores.

Un funcionario del Departamento de Marina indicó que el almirante Nimitz anunció que anteriormente habían sido hundidos tres cruceros ligeros o destructores pesados y seis destructores. Dijo que la discrepancia se debió probablemente a información incompleta.

El comunicado da como definitivamente hundidos 14 buques de guerra nipones, 13 gravemente averiados, 21 con averías diversas, lo que hace un total de por lo menos 48 barcos entre hundidos o averiados.

El mismo comunicado dice que los detalles de los ataques durante dos meses que lleva la batalla de las Filipinas, no pueden ahora darse a conocer, porque ayudarían al confundido comando japonés. El comunicado luego pasa

OCUPADA KALEMYO INGLESES PREPARAN LA TOMA DE BAHMO

KANDY, 17. — (U. P.) — Liberada Kalemyo, en el frente del río Chindwin, las fuerzas aliadas que operan en Birmania concentran ahora sus esfuerzos para desalojar a los japoneses de su último bastión de importancia en Birmania Bahmo, que ya está completamente aislada desde varias direcciones.

Las tropas de la 5.ª división que el miércoles ocuparon Kalemyo, prosiguieron inmediatamente su avance hacia el este, en demanda de Taungu, punto de importancia que se levanta sobre la margen occidental del río Mytha y que pronto estará al alcance del fuego de artillería aliado. Al noreste de Kalemyo las otras fuerzas que entraron en la ciudad, las de África Oriental, dedicaron la jornada a la eliminación de focos de resistencia que se extendieron hasta 10 kilómetros de la capturada localidad.

La situación japonesa en Bahmo empeora por momentos pues las tropas de la 36.ª división china, que operan hacia el este, avanzaron ayer en dirección del río Irrawaddy al suroeste en forma que consistieron en cortar por completo la última ruta de escape del enemigo hacia el sur; simultáneamente otras unidades de la misma división, que operaban más al sur, avanzan ahora hacia el oeste, operando en coordinación con una tercera fuerza china que cortó el otro camino principal que sale de Bahmo al sur-suroeste, extendiéndose así las actividades en tres direcciones.

En busca del enlace con las fuerzas chinas las tropas británicas de la 36.ª división continuaron sus difíciles proezas en la zona de Pinwe, al norte de Bahmo. Establecido el contacto, los japoneses quedaron sin salida y sin esperanza de poder salvarse cruzando el Irrawaddy.

REGlamentación DE TRANSPORTES AEROS EN LA POSTGUERRA

CHICAGO, 17. — (U. P.) — Fue pasado a sesión plenaria de la Conferencia Internacional de Aviación Civil, el proyecto anglo-americano-canadiense sobre reglamentación de transportes aéreos de posguerra.

La Subcomisión de Seguridad Aérea recomendó la creación de un Consejo Internacional supeditado a un organismo interino de aviación "para pasar constantemente revista a todos los aspectos del progreso aeronáutico que tengan influencia sobre la seguridad aérea".

Brennender Sorge" del Papa Pio XI contra el racismo.

El general José Riquelme, ex inspector general del ejército español, dijo que muchos oficiales del ejército regular español que apoyaron a Franco en la guerra civil están ahora con el movimiento de resistencia.

Juan Puelojar, presidente de la Alianza Nacional Catalana de Barcelona, dijo: "Los problemas de nacionalidad española no provienen hoy sólo de la cuestión de la liberación de España. Estamos seguros que en la nueva España estas cuestiones serán arregladas de modo democrático".

LONDRES, 17. — (U. P.) — El Premier Churchill, en la Cámara de los Comunes, hoy, rechazó proposiciones en el sentido de reducir el tamaño del Ejército Británico que sirve en ultramar, pero propuso un plan limitado de vacaciones en su tierra natal para los soldados que han cumplido un servicio muy largo en tierras distantes.

El Gobierno británico ha estado sometido a intensa presión de parte del público para que se alivie el sistema según el cual las tropas son enviadas a ultramar por períodos que se extienden a varios años.

Recientemente se anunció un sistema de repatriación, pero mucha gente consideró que era inadecuado, y se ha insistido en las peticiones, y parte de la controversia general es el argumento que se debe volver a los soldados por pura compasión, a fin de que puedan fundar familias.

Hoy el premier Churchill anunció el plan del Ministerio de Guerra, por el cual una cuota total de alrededor de 6.000 hombres por mes recibirán permiso para regresar a Inglaterra con cuatro semanas de vacaciones después de "considerables servicios en ultramar".

Los hombres escogidos dentro de la cuota de seis mil, serán de las tropas destacadas en Italia y Norte de África, Medio Oriente, Persia, Iraq, India y Asia Sud-oriental.

El premier Churchill dijo: "Recomiendo este plan a la Cámara por cuanto estimo que sería imposible lograr una reducción general del ejército de ultramar, pero ello no debe anular

ROSALES, 17. — (U. P.) — La delicada situación política belga, que ayer causó manifestaciones y gritos pidiendo la renuncia de M. Hubert Pierlot en las afueras del Parlamento, mejoró hoy bajo la mano firme del Gobierno apoyado por el comando aliado.

No hay indicaciones de que tales incidentes vayan a repetirse pronto, especialmente después que la emisora oficial anunció que las fuerzas aliadas cooperarían con el Gobierno en el mantenimiento de la ley y el orden en la zona, y ser necesario, atendiendo las consideraciones militares, especialmente ahora que ha comenzado la ofensiva total aliada de invierno en el oeste.

M. Henry Fayet, vicepresidente del Gobierno belga, reveló hoy que según acuerdos firmados en Londres antes de la invasión de Europa, el comando aliado se reservó el derecho de hacerse cargo de la administración de Bélgica, si bien se permitía el inmediato regreso después de la liberación al Gobierno legal.

En relación con el argumento sobre el desarme de los miembros de los grupos de resistencia, una de las causas de la actual crisis política, Fayet declaró: "En toda comunidad organizada debe saberse quién está en posesión de armas" y señaló que en un estado democrático no podía permitirse la existencia de organismos políticos armados.

Anoche en su alocución por radio, el premier Pierlot dijo que estas "formaciones armadas" estaban tratando un verdadero chantage para ganarse paso hacia la prominencia política, y pidió toda la colaboración del pueblo al proyecto para organizar y equipar al ejército regular a fin de que participe en la lucha.

Entre tanto, por la emisora oficial se anunció que M. Pierlot manifestó que los ministros sin cartera Raymond Dispy y Fernand de Manu, comunistas, que renunciaron ayer, no serán reemplazados; las tareas corren pendientes al Ministro de Salubridad, Marteaux, que representaba en el gabinete a los grupos de la resistencia y que también renunció ayer, serán agregadas al Ministerio del Interior.

PRESTAMO AL GOBIERNO FRANCES

MADRID, 17. — (U. P.) — Se ha anunciado que un grupo de bancos españoles, junto con dos bancos franceses de Madrid, han concertado un préstamo de 46 millones de pesetas al Gobierno francés.

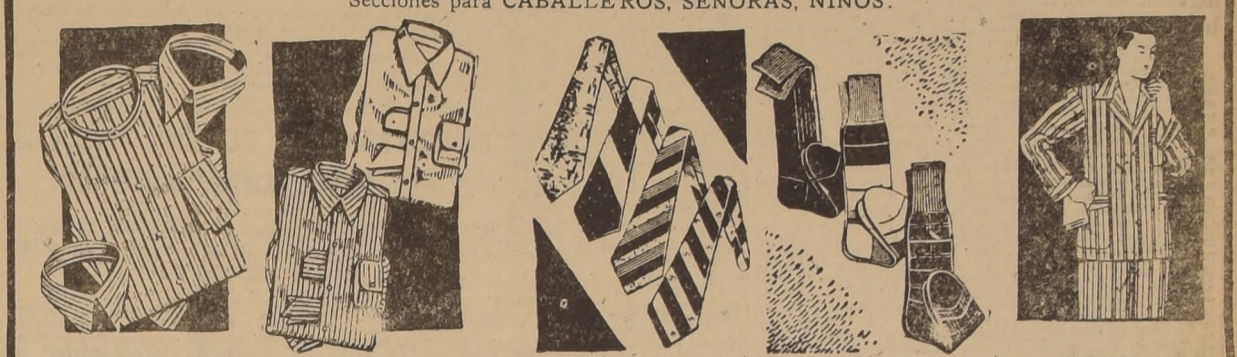
El dinero será empleado por el Gobierno francés en la adquisición de zapatos, textiles y productos en conserva en España.

Se considera que estos préstamos es el preludio de la Convención franco-española, que se firmará en breve. El préstamo ha sido respaldado por el Gobierno español a un interés de cuatro y medio por ciento.

revista a las acciones militares, incluso desembarcos realizados a mediados de septiembre en Pelilleu, así como el cañoneo de las islas Marcus y Okinawa, y el ataque aéreo contra Formosa, que sorprendió a los japoneses.

CAMISERIA BARCELONA PUENTE 593 esq. SANTO DOMINGO

POR AMPLIACION de las distintas secciones de VENTA Y TALLERES, GRANDES OFERTAS A PRECIOS EXCEPCIONALES Secciones para CABALLEROS, SEÑORAS, NIÑOS.



CAMISAS Surtido muy extenso en forma Sport para todas las edades. Modelo para usar corbata con repuesto de cuello y puños, a: De 8 a 10 años, \$ 48 y \$ 50. De 11 a 13 años, \$ 50 y \$ 55. De 14 a 16 años, \$ 54 y \$ 60. Para jóvenes, medidas Nos 35 36 y 37, a \$ 54, 75 y 90. Para CABALLEROS, con cuello unido, repuesto de cuello y puños o con 2 cuellos con puños de repuesto. Calidades de popelinas seleccionadas colores inalterables y de novedad, a \$ 120 145 170 190.

Corbatas de Seda el mayor y más novedoso surtido, a: 1 por \$ 20; 2 por \$ 34. 1 por \$ 25; 2 por \$ 42. 1 por \$ 30; 2 por \$ 50.

Calcetines Fantasia 1 par \$ 10; 2 por \$ 18. 1 par \$ 12; 2 por \$ 22. 1 par \$ 17.80; 2 por \$ 33. 1 par \$ 20.80; 2 por \$ 36.

PIJAMAS Para niños de 2 a 6 años: \$ 50 - 55 - 60. Para niños de 8 a 12 años: \$ 65 - 70 - 75. Para jóvenes de 14 a 16 años: \$ 80 - 90.



ROPA INTERIOR para señoras y niñas. Calzon con piernas con elástico o con cierre. Combinaciones jersey mercerizado o seda. Camisitas noche oval jersey de seda. Juegos en espumilla, chisela piel de angora.

Batas de Calle Modelos Sport, hechura perfecta géneros listados y estampados de alta novedad, desde \$ 150.-

Medias y Soquetes MEDIAS de hilo mercerizado; MEDIAS de hilo grueso; MEDIAS de seda y de malla, garantidas, sin fallas; SOQUETES de hilo mercerizado, calados, fantasías y de un solo color, para señoras y niñas.

TOALLAS, POLERAS, TROPICALES, PAÑUELOS, CINTURONES, CALZONCILLOS PARA HOMBRE Y NIÑO.



DEL ANTALES Variedad de modelos en calidades. BRIN de color, VICHY a cuadros, FLOREADOS, de gran novedad, en todos los tamaños y sea para SEÑORAS o NIÑAS de todas edades, desde \$ 65.- HASTA \$ 24.-

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES - PRECIOS FIJOS

Churchill rechazó la reducción del Ejército inglés de ultramar

LONDRES, 17. — (U. P.) — El Premier Churchill, en la Cámara de los Comunes, hoy, rechazó proposiciones en el sentido de reducir el tamaño del Ejército Británico que sirve en ultramar, pero propuso un plan limitado de vacaciones en su tierra natal para los soldados que han cumplido un servicio muy largo en tierras distantes.

El Gobierno británico ha estado sometido a intensa presión de parte del público para que se alivie el sistema según el cual las tropas son enviadas a ultramar por períodos que se extienden a varios años.

Recientemente se anunció un sistema de repatriación, pero mucha gente consideró que era inadecuado, y se ha insistido en las peticiones, y parte de la controversia general es el argumento que se debe volver a los soldados por pura compasión, a fin de que puedan fundar familias.

Hoy el premier Churchill anunció el plan del Ministerio de Guerra, por el cual una cuota total de alrededor de 6.000 hombres por mes recibirán permiso para regresar a Inglaterra con cuatro semanas de vacaciones después de "considerables servicios en ultramar".

Los hombres escogidos dentro de la cuota de seis mil, serán de las tropas destacadas en Italia y Norte de África, Medio Oriente, Persia, Iraq, India y Asia Sud-oriental.

El premier Churchill dijo: "Recomiendo este plan a la Cámara por cuanto estimo que sería imposible lograr una reducción general del ejército de ultramar, pero ello no debe anular

ROSALES, 17. — (U. P.) — La delicada situación política belga, que ayer causó manifestaciones y gritos pidiendo la renuncia de M. Hubert Pierlot en las afueras del Parlamento, mejoró hoy bajo la mano firme del Gobierno apoyado por el comando aliado.

No hay indicaciones de que tales incidentes vayan a repetirse pronto, especialmente después que la emisora oficial anunció que las fuerzas aliadas cooperarían con el Gobierno en el mantenimiento de la ley y el orden en la zona, y ser necesario, atendiendo las consideraciones militares, especialmente ahora que ha comenzado la ofensiva total aliada de invierno en el oeste.

M. Henry Fayet, vicepresidente del Gobierno belga, reveló hoy que según acuerdos firmados en Londres antes de la invasión de Europa, el comando aliado se reservó el derecho de hacerse cargo de la administración de Bélgica, si bien se permitía el inmediato regreso después de la liberación al Gobierno legal.

En relación con el argumento sobre el desarme de los miembros de los grupos de resistencia, una de las causas de la actual crisis política, Fayet declaró: "En toda comunidad organizada debe saberse quién está en posesión de armas" y señaló que en un estado democrático no podía permitirse la existencia de organismos políticos armados.

Anoche en su alocución por radio, el premier Pierlot dijo que estas "formaciones armadas" estaban tratando un verdadero chantage para ganarse paso hacia la prominencia política, y pidió toda la colaboración del pueblo al proyecto para organizar y equipar al ejército regular a fin de que participe en la lucha.

MEJORA LA DELICADA SITUACION DEL GBO. BELGA DE PIERLOT

ROSALES, 17. — (U. P.) — La delicada situación política belga, que ayer causó manifestaciones y gritos pidiendo la renuncia de M. Hubert Pierlot en las afueras del Parlamento, mejoró hoy bajo la mano firme del Gobierno apoyado por el comando aliado.

No hay indicaciones de que tales incidentes vayan a repetirse pronto, especialmente después que la emisora oficial anunció que las fuerzas aliadas cooperarían con el Gobierno en el mantenimiento de la ley y el orden en la zona, y ser necesario, atendiendo las consideraciones militares, especialmente ahora que ha comenzado la ofensiva total aliada de invierno en el oeste.

M. Henry Fayet, vicepresidente del Gobierno belga, reveló hoy que según acuerdos firmados en Londres antes de la invasión de Europa, el comando aliado se reservó el derecho de hacerse cargo de la administración de Bélgica, si bien se permitía el inmediato regreso después de la liberación al Gobierno legal.

En relación con el argumento sobre el desarme de los miembros de los grupos de resistencia, una de las causas de la actual crisis política, Fayet declaró: "En toda comunidad organizada debe saberse quién está en posesión de armas" y señaló que en un estado democrático no podía permitirse la existencia de organismos políticos armados.

Anoche en su alocución por radio, el premier Pierlot dijo que estas "formaciones armadas" estaban tratando un verdadero chantage para ganarse paso hacia la prominencia política, y pidió toda la colaboración del pueblo al proyecto para organizar y equipar al ejército regular a fin de que participe en la lucha.

Entre tanto, por la emisora oficial se anunció que M. Pierlot manifestó que los ministros sin cartera Raymond Dispy y Fernand de Manu, comunistas, que renunciaron ayer, no serán reemplazados; las tareas corren pendientes al Ministro de Salubridad, Marteaux, que representaba en el gabinete a los grupos de la resistencia y que también renunció ayer, serán agregadas al Ministerio del Interior.

PRESTAMO AL GOBIERNO FRANCES

MADRID, 17. — (U. P.) — Se ha anunciado que un grupo de bancos españoles, junto con dos bancos franceses de Madrid, han concertado un préstamo de 46 millones de pesetas al Gobierno francés.

El dinero será empleado por el Gobierno francés en la adquisición de zapatos, textiles y productos en conserva en España.

Se considera que estos préstamos es el preludio de la Convención franco-española, que se firmará en breve. El préstamo ha sido respaldado por el Gobierno español a un interés de cuatro y medio por ciento.

revista a las acciones militares, incluso desembarcos realizados a mediados de septiembre en Pelilleu, así como el cañoneo de las islas Marcus y Okinawa, y el ataque aéreo contra Formosa, que sorprendió a los japoneses.

CERCADOS TRES MIL NIPONES EN EL SECTOR DE LIMON, LEYTE

CUARTEL GENERAL ALIADO EN LEYTE, 18. — (Por William B. Dickinson). — La vigésima-cuarta división ha completado el encierro de 3.000 japoneses cercados en la zona de Limón, en el norte de la isla de Leyte, al obstaculizar la última línea de comunicaciones nipona con el sur y al aniquilar a las unidades japonesas que intentaron llegar hasta la guarnición cercada.

Elementos de la 32.ª división norteamericana, que ahora ocupan posiciones al norte de Limón, introdujeron una profunda cuña en el baluarte japonés aislado.

En la zona de los Montes Minora y Esdian, y en el sector al sudeste las acciones se limitaron a la liquidación de bolsones japoneses y fuerzas de la primera división de caballería y de la vigésima-cuarta división.

La artillería norteamericana siguió castigando recientemente las posiciones niponas en el corredor de Ormoc.

Al sur de Ormoc, sobre la costa occidental de Leyte, la séptima división rechazó un ataque japonés cerca de Tagbas, a 17 kilómetros de la última base importante de los japoneses en la isla.

EMBAJADOR EN LONDRES

ROMA, 17. — (U. P.) — El conde Nicola Garandini fue designado del antiguo edificio de la temente nombrado Embajador

de Italia en Londres, partirá dentro de poco por vía aérea a Londres, en donde establecerá sus oficinas en un hotel en un edificio del antiguo edificio de la temente nombrado Embajador.

Mercusa Mercantil de Cueros S.A. Gane dinero caminando un roquito mas EN TEATINOS 744 TELEFONO 63026

ES ILEGAL LA REQUISICION DEL MATADERO Y MERCADO ANEXO, DICE LA DEFENSA JURIDICA MUNICIPAL

LA CORPORACION, EN SESION SECRETA, APROBO ANOCHE EL INFORME RESPECTIVO

En conformidad a un acuerdo adoptado por la Municipalidad de Santiago en la sesión ordinaria del martes último, ayer se reunió extraordinariamente para tratar el asunto relacionado con la requisición del Matadero y Mercado anexo.

terio de la Corporación sobre esta materia, se resolvió solicitar también un informe sobre la legalidad o ilegalidad del requisamiento a los señores Arturo Alessandri Rodríguez y Alfredo Bascañán, Santa María, este último ex Alcalde de Santiago.

Este informe, que fué solicitado por la Corporación al mencionado Departamento se basa en claras disposiciones de la ley, que son contrarias a la requisición de esos establecimientos por parte del Comisariado General de Subsistencias y Precios.

Diversos regidores hicieron notar que, a pesar de haberse efectuado el requisamiento del Matadero y Mercado anexo, no se ha solucionado ni la escasez ni el elevado precio que ha alcanzado la carne.

Los fundamentos del referido informe establecen en forma precisa, que han sido vulneradas las atribuciones que le corresponden a la Municipalidad de Santiago, en cuanto se relaciona con el funcionamiento de los establecimientos requisados.

Otro acuerdo de la Corporación se refiere a llevar adelante un plan que contribuya al abaratamiento de los diversos artículos que se expenden en las demás Ferias y Mercados que conservan la dependencia de la Municipalidad.

Este informe, que fué solicitado por la Corporación al mencionado Departamento se basa en claras disposiciones de la ley, que son contrarias a la requisición de esos establecimientos por parte del Comisariado General de Subsistencias y Precios.

Asimismo, se dejó constancia de que el Director de Obras Municipales ya había elaborado, —de acuerdo con la Comisión de regidores que visitó oportunamente el Matadero— un plan para solucionar todas las deficiencias existentes en dicho establecimiento. En los días en que el mencionado plan debía realizarse, se produjo el requisamiento.

Una vez conocido el informe por los regidores, se reunieron en Comité para tratar esa materia. Los acuerdos adoptados en esta reunión serán entregados hoy a la prensa, para que se hagan públicos el domingo.

La comitiva anunciada será presidida por el señor Guillermo Piola de la Puenta, Gerente Comercial de la LAN, y estará integrada por las siguientes personas: don Amílcar Chiorini, diputado por Maule; don Simón Mondrus, Ingeniero Jefe de Maule; don Enrique Matía, Asesor Jurídico de la LAN; don Enrique Borchet, Arquitecto de la LAN; don Raúl Alamos Barros, Ingeniero Jefe de la Línea Aérea Nacional; don Marcial Arredondo, Jefe de Operaciones y don Ernesto English, Jefe del Servicio de Radiocomunicaciones.

Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

En esta oportunidad se puso en conocimiento del Rector de los detalles que se han considerado en las sesiones. A su vez el señor Hernández formuló varias sugerencias que contribuirán al mejor éxito de los trabajos iniciados.

SE REANUDA LA SESION. Terminada la reunión de Comité, los quince regidores en ejercicio pasaron a la Sala de Sesiones, acordándose por unanimidad, aprobar el informe a que nos referimos. A fin de completar el estudio de la materia, se constituirá una subcomisión que se reunirá el próximo lunes en la oficina del señor Fiel del Iturra, sesionará diariamente a la misma hora en el local de la Facultad (Casa Central Universitaria).

SI EN ALGUNA OPORTUNIDAD NECESITARAMOS IMPORTAR TRIGO, LO HARIAMOS DE ARGENTINA

EL MINISTRO DE ECONOMIA DESMIENTE QUE CHILE PIENSE IMPORTAR 100000 TONELADAS DE ESTE CEREAL, PUES HAY EXCEDENTE DE PRODUCCION

NO HA HABIDO DIFICULTADES ENTRE AMBOS PAISES

En un diario de Buenos Aires se publicó un cablegrama despachado por una agencia noticiosa desde Santiago, en el cual aparecía el Subsecretario de Economía y Comercio, don Juan Ruiz Bourgeois, declarando que el Gobierno de Chile importaría 100.000 toneladas de trigo de Estados Unidos.

El ministro de Economía, don Alejandro Tinsly, manifestó ayer a los periodistas que esta declaración no ha sido formulada jamás por el ministro o el Subsecretario de Economía y Comercio.

Agregó que tal especie es absurda, pues actualmente hay en Chile excedente de producción de trigo y el país está hasta en condiciones de exportar importantes partidas de este cereal.

Más adelante, el señor Tinsly añadió que también es falsa la aseveración de que el Gobierno de Chile estaría quejoso por algunas dificultades que se han puesto en Argentina a las gestiones para importar determinados productos.

El ministro de Salubridad, doctor Sotero del Río, visitó ayer a su colega de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, con quien sostuvo una prolongada entrevista.

El señor Tinsly nos informó que se había tratado sobre la situación económica del Instituto Bacteriológico de Chile y de otros asuntos relacionados con ambos Ministerios.

EL ANIVERSARIO DEL CLUB AEREO SOBRE PROBLEMAS DE INDUSTRIAS DE CAUQUENES SE CELEBRA HOY

FUNCIONARIOS DE LA LAN SE DIRIGEN A ESA CIUDAD PARA RECIBIRSE DE UNA PISTA DE ATERRIZAJE

En la mañana de hoy decollará desde el Aeropuerto de los Cerros el avión Lockheed Electra N.º 507, pilotado por los señores Jorge Verdugo Correa y Raúl Turner, de la Línea Aérea Nacional, transportando a una comitiva de funcionarios de esa empresa, un diputado y el Ingeniero Provincial de Maule, que asistirán a los festejos que se preparan en la ciudad de Cauquenes para celebrar el aniversario del Club Aéreo de esa localidad.

La comitiva anunciada será presidida por el señor Guillermo Piola de la Puenta, Gerente Comercial de la LAN, y estará integrada por las siguientes personas: don Amílcar Chiorini, diputado por Maule; don Simón Mondrus, Ingeniero Jefe de Maule; don Enrique Matía, Asesor Jurídico de la LAN; don Enrique Borchet, Arquitecto de la LAN; don Raúl Alamos Barros, Ingeniero Jefe de la Línea Aérea Nacional; don Marcial Arredondo, Jefe de Operaciones y don Ernesto English, Jefe del Servicio de Radiocomunicaciones.

El consejero honorario de la Sociedad de Fomento Fabril, ingeniero y profesor universitario don Carlos Hoerning, dió por radió una charla sobre los problemas que se presentan en la fecha actual a las industrias manufactureras y fabriles y la importancia que reviste por tales motivos la creación de los Industriales de Chile, que habrá de verificarse en esta capital a mediados del mes próximo.

SOBRE USURPACION DE TERRENOS EN EL DEPARTAMENTO DE YUNGAY

A PROPOSITO DE LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO EN EL CONGRESO.— UN ALCANCE DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO

Con relación a nuestra publicación anterior sobre usurpación de terrenos en el departamento de Yungay y las apreciaciones que se hicieron oportunamente en el Congreso en defensa de los pequeños propietarios afectados, queremos que se conozca el alcance de las medidas que se han adoptado.

Reteniendo las observaciones expresadas ayer en la H. Cámara de Diputados por el H. señor Izquierdo en defensa de los intereses de la Comunidad Yrarrázabul-Larrain, tenemos que ratificar nuestra denuncia a las Autoridades Gubernativas y a la opinión pública en general, que son ellas las que han permitido que se estén ocurriendo hechos que están perjudicando a los pequeños propietarios.

El señor Hoerning, en su disertación hizo un estudio completo de los problemas que se presentan en la actualidad y de los peligros que para ella se presentarán en el período de la postguerra, y terminó por expresar que la política nacional respecto a la producción fabril debería de girar alrededor del lema que los viajeros encuentran actualmente en las calles de México: "producir lo que el país consume" lo que el país produce.

LOS PROFESORES DE EDUCACION PARTICULAR SE REUNEN ESTA TARDE

Los profesores de los colegios particulares de la provincia se reunirán en asamblea hoy a las 17 horas, en Díez de Julio número 868.

El directorio dará cuenta de la marcha de la institución, como también serán escuchados los delegados ante la Federación de Educadores de Chile, los delegados ante la VI Conferencia de FIEP. Preocupará especialmente el problema del desahucio de profesores, la estabilidad de los empleados particulares, la reglamentación de la enseñanza particular, de los exámenes y promociones.

Dada la importancia de estos temas, el directorio recomienda la asistencia de todos los profesores de colegios particulares y los invita a formar parte de la institución, ya que ella ha sido la única que se ha preocupado del magisterio particular.

REMANATE

Por liquidación de la Comunidad Reyes Barreto, se rematará ante el Notario don Francisco Javier Hurtado y en mi oficina, Nueva York 25.

El Viernes 26 de Noviembre a las 15 horas, la propiedad de AVENIDA MATTÁ 828, hoy 832 y SAN FRANCISCO 1119 al 1129.

POR EL MINIMUM DE \$ 600.000.—

Forma de pago: un tercio al contado; un tercio a seis meses y un tercio a un año. El saldo de precio devengará el interés del 7% anual y del 12% en caso de mora.

Cuyas características son las siguientes: casa 828 de Avda. Mattá, vereda sur, casi esquina de San Francisco y con salida a ésta, y a pocos metros de la Sucursal de la Caja Nacional de Ahorros, con un frente de 17 metros por Avenida Mattá y 17,40 metros por San Francisco, con una superficie de 769 metros cuadrados mín. Ampla casa habitación con grandes piezas de recibos en primer piso y numerosos dormitorios en el segundo.

PROPIEDAD DE CALLE SAN FRANCISCO 1119 AL 1129, casi esquina de Avenida Mattá, deslindado con el anterior. Tiene un frente de 28,80 metros y se compone de 6 casas (3 en bajos y 3 en altos). Superficie 710 metros cuadrados.

El conjunto de las propiedades tiene una superficie total de 1.479 metros cuadrados y producen una renta total de \$2 mil 800 pesos al año, susceptible de aumentarla.

En caso de no haber vendido en un solo cuerpo, se rematarán el mismo día y hora, en dos porciones. Avenida Mattá 828 y San Francisco 1113. Minimum \$ 330.000. San Francisco 1119/1129. Minimum: \$ 300.000.

En este caso los precios se pagarán con la mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con el interés del 7 por ciento anual y de 12 por ciento en caso de mora.

Mayores antecedentes en mi oficina.

CARLOS OSSANDON NUESTRA YORK 25 —:— NUEVA YORK 25

MISEO DIPPYREN DE PARIS Diariamente de 10 AM a 11 PM. PROHIBIDA LA ENTRADA a MENORES DE 18 AÑOS. POSTA OFICIAL de VACUNA GENERAL de SANIDAD. INFORMES TELEF. 61182.

ESTADO MONEDA

POR SU CAMPAÑA ANTIALCOHOLICA DTOR. DE INFORMACIONES, SR. JARA, RECIBE NUMEROSAS FELICITACIONES

CONCEPTUOSAS NOTAS DEL SENADOR DON CARLOS HAVERBECK Y DEL DIPUTADO DON EDUARDO FREI

DE D. EDUARDO FREI

Por su parte, el Presidente de la Falange Nacional dice en su carta: "Ud. termina pidiendo una campaña nacional para defendernos contra de las peligrosas consecuencias que ya está produciendo en Chile el alcoholismo y cree que no habría mejor plataforma para los partidos políticos que el presentarse con esta consigna en las elecciones. Yo no sé si esta será una buena consigna electoral; pero en el deseo de todos está la iniciativa suya no sólo sea un esfuerzo periodístico aislado, me atrevo a insinuar que esta campaña la concrete, la explique y sobre todo la sostenga con todos los elementos que están a su disposición y que desarrollados por Ud. pueden ser muy eficaces."

Para esta tarea, con o sin finalidad electoral, no me interesa las interpretaciones, sino los resultados, le ofrezco la decidida y entusiasta colaboración que podamos prestarle todos los que militamos en la Falange Nacional, ya sea individualmente o colectivamente organizados.

DEL SENADOR HAVERBECK

El senador don Carlos Haverbeck expresa en su comunicación: "La resonancia provocada por su artículo demuestra fehacientemente que ha tocado Ud. con mano maestra, virilmente, con acierto y sinceridad de patriota, el más horrendo de nuestros problemas, la causa de la decadencia de la raza. La razón que nuestras industrias rindan menos, de la deficiencia, enfermedades sociales, mortalidad infantil, accidentes, ausentismo en las labores, etc. y de que el pueblo no invierta como es debido sus salarios."

Yo, a igual que Ud. creo que el setenta por ciento de lo que gana el pueblo se va en alcohol y ello lo priva de atender su hogar, de dignificarse, de conquistarse una mañana. Estamos retrocediendo ante las naciones hermanas. En Brasil, Argentina, Perú, no se ven ebrios como en Chile, el rendimiento es mayor, el nivel de vida más humano. Ud. ha dado una claridad magnífica. Yo le hago llegar mi aplauso modesto, y mi voz de aliento. Aprecio su interés en la causa, y me interesa saber los resultados que Ud. ha mirado el interés de su Patria."

EL GENERAL TOVARIAS ASISTIRA A LA INAUGURACION DEL AERODROMO DEL CLUB AEREO DE LOS ANGELES

ADEMAS NUEVE ALUMNOS DE ESE CLUB SERAN PRESENTADOS A EXAMEN PARA OBTENER EL TITULO DE PILOTO.

Desde la base de "El Bosque" partirán en la mañana de hoy varios aviones conduciendo a las delegaciones de la Fuerza Aérea de Chile y del Club Aéreo para asistir a las festividades que se realizarán en la ciudad de Los Angeles, con motivo de la inauguración del aeródromo de esa localidad.

Después de este acto, las delegaciones visitarán a los señores de la ciudad de Los Angeles, y se reunirán con un almuerzo íntimo.

OTROS ACTOS

Mañana se procederá, en solemnidad, a la inauguración del avión Eronca No 37 "Bio-Di".

El festival aéreo con participación de los aviones de los Clubs Aéreos de la región y de la Fuerza Aérea de Chile.

Los diversos actos serán amenizados por la banda del Destacamento Andino.

EXAMEN DE PILOTOS

De acuerdo con el programa elaborado por las autoridades de Los Angeles, las delegaciones de la capital serán recibidas en el nuevo aeródromo poco antes del mediodía, para luego presentarse al examen de los nueve alumnos-pilotos que pertenecen al Club Aéreo de Los Angeles, y que han recibido su instrucción de parte del teniente segundo señor Joaquín García S.

Los pilotos que recibirán sus "brevets" son los siguientes: señores Mario Pavón Reyes, Alejandro Barrueto G., Mariano Barreiros F., Juan Aedo, Arturo Reyes R., Jaime Burgos C., Eugenio Rubio Ch. y Gonzalo Robles B.

El programa consulta, además, un festival aéreo con participación de los aviones de los Clubs Aéreos de la región y de la Fuerza Aérea de Chile.

Los diversos actos serán amenizados por la banda del Destacamento Andino.

Cuide su alimentación. USE EL BUEN ACEITE DE MESA LIBERTY. MEZCLA DE OLIVA CON OLEAGINOSAS ESPECIAL PARA ENSALADAS. \$22.- LA BOTELLA DE UN LITRO EN TODOS LOS ALMACENES.

REMANATE. Por liquidación de la Comunidad Reyes Barreto, se rematará ante el Notario don Francisco Javier Hurtado y en mi oficina, Nueva York 25. El Viernes 26 de Noviembre a las 15 horas, la propiedad de AVENIDA MATTÁ 828, hoy 832 y SAN FRANCISCO 1119 al 1129. POR EL MINIMUM DE \$ 600.000.—

Un FUNDO gratis PARA GANARLO TIENE QUE CALCULAR CUANTOS ALIVIOLES CABEN EN UNA CAJA DE FOSFOROS? DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION. El Excmo. señor Quintana Burgos y el Ministro de Tierras y Colonización, don J. Manuel Casanueva, firmaron un decreto por medio del cual se aprueba el plano No 42.560, confeccionado por la Dirección General de Tierras y Colonización, que será considerado como plano oficial de la Población de Río Seco, situada en la comuna, departamento y Provincia de Magallanes.

VENTA de MATERIALES en la demolición de la Iglesia San Juan de Dios

SE PUSO EN VIGENCIA TRATADO COMERCIAL DE CHILE Y ESPAÑA

CAMBIO DE NOTAS ENTRE EL CANCELLER Y EL MARQUES DE LOS ARCOS

En la mañana de ayer se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cambio de notas entre el Cancellier don Joaquín Fernández y el Embajador de España, Marqués de los Arcos, por medio de las cuales se pone en vigencia el Tratado Comercial entre ambas naciones.

En el tratado en referencia, figura la cláusula de la nación más favorecida, que ambos países acuerdan otorgarse, y señala los procedimientos que deberán observar las partes para el mejor desarrollo de sus relaciones comerciales.

El Tratado de Comercio con España firmado ya en 1844, quedó suspendido después de la guerra de 1883, por cuanto Chile estimó caducada cláusula en referencia como resultado del acto bélico citado. En 1884 se firmó un convenio, que en la actualidad se transforma en un Tratado más amplio.

El nuevo Tratado tendrá una vigencia de un año y podrá ser renovado previo acuerdo de las partes. Para el caso de que quiera notarse término a sus disposiciones, este se deberá comunicar al Gobierno respectivo con un mes de anticipación.

PESE A LAS MEDIDAS ADOPTADAS LA ESCASEZ DE GANADO MAYOR CONTINUA

ESTA SITUACION SE MANTENDRA HASTA EL LUNES. — CONVENIO ENTRE INDUSTRIALES DEL MATADERO CON EL COMISARIATO GENERAL. — LA ENCIERRA DE AYER

Nuevamente en el día de hoy, la población sufrirá la escasez de carne de vacuno, debido al pequeño beneficio de ganado mayor efectuado en el día de ayer.

Aun cuando el Comisariato de Subsistencia y Precios adoptó varias medidas conducentes a solucionar aumento de la carne, el problema que se ha creado en torno a la escasez de ganado vacuno, no se ha podido hasta el momento resolver, esto así, pues el ganado que está llegando al Matadero es insuficiente para abastecer a los centros de carnicerías con que cuenta nuestra capital.

Por esta causa, en el día de ayer, el Comisariato de Subsistencia y Precios, detallista al surtir de este artículo, lo que viene a confirmar lo que hemos estado exponiendo, es que mientras no se adopten energéticas medidas para hacer que los ganaderos envíen el ganado necesario a la matanza, y mientras no haya una internación más amplia de ganado argentino, este problema continuará como hasta el presente.

ESCASEZ DE VACUNO SE SENTIRA HASTA EL LUNES

Debido a los pequeños beneficios que se están efectuando en el ganado mayor, existe el peligro de que la población sufra de escasez por lo menos hasta el lunes, fecha en la cual el número de reses que envían los ganaderos para la matanza diaria, y la pequeña cuota de internación que llega al país.

500 VACUNOS DIARIOS

En el convenio que se suscribió entre el Comisariato de Subsistencia y Precios y los industriales del Matadero, se dejó establecido que los 20 industriales responsables de los Departamentos estarán en la obligación de enviar diariamente la cantidad de 500 vacunos, con el objeto de que la población no continúe sufriendo escasez.

Curiosamente infracción a esta cuota, o sea un menor beneficio de ganado, será penado por el Comisariato.

Si esta medida es respetada por parte de los industriales, el problema de la escasez de vacuno, subsanará en parte, lo que contribuirá además a estabilizar los precios en el Matadero.

LABORES DEL COMISARIATO

Por su parte el Comisariato General de Subsistencia y Precios ha estado en estos últimos días adoptando varias medidas en contra de los negocios de carnicerías que han estado infringiendo los precios en la venta al detalle de carne, habiéndose realizado en tres a 400 establecimientos comerciales. Las infracciones registradas suman 41, por vender a precios inferiores de los fijados, por negación de venta y por balance adulterado.

Además en el Matadero, el Comisariato ha mantenido la vigencia y en forma transitoria un sistema de racionamiento.

LA ENCIERRA DE AYER

La encierra había ayer para el beneficio de hoy, fue la siguiente: vacunos 392, corderos 3 627; terneros 199 y cerdos 84.

Las carnicerías de carnicerías que quedaron sin abastecerse de carne de vacuno en el día de ayer, sumadas a los estantes que quedaban hoy, debido a la pequeña encierra de ganado mayor, hará

MODIFICADOS ACUERDOS DE VENTA DE POBLACION "JUAN-ANTONIO RIOS"

Presidido por el Vicepresidente Ejecutivo don Pedro Frezzini Carriz, sesión el Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Asistieron a la sesión los señores señores Contreras, Darcos, Hinojosa, Laureada, Moll, Pellegri y Recabarren, el Fiscal don Anibal Rogel Arrizaga y el Secretario General, don José Antonio Infante Lecaros.

En primer lugar se aprobó la modificación de algunos acuerdos de venta de casas de la Población "Juan Antonio Ríos", y finalmente se tomó conocimiento de las siguientes solicitudes particulares: Víctor Franzani Caballero, Rufino Garzón Molina, Miguel Isaco Undurraga, Osvaldo Sotomayor Moreno, María Yoacham de Guerrero, Adriano Rovira Salas, Ana Dreckmann y de Fernández, Manuel Elgueta Elgueta, Jorge Tomás Alfaro, Adolfo Schmidt Bartels, Edmundo Bénard H., David Pinto Guilbert y Raúl Echenique Flores.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like ALAMEDA, MAPOCHO and names of senders and recipients.

PRESENTACION FINAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

SE EFECTUARA HOY A LAS 17 HORAS EN CUMMING N.º 11

En el gimnasio que el Club Universitario posee en Cumming 11, se realizará hoy a las 17 horas, la presentación que los alumnos del Instituto de Educación Física acostumbra efectuar para finalizar el año escolar.

Por no contar con una cancha apropiada el Instituto se ha visto obligado a reducir este año su presentación final ajustándola a los límites que permite el gimnasio, razón por la cual exhibirá sólo parte de las distintas actividades con que cuenta el extenso programa de trabajos prácticos con que capacita a sus alumnos como futuros profesores en una rama de la educación que en los últimos años ha experimentado grandes progresos en todos los países.

Los interesados pueden retirar su tarjeta invitación en el local del Instituto, Morandé 750.

HAN SIDO LLAMADOS A RETIRO TEMPORAL TRES JEFES DE CARABINEROS

Por decreto del Ministerio del Interior, se ha llamado a retiro temporal a los siguientes jefes de Carabineros: General don Julio Vandorse Ugarte, teniente coronel don Belarmino Meza Sepúlveda y teniente coronel don Roberto Pizarro Vergara.

DECLARACION DEL SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, nos ha entregado la siguiente declaración general:

Que la escasez de beneficio de animales en el Matadero, se debe a la abstención de parte de los ganaderos para su venta a la capital, prefiriendo venderlo en aquellas localidades donde se encuentran las mejores ganancias y por otra parte, a la insignificante cuota de internación de ganado argentino que se ha efectuado últimamente.

Debido a esta escasez de ganado, el Comisariato ha impuesto el racionamiento de los animales beneficiados para su venta a los dueños de Carnicerías, medida que los obliga diariamente a dejar abandonados sus negocios para obtener la orden de compra correspondiente y para tal requisito, tienen que formarse en una interminable "cola" de más de mil personas, debido a que este servicio está atendido por un solo inspector y que además, es demisante para nuestro gremio.

Después de una espera de cuatro o más horas, se logra conseguir la orden de compra necesaria, pero, al presentarse en el Pabellón de Ventas, un gran porcentaje de dueños de carnicerías se encuentran ante el dilema de toda la carne en "vara" está vendida, según los industriales abastecedores, y esto sucede debido a que la matanza diaria, en el día de hoy, no está a cargo de los inspectores del Comisariato en forma controlada y de acuerdo con la matanza del día anterior.

Ante todas estas anomalías se hace necesario que el Comisariato requiera de los Internadores de ganado argentino, el cumplimiento estricto de la cuota convenida; requiera inmediatamente el ganado apto para la matanza, en el país, para contar con la cantidad suficiente que necesita diariamente la población para su consumo, o en su defecto, permita el libre comercio a objeto que este problema se normalice por medio de la oferta y la demanda, en atención a que han transcurrido más de cinco meses sin haberse conseguido ningún resultado favorable.

Para tal efecto, es imprescindible que el Comisariato prohíba previamente las ventas "al martillo" en las ferias y asistencias, intensificar en su medida máxima, la libre internación de ganado argentino a lo largo de la Cordillera, tanto por arreo como por el Ferrocarril Transandino; y citar al gremio a una amplia asamblea que se realizará en el Teatro Bolívar, a fin de adoptar un temperamento decisivo frente a tantas irresponsabilidades que el gremio no puede seguir soportando por más tiempo.

COMISARIATO GENERAL CON EL CANCELLER

El Comisario General de Subsistencia y Precios, señor Salas, se entrevistó ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, con quien trató ampliamente el problema relacionado con la internación de ganado argentino a Chile.

El señor Salas informó al Cancellier de las gestiones hechas por el Comisariato en Argentina, por intermedio de nuestra Embajada en Buenos Aires.

Interrogado el señor Salas, nos confirmó lo expuesto en esta información y nos agregó que las gestiones tendrán éxito y que es probable que se traiga al país 400 cabezas de ganado diariamente.

QUE SE DEROGA MEDIDA EN CONTRA DE LOS CICLISTAS

Desde hace algunos días que Carabineros viene deteniendo a los ciclistas que transitan en bicicletas, por el hecho de no estar provistos estos vehículos de su respectivo farol de luz.

Esta medida ha provocado innumerables reclamos de parte de aquellas personas que usan de este medio de movilización, como elemento de trabajo, y que dada la escasez de pilas eléctricas y de dinamos no pueden equipar sus bicicletas con estos accesorios.

La medida de Carabineros nos han dicho los afectados, es inoportuna, en razón de los altos precios que el comercio cobra por las pilas secas, único sistema actual de alumbrado, pues los dinamos no es posible adquirirlos por no existir en la plaza.

Un hueco de pilas, tipo linterna, vale \$ 40,00 y su duración alcanza a 24 horas.

En atención a la situación expuesta, los reclamantes solicitan a la Superioridad de Carabineros que derogue esta medida que afecta a tantas personas que emplean la bicicleta como medio de trabajo y de esencial movilización.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like ALAMEDA, MAPOCHO and names of senders and recipients.

DR. CHEVALIER JACKSON LLEGO AYER



Ayer llegó a Santiago el doctor Chevalier L. Jackson, profesor de Otorinolaringología de la Universidad de Pennsylvania. Es huésped del Instituto de Asuntos Interamericanos.

El doctor Jackson dará una conferencia en la Sociedad Médica de Chile.

En la foto aparece en Los Cerrillos acompañado del doctor Anibal Grez.

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECTORES SUPLENTE. — Por decretos del Ministerio de Educación se ha designado los siguientes Directores suplentes De la Escuela nocturna N.º 18, de Santiago, don Joaquín Bustamante Dorey; de la Escuela N.º 39 de La Laja, don Miriam Stella Vázquez Mitchell.

PROFESORA SUPLENTE. — Profesora suplente de la Escuela N.º 7 Imperial se ha designado a doña Ada María Prado Mora.

COOPERADORES DE FUNCION EDUCACIONAL. — Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación, por medio del cual se declara cooperadoras de la función educacional del Estado, a las siguientes Escuelas particulares: N.º 17, "Torre Melín", de Lautaro; N.º 2, "Flor de Quilhua", de San Carlos; N.º 4, "El ala", de San Carlos; y N.º 100, "José Lindocov Cavull", de Imperial.

El magistral de la Corte Suprema señor Ciro Salazar, que instruye el proceso por muerte del señor Emilio Erlandsen, hecho ocurrido en la Alameda frente al cabaret "Tabaris" se constituyó ayer en el Primer Juzgado del Crimen y procedió a interrogar a varios de los detenidos.

El magistrado tomó también declaración a oficiales de Carabineros de la Primera Comisaría que estaban de servicio la noche en que el señor Erlandsen fue llevado a dicho cuartel, lo que resultó equivocadamente como ebrio.

En la mañana, el magistrado dictó una resolución por la cual concedió la libertad bajo fianza de Hernán Velasco uno de los dos detenidos en este proceso. También se nos informó que el Ministro había declarado reo a Armando Cortés Cornejo, portero de la "boite" Tabaris.

DOLORES REUMATICOS Y GOTOSOS. Recomendase el Yodarsinol KELLER.

Salicilato de sodio, colchico, etc. Todas las farmacias lo tienen.

ACTIVIDADES EN EL PROCESO POR MUERTE DE E. ERLANDSEN S.

EN LIBERTAD BAJO FIANZA SALIO HERNAN VELASCO

El magistrado de la Corte Suprema señor Ciro Salazar, que instruye el proceso por muerte del señor Emilio Erlandsen, hecho ocurrido en la Alameda frente al cabaret "Tabaris" se constituyó ayer en el Primer Juzgado del Crimen y procedió a interrogar a varios de los detenidos.

El magistrado tomó también declaración a oficiales de Carabineros de la Primera Comisaría que estaban de servicio la noche en que el señor Erlandsen fue llevado a dicho cuartel, lo que resultó equivocadamente como ebrio.

En la mañana, el magistrado dictó una resolución por la cual concedió la libertad bajo fianza de Hernán Velasco uno de los dos detenidos en este proceso.

También se nos informó que el Ministro había declarado reo a Armando Cortés Cornejo, portero de la "boite" Tabaris.

El magistrado tomó también declaración a oficiales de Carabineros de la Primera Comisaría que estaban de servicio la noche en que el señor Erlandsen fue llevado a dicho cuartel, lo que resultó equivocadamente como ebrio.

En la mañana, el magistrado dictó una resolución por la cual concedió la libertad bajo fianza de Hernán Velasco uno de los dos detenidos en este proceso.

También se nos informó que el Ministro había declarado reo a Armando Cortés Cornejo, portero de la "boite" Tabaris.

DOLORES REUMATICOS Y GOTOSOS. Recomendase el Yodarsinol KELLER.

Salicilato de sodio, colchico, etc. Todas las farmacias lo tienen.

SE ACORDO REORGANIZAR LA DIRECCION DE ESTADISTICA

SE PONDRÁ TERMINO A LA INDISCIPLINA QUE EXISTE EN EL PERSONAL

El Gobierno decretará la reorganización de la Dirección General de Estadística, con el objeto de hacer más efectiva la labor de este organismo y poner término a la indisciplina que se nota entre el personal.

El Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Videla, se entrevistó ayer con el Vicepresidente de la República, señor Alfonso Quintana Burgos, con quien trató acerca de la reorganización de esos servicios y declaró a todo el personal en el carácter de interino, mientras se lleva a efecto la reforma.

El lunes próximo será firmado por el Excmo. Sr. Quintana Burgos y todos los Ministros de Estado, un decreto de reorganización sobre esta materia.

La reorganización será llevada a efecto por un funcionario técnico del Ministerio de Economía y Comercio.

LLEGARON LAS DELEGACIONES DE ARGENTINA Y URUGUAY AL PRIMER CONGRESO DE PEDIATRIA

FINALIDADES QUE SE PERSIGUEN EN ESTA CONCENTRACION. — IMPORTANCIA DEL CERTAMEN

Con la llegada de las delegaciones argentina y uruguaya a Santiago se ha completado el selecto grupo que participarán en el primer Congreso de la Confederación Sudamericana de Sociedades de Pediatría que se inaugurará el próximo miércoles en el salón de honor de la Universidad de Chile.

Las delegaciones argentina y uruguaya presididas por los profesores Juan P. Garrahan y Juan B. Biondi, se hospedaron en el Hotel Carrera; la delegación peruana en el Crillón y la boliviana en el Splendid.

Los distinguidos visitantes que son objeto de atenciones por parte de la Comisión organizadora del Congreso, que preside el Dr. Adalberto Steeger, aprovecharán estos días para tomar contacto con sus colegas chilenos y visitar los establecimientos hospitalarios y servicios de atención al niño.

FINALIDADES QUE SE PERSIGUEN

La Confederación Sudamericana de Sociedades de Pediatría fundada hace dos años en Montevideo, con la participación de calificados especialistas de Argentina, Uruguay, Ecuador, Chile, y ahora está vigerada con la incorporación de las representaciones de las Sociedades de Pediatría de Perú y Bolivia.

La finalidad perseguida tiene a robustecer el contacto y los producidos entre pediatras americanos en reuniones científicas, y a asegurar un permanente intercambio de ideas, informaciones, etc., relativos a la patología del niño y al aspecto de

Actividades Gremiales

SOCIEDAD EE. DE COMERCIO ENVIA UNA NOTA AL EXCMO. Sr. QUINIAN

TRATA SOBRE LA JUBILACION Y MONTEPIO PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES

La Sociedad de Empleados de Comercio ha enviado a S. E. el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfonso Quintana Burgos, una comunicación con el objeto de hacerle ver que la institución está vivamente preocupada en obtener un proyecto de Ley de Jubilación y Montepío para los Empleados Particulares.

En sus partes principales la Sociedad expone que el período ordinario de sesiones, del Congreso Nacional el Ejecutivo envió a su consideración con el carácter de urgente, un proyecto de ley sobre la materia. Desafortunadamente el Gobierno se vio obligado a retirar la iniciativa por falta de mayoría en el Congreso.

Sobre este punto la institución expone que:

"Sin embargo, no creemos que esta circunstancia pueda constituir un factor decisivo para detener de mano el estudio y resolución de una materia, que es base fundamental del bienestar social de un enorme sector de nuestros conciudadanos, que necesitan de esa previsión para subsistir económicamente, cuando la edad o la invalidez les disminuya su capacidad de trabajo o los conduzca a la inactividad total, y para que la seguridad de un montepío que les salve de la miseria."

El proyecto del Gobierno, aun cuando no llena las necesidades sociales del gremio, porque, entre otras cosas, no reconoce el carácter de servicios anteriores a 1924; porque su pensión base es insignificante y porque la parte de la renta vitalicia es una asociación no garantizando nada concreto que desee jubilar, sirve, como menos de punto de partida para el legislador, sobre el cual el Congreso Nacional puede hacerle todas las modificaciones que estime por conveniente, modificando a una realidad más de justicia, y para ello tendría como base los proyectos que sobre jubilación, existen ya en el Parlamento, presentados por miembros de diversos partidos, políticos, y que han sido elaborados por la Asociación Pro Jubilación y Montepío de Empleados Particulares (FIEP), que debe ser conocido por el gremio, para más serios hechos por los propios interesados."

Luego de otros considerandos, la Sociedad propone a S. E. que sirva incluir entre los asuntos que pueda ocuparse el Congreso Nacional, en el período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley sobre la Jubilación y Montepío para los Empleados Particulares (FIEP), que debe ser conocido por el gremio, para más serios hechos por los propios interesados."

EE. DE CASAS PARTICULARES ESTAN HOY DE ANIVERSARIO

El Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares, celebra hoy con variadas actos el centenario de su fundación, en el local social de calle Monjas 881 (10to. To).

15.º ANIVERSARIO DE UNION MINISTERIAL

La Sociedad Mutual "Unión Ministerial" conmemora hoy el 15.º aniversario de su fundación, con un acto de fútil que se realizará en el Estadio Municipal de Providencia.

SOCIEDAD CONCORD

La sociedad mutual "Concord" llevará a efecto hoy y mañana, las elecciones para elegir la nueva Mesa Directiva que regirá los destinos de la institución durante el período de 1944-45. La hora para sufragar es la siguiente: sábado, de 11 a 20 horas; y mañana, de 11 a 20 horas.

(Más gremiales en la última página)

Cia. Minera "Los Amigos"

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1943

Balance General table with columns: ACTIVO, PASIVO. Includes sub-sections like ACTIVO INMOVILIZADO, PASIVO NO EXIGIBLE, etc.

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden table with columns: GASTOS, ENTRADAS.

GANANCIAS Y PERDIDAS

Ganancias y Perdidas table with columns: GASTOS, ENTRADAS.

CIA. MINERA "LOS AMIGOS"

BALANCE DE SITUACION EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Balance de Situación table with columns: ACTIVO, PASIVO. Includes sub-sections like ACTIVO INMOVILIZADO, PASIVO NO EXIGIBLE, etc.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Cuenta de Ganancias y Perdidas table with columns: GASTOS, ENTRADAS.

Por el 20.º o el total de las ventas de minerales que ascendieron a \$ 370.648,89 Mayor gasto hasta el 30 de Septiembre \$ 18.842,66

CARLOS TAGLE P., Contador. MAXIMO HUMBER Z., Gerente. Santiago, Septiembre 30 de 1944.

OFRECEMOS. Papel de diario, tamaño grande. Embarcamos a provincias. CONSULTE PRECIOS. CALLE AGUSTINAS 1269. DIARIO "LA NACION" SECCION BODEGA.

El match Magallanes - Colo Colo llena el ambiente deportivo

UNUCA COMO AHORA ESTOS TRADICIONALES RIVALIA DEL FÚTBOL NACIONAL HAN LLEGADO A UN CAMPEONATO CON TAN PARECIDAS POSIBILIDADES. — LOS DOS EQUIPOS YA ESTAN EN SUS RESPECTIVOS CAMPOS DE CONCENTRACION Y TANTO JUGADORES COMO DIRIGENTES SON OCULTAN SU OPTIMISMO. — PRELIMINARES NO OCULTAN LA REUNION DE MAÑANA

Entregados a un descanso referencial, se encuentran en estos momentos los equipos de Colo Colo y Magallanes, que deberán enfrentarse mañana en el Estadio Nacional, en el más importante de los últimos tiempos.

EN SUS TIENDAS
El juego de su segundo entrenamiento de cancha, abarrotado de abos se han concentrado en las tiendas de concentración, hasta el momento del match. Magallanes lleva a su gente a Peñafiel, Colo Colo, en el mismo momento que el equipo de Colo Colo, en el mismo momento que el equipo de Colo Colo, en el mismo momento que el equipo de Colo Colo...

OPINION DE PERIODISTAS
Ayer solicitamos las opiniones de dos representantes de las presencias noticiosas de la capital. Los señores Lautaro Ojeda y Enrique Munita. Nos dijo el señor Ojeda: "En fútbol sólo cuando juegan las Universitarias, para el domingo en la victoria de la academia en presencia del clásico chileno. Sin desconocer los méritos de los "listados", creo que Colo Colo se impondrá, una vez más, por su "rara" y mayor coraje."

PROBABLES EQUIPOS
Los rivales tradicionales de nuestro fútbol pueden aceptar algunas modificaciones en la composición de sus equipos. Sin embargo, lo más probable es que continúen los siguientes jugadores:

NUEVO DIRECTORIO
ELIGE ESTA TARDE EL STADE FRANCAIS
Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de los directores del Stade Français. Después de la memoria y balance, se procederá a la elección de directores para el próximo período.

Uno de los atractivos del festival femenino de natación es la rentrée de la invicta Graciela Zanghellini

SE REALIZA MAÑANA EN EL STADE

Mañana, a las 14.30 horas, en la Piscina del Stade Français, se llevará a efecto el ya tradicional Campeonato Interescolar Femenino, que equivale a la inauguración de la temporada de verano.

Estas competencias, que se efectúan desde hace siete años, alcanzan generalmente extraordinario brillo, pues aparte del interés mismo que ofrecen las pruebas, cabe señalar que cada uno de los colegios se hace representar por sus respectivas barras.

Para el festival de mañana, se han anotado más de trescientas competidoras en diferentes disciplinas. Entre ellas, cabe destacar a la invicta campeona Chela Zanghellini, que hará su rentrée, tomando parte en varias pruebas. Fue ella, nadadora Hortensia Moreno, Dorothy Hoshchild, Cristine Hills, Lea Kleiner, Ivonne Saint Jean, Violeta Bensacón, etc.

JURADO DE HONOR
Habrá un jurado de honor, que será presidido por los Embajadores de los Estados Unidos y Gran Bretaña, y el Ministro de Francia. Además, lo integrarán los directores de los colegios concursantes y principales dirigentes de la entidad organizadora, o sea, el Stade Français.

EL PROGRAMA
El programa se ajustará al siguiente orden:
Menores de 12 años: 33 metros libre, 33 metros pecho, 33 metros espalda.
Menores de 14 años: 33 metros libre, 33 metros pecho, 33 metros espalda.
Menores de 16 años: 33 metros libre, 33 metros pecho, 33 metros espalda.
Toda competidora: 33 metros espalda, 100 metros pecho, 33 metros libre, saltos ornamentales: Mayores de 14 años. Menores de 14 años.
Postas: 3x33, tres estilos, menores de 14 años. 4x33, estilo libre, menores de 14 años. 3x33, tres estilos, mayores de 14 años. 4x33, estilo libre, mayores de 14 años.

DEMOSTRACION SOBRE LA EDUCACION FISICA
Hoy, a las 17 horas, en el gimnasio del Club Deportivo de la Universidad de Chile, se efectuará una demostración sobre la enseñanza de la Educación Física, que será organizada por el Instituto de Educación Física de la Universidad.

SE INICIARA HOY EL TORNEO NACIONAL DE HOCKEY EN PATINES
Hoy, a las 16 horas, en el Plaza de la Libertad, se iniciará el Tercer Campeonato de Hockey en Patines que organiza la Federación Chilena de Patinaje.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

8.00 La vida nacional	17.30 Audición universitaria
8.05 Aires marciales	18.00 Fantásticas en piano
8.15 Boletín informativo matutino de la Emisora	18.15 Canciones
9.00 Canciones orquestales	18.30 Los cuentos de la mamá
9.30 Selecciones orquestales	19.00 Solistas instrumentales
11.30 Autores e intérpretes chilenos	19.15 Música selecta
12.00 Retransmisión de la B.B.C. de Londres	19.45 Solistas instrumentales
12.15 Música ballable	20.00 Audición suiza
13.00 Canciones	20.45 Audición del Comité Hispano Chileno
13.05 La vida nacional	21.00 La vida nacional
13.15 Noticias de última hora	21.05 Mosaico español
13.30 Solistas instrumentales	21.25 Selecciones de vales
13.45 "Inglaterra es así"	21.45 Siluetas en la sombra
14.00 Música ballable	22.00 Audición Los amantes de la ópera
17.00 Audición femenina	22.30 Música selecta
17.15 Música ballable	23.00 Selecciones musicales

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
CERVEZA, PRIMERA AVDA. 048.	VENDO. VEGA CENTRAL 575.
CREPE, HUERFANOS 3047.	\$ 1.200. TINAS BAÑO. M. MONTT 2852
OPTICA, AHUMADA 268.	AMPOLLETAS. V. MACKENNA 93.
AL DEPORTE, CARRASCAL 442.	FAB. MUEBLES. ROBERTO ESPINOZA 1284.
PAJA ARROZ, FABRICA 1847.	BARRACA. SAN DIEGO 1219.
VENDO COCHECITO, JOSE JOAQUIN PEREZ 5101.	



COLECCION.— Arquero del Magallanes



ARANDA.— Puntero derecho del Colo Colo



CONTRERAS.— Puntero izquierdo del Magallanes



CONTRERAS.— Interior del Colo Colo

PARTIDOS DE HOY POR LA SEGUNDA DIV. PROFESIONAL

Esta tarde se cumplirá una nueva etapa del torneo oficial de fútbol de la segunda división profesional.

El programa como match principal el que protagonizarán la Universidad de Chile, puntero del certamen, con el buen cuadro del Magallanes que en las últimas fechas ha realizado performances bastante meritorias.

El programa oficial se ajustará al siguiente orden: CANCHA SANTA LAURA. — A las 14.45 horas: Universidad Católica con Badminton; árbitro: señor Eduardo Ayarza; a las 16.15 horas: Universidad de Chile con Magallanes; árbitro: señor Bustamante; a las 17.15 horas: Universidad Española con Green Cross; árbitro: señor René Mesina; director de turno, señor Maná Capdevilla.

CANCHA CANOPOROM — A las 15.15 horas: Audax Italiano con Santiago Nacional; árbitro: señor Juan Zamora; a las 17.15 horas: Colo Colo con Santiago Morning; árbitro: señor Luis Pérez; director de turno, señor Dante Silva.

REUNIONES DEPORTIVAS QUE SE REALIZAN HOY

CON DOS EQUIPOS. — Como número final del programa de festejos en conmemoración a su tercer aniversario, el Deportivo O'Higgins ha concertado para hoy partidos de fútbol con el Deportivo Unión Las Rosas, con dos equipos.

EN LA CANCHA BARROS LUCO. — En un encuentro por torneo de fútbol organizado por el Deportivo Hospital Barros Lugo, en la cancha de este establecimiento, se mediarán hoy, a las 14.30 horas, los silencios honoríficos del Deportivo Juventud de Matía y Unión Volcán.

POLO EN EL CLUB HIPICO. — Esta tarde, en la cancha del Club Hípico, se jugarán los partidos semifinales por el torneo de polo disputada de la copa "Santiago Polo Club". Se enfrentarán Rancagua con Almahue y Las Cometas con Chiguaihue.

UN FESTIVAL DE FOOTBALL. — Hoy, a las 14 horas, en la cancha del Hospital Roberto del Río, se realizará un festival de fútbol organizado por el Deportivo Dunaig. Participarán equipos de los siguientes clubes: Herbolzo, Salvador San Miguel, Versalles, Aycañan y Deportivo Trumande.

EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA. — En esta cancha, habrá hoy en la tarde un programa de fútbol a base de la participación de dos equipos de los clubes Unión Municipal y Deportivo Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa.

EN LA CANCHA LATORRE. — Esta tarde, en la cancha Latorre, se mediarán con dos equipos de fútbol el Instituto Traumatológico y Deportivo Unión Kupffer.

DEMOSTRACION SOBRE LA EDUCACION FISICA

Hoy, a las 17 horas, en el gimnasio del Club Deportivo de la Universidad de Chile, se efectuará una demostración sobre la enseñanza de la Educación Física, que será organizada por el Instituto de Educación Física de la Universidad.

SE INICIARA HOY EL TORNEO NACIONAL DE HOCKEY EN PATINES

Hoy, a las 16 horas, en el Plaza de la Libertad, se iniciará el Tercer Campeonato de Hockey en Patines que organiza la Federación Chilena de Patinaje.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNEB 31.62 metros	8.45 a 8.45 horas	
WNEB 19.80 metros	11.45 a 14.15 horas	
WNEB 31.02 metros	9.57 meg.	14.30 a 15.30 horas
WNEB 23.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 20.15 horas
WNEB 19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK 49.3 metros	9.08 meg.	20.30 a 2. — horas
WLWC 18.8 metros	17.36 a 18.45 horas	31.3 meg.
WLWC 31.3 metros	9.08 meg.	20.30 a 2. — horas

13.º CAMPEONATO NACIONAL DE BASKET BALL

Universitarios ganaron anoche a Talca por tres escasos puntos y Valparaíso goleó a Antofagasta

EL PRIMERO DE ESTOS ENCUENTROS RESULTO DE ALTA ATRACCION, NO ASI EL SEGUNDO EN EL QUE LOS PORTENOS DOMINARON A VOLUNTAD.— HOY JUEGAN EN LA CANCHA A. PRAT DE VALPARAISO, IQUIQUE CON OVALLE Y SANTIAGO VS. TEMUCO

Un público numeroso, cuatro mil personas, más o menos, presenció anoche en la cancha Arturo Prat de Valparaíso, la segunda reunión del décimo tercer campeonato nacional de basketball, inaugurado el jueves con un franco éxito.

La Asociación Universitaria se impuso a Talca por 35-32 y Valparaíso a Antofagasta por 67-27.

Los eran, en realidad, las atracciones de la velada desde el momento en que actualizó el conjunto universitario, actual campeón de Chile y el equipo local, sobre el cual hay fundadas esperanzas para que recupere el título.

El mejor partido fue aquel que ganaron los estudiantes, pues contrariamente a lo que se suponía, los talquinos ofrecieron una resistencia valiente durante el encuentro el marcador fue favorable, estimulados, naturalmente, por el aplauso constante del público que los hizo jugar con mayor decisión.

El conjunto sureño, que contaba a su haber con un valioso triunfo sobre Rancagua —antecedente importante para habilitar su capacidad— realizó una performance que, en verdad, justificó su condición de equipo bueno y que practica un basketball de cierta calidad. Rápidos sus movimientos armonizados sus combinaciones y con acertada puntería, labor en la que sobresalió nitidamente Neme. Talca se mostró desde un comienzo como un elenco difícil de dominar y tanto fue así que, en sus minutos, con un poco de mejor suerte, incluso mereció obtener la victoria. Sin embargo, en mucho influyó la mayor experiencia y fogueo de los estudiantes para no sentirse sorprendidos ante una resistencia inesperada, pues tuvo con soportar una leve superioridad del equipo de los Marmentini se sobrepuso en el último momento —tal como lo hicieron en el primer partido—, para ganar por tres puntos.

La verdad fue que el cuadro estudiantil decepcionó, pues estuvo lejos de cumplir una de sus presentaciones que con entera justicia le han valido el mérito de ser estimado como el mejor del país. Anoche hubo una cierta paralización de sus hombres más destacados al no poder desarrollar su juego de costumbre y en seguida una confianza en el triunfo que fue perdiendo hasta con desano. En sus presentaciones próximas, los universitarios tendrán que superarse.

VALPARAISO GANO FACIL
El debut del cuadro de Valparaíso había despertado justa expectación, pues los aficionados locales quisieron observar y comparar su rendimiento y calidad con los de Santiago y Universitarios, en la seguridad de que de estos tres equipos el mejor sería el que se imponería en el campeonato nacional. El elenco porteno tuvo por rival anoche a la selección de Antofagasta, representación sobre la cual no habíamos antecedentes que lo mostraran como un rival de peligro, pero era difícil esperar, por lo menos, que los que las posibilidades de los de casa.

Valparaíso —no tuvo recaros en burlar a una exhibición de buen basketball y se adjudicó el triunfo por 67-27.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNEB 31.62 metros	8.45 a 8.45 horas	
WNEB 19.80 metros	11.45 a 14.15 horas	
WNEB 31.02 metros	9.57 meg.	14.30 a 15.30 horas
WNEB 23.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 20.15 horas
WNEB 19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK 49.3 metros	9.08 meg.	20.30 a 2. — horas
WLWC 18.8 metros	17.36 a 18.45 horas	31.3 meg.
WLWC 31.3 metros	9.08 meg.	20.30 a 2. — horas

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

De 12.00 a 12.30	18.025) meg.	16.64) metros
De 12.30 a 13.00	18.025) meg.	16.64) metros
De 13.00 a 13.30	9.60) meg.	31.25) metros
De 13.30 a 14.00	12.04) meg.	24.93) metros
De 14.00 a 14.30	9.41) meg.	31.88) metros
De 14.30 a 15.00	7.28) meg.	41.21) metros
De 15.00 a 15.30	12.00) meg.	24.93) metros
De 15.30 a 16.00	12.15) meg.	24.93) metros
De 16.00 a 16.30	12.15) meg.	24.93) metros
De 16.30 a 17.00	12.15) meg.	24.93) metros
De 17.00 a 17.30	12.15) meg.	24.93) metros
De 17.30 a 18.00	12.15) meg.	24.93) metros
De 18.00 a 18.30	12.15) meg.	24.93) metros
De 18.30 a 19.00	12.15) meg.	24.93) metros
De 19.00 a 19.30	12.15) meg.	24.93) metros
De 19.30 a 20.00	12.15) meg.	24.93) metros
De 20.00 a 20.30	12.15) meg.	24.93) metros
De 20.30 a 21.00	12.15) meg.	24.93) metros
De 21.00 a 21.30	12.15) meg.	24.93) metros
De 21.30 a 22.00	12.15) meg.	24.93) metros
De 22.00 a 22.30	12.15) meg.	24.93) metros
De 22.30 a 23.00	12.15) meg.	24.93) metros
De 23.00 a 23.30	12.15) meg.	24.93) metros

U. Española con Badminton y S. Morning con G. Cross, hoy POR EL CAMPEONATO PROFESIONAL

Dos partidos corresponden efectuarse esta tarde en la cancha del Estado de Carabineros, por décima fecha de la segunda rueda del campeonato oficial de la Asociación Central de Fútbol de Santiago.

Los programas confeccionados para hoy y mañana son los que damos en seguida:
SABADO 18. — Estado de Carabineros: 14.30 horas: U. Española con Badminton. Árbitro, señor Alfredo Vargas. 16.15 horas: Santiago Morning con G. Cross. Árbitro, señor Juan Las Heras. Director de turno, señor Oscar de la Cruz. Médico de turno, doctor E. Santos.

DOMINGO 19. — Estado de Carabineros. 14.30 horas: A. Italiano con S. Wanderers. Árbitro, señor Manuel Bonilla. 16.15 horas: U. Católica con S. Nacional. Árbitro, señor Vicente Leiva. Director de turno, señor Fructuoso Esteban. Médico de turno doctor Antonio Losada. Estado El Tranque. 16.15 horas: U. de Chile con Everton. Árbitro, señor Guillermo Baez. Director de turno, señor Abel Rojas.

Campeonato Nacional de Basketball

Se cumplirá esta noche, en la cancha Arturo Prat de Valparaíso, el primer partido del campeonato nacional de basketball. Los equipos que se enfrentarán son los de Valparaíso y Antofagasta.

El partido se jugará a las 20.30 horas. Los jugadores de Valparaíso son: Alarcón, O. Catalán, O. Acosta, 11; Martínez, S. Mora, O. Tomé, 6; Vlasinovic, S. Total: 27 puntos.

Señalamos en seguida el movimiento que tuvo el marcador, con ventaja inicial para Valparaíso, de 2-0 a 0-0, 6-0, 6-1, 6-3, 10-3, 11-1, 13-1, 15-1, 15-3, 17-3, 19-3, 20-3, 23-3, 24-3, 26-3, 28-3, 28-4 y 30-4.

Segundo tiempo: 30-6, 32-6, 34-6, 36-6, 36-8, 37-8, 37-10, 37-11, 39-11, 41-11, 43-11, 45-11, 45-13, 46-14, 47-14, 47-15, 49-15, 49-17, 50-17, 50-19, 52-19, 54-19, 55-19, 57-19, 57-21, 59-21, 59-22, 61-22, 63-22, 64-22, 65-24, 65-25, 65-26, 66-27 y 67-27.

HOY JUEGA SANTIAGO
La tercera reunión del 13.º campeonato nacional de basketball, se cumplirá esta noche, en la cancha Arturo Prat de Valparaíso. Los equipos que se enfrentarán son los de Valparaíso y Antofagasta.

El partido se jugará a las 20.30 horas. Los jugadores de Valparaíso son: Alarcón, O. Catalán, O. Acosta, 11; Martínez, S. Mora, O. Tomé, 6; Vlasinovic, S. Total: 27 puntos.

Señalamos en seguida el movimiento que tuvo el marcador, con ventaja inicial para Valparaíso, de 2-0 a 0-0, 6-0, 6-1, 6-3, 10-3, 11-1, 13-1, 15-1, 15-3, 17-3, 19-3, 20-3, 23-3, 24-3, 26-3, 28-3, 28-4 y 30-4.

Segundo tiempo: 30-6, 32-6, 34-6, 36-6, 36-8, 37-8, 37-10, 37-11, 39-11, 41-11, 43-11, 45-11, 45-13, 46-14, 47-14, 47-15, 49-15, 49-17, 50-17, 50-19, 52-19, 54-19, 55-19, 57-19, 57-21, 59-21, 59-22, 61-22, 63-22, 64-22, 65-24, 65-25, 65-26, 66-27 y 67-27.

HOY JUEGA SANTIAGO
La tercera reunión del 13.º campeonato nacional de basketball, se cumplirá esta noche, en la cancha Arturo Prat de Valparaíso. Los equipos que se enfrentarán son los de Valparaíso y Antofagasta.

Campeonato de la Zona Central organiza la Asociación Amateur de Fútbol participan 36 teams

La Asociación Amateur de Santiago, ha organizado un campeonato en el que tomarán parte todas las asociaciones amateurs de Chile y Valparaíso. A continuación se detallan los equipos que participarán en el torneo.

El torneo se jugará en la cancha Arturo Prat de Valparaíso. Los equipos que participarán son: Alarcón, O. Catalán, O. Acosta, 11; Martínez, S. Mora, O. Tomé, 6; Vlasinovic, S. Total: 27 puntos.

Señalamos en seguida el movimiento que tuvo el marcador, con ventaja inicial para Valparaíso, de 2-0 a 0-0, 6-0, 6-1, 6-3, 10-3, 11-1, 13-1, 15-1, 15-3, 17-3, 19-3, 20-3, 23-3, 24-3, 26-3, 28-3, 28-4 y 30-4.

Segundo tiempo: 30-6, 32-6, 34-6, 36-6, 36-8, 37-8, 37-10, 37-11, 39-11, 41-11, 43-11, 45-11, 45-13, 46-14, 47-14, 47-15, 49-15, 49-17, 50-17, 50-19, 52-19, 54-19, 55-19, 57-19, 57-21, 59-21, 59-22, 61-22, 63-22, 64-22, 65-24, 65-25, 65-26, 66-27 y 67-27.

HOY JUEGA SANTIAGO
La tercera reunión del 13.º campeonato nacional de basketball, se cumplirá esta noche, en la cancha Arturo Prat de Valparaíso. Los equipos que se enfrentarán son los de Valparaíso y Antofagasta.

El partido se jugará a las 20.30 horas. Los jugadores de Valparaíso son: Alarcón, O. Catalán, O. Acosta, 11; Martínez, S. Mora, O. Tomé, 6; Vlasinovic, S. Total: 27 puntos.

Señalamos en seguida el movimiento que tuvo el marcador, con ventaja inicial para Valparaíso, de 2-0 a 0-0, 6-0, 6-1, 6-3, 10-3, 11-1, 13-1, 15-1, 15-3, 17-3, 19-3, 20-3, 23-3, 24-3, 26-3, 28-3, 28-4 y 30-4.

Segundo tiempo: 30-6, 32-6, 34-6, 36-6, 36-8, 37-8, 37-10, 37-11, 39-11, 41-11, 43-11, 45-11, 45-13, 46-14, 47-14, 47-15, 49-15, 49-17, 50-17, 50-19, 52-19, 54-19, 55-19, 57-19, 57-21, 59-21, 59-22, 61-22, 63-22, 64-22, 65-24, 65-25, 65-26, 66-27 y 67-27.

COMITE DIRECTIVO

El Comité Directivo del Campeonato de la Zona Central está compuesto por los señores Juan Aguirre, Juan B. González, Fernando Moya, Tito González y J. Elgueta. Atiende diariamente de 10 a 12 horas, en Santo Domingo 1334, fono 84037.

DIA DEL DEPORTE EN EL C. DUNALSTAIR

Con motivo de celebrarse hoy el Día del Deporte en el Colegio Dunalstair, esa tarde, a las 14.15 horas, tendrá lugar una revista de gimnasia de los alumnos del establecimiento y, en seguida, un torneo interno de natación en la piscina del Prince of Wales Country Club. El torneo se jugará a las 14 horas, desde el final del recordido del carro Los Leones hasta el Country Club.

NOTICARIO DEL CLUB MAGALLANES

La secretaría del Club Deportivo Magallanes, nos ha pedido la publicación del siguiente boletín oficial:
"Se pone en conocimiento de los socios del Club Deportivo Magallanes que el domingo 19 del presente habrá un servicio especial de gondolas al Estadio Nacional que partirá desde la Sede Social del Club, ubicada en Huérfanos 1492.
Los socios que deseen aprovechar de esta comodidad que el club les proporciona, pueden pasar a inscribirse al Casino del Club, hasta el sábado a las 21 horas.
Además, se nos encarga comuni-

FOOTBALL ESCOLAR

HABRA ESTA TARDE
Como uno de los números del programa de festejos que se realizará en el Estadio Nacional, la Dirección del Internado Nacional Barros Arana desde su aula, en la cancha que nos ofrece el establecimiento y, en seguida, un partido amistoso de fútbol entre un combinado de los quintos años y otro de los sextos. Además, se efectuará el match final de la división intermedia del torneo interno del colegio, entre los cursos 2.º B y 4.º A. El Rector y profesorado del plantel presenciarán este festival deportivo.

En el encuentro principal, la constitución de los cuadros será esta:
QUINTOS AÑOS: Negrete, Rodríguez y Boettiger; Sandoval, M. Galardo y Alarcón; H. Galardo (capitán), Olivares, Gopequi, Ramos y Olave.
SEXTOS AÑOS: Pinto, Fejaide, Rodríguez, M. González, Fernández, Molina; Raymond, Oliva, Carvallo, González (capitán) y Chiang.

FRANQUICIAS

Debido a la reciente ley aprobada y promulgada por el S. G. O., las delegaciones de cada asociación podrá cozar de la rebaja del 50 por ciento en los pasajes de los FF. CC. del E. y, en consecuencia, y su residencia, siendo requisito indispensable presentarse con la debida anticipación ante los Jefes de Estación del lugar en que se soliciten los pasajes para la Corporación. La Dirección de la Empresa, ha dado las instrucciones del caso a sus representantes en la Red Ferroviaria.

COMITE DIRECTIVO

El Comité Directivo del Campeonato de la Zona Central está compuesto por los señores Juan Aguirre, Juan B. González, Fernando Moya, Tito González y J. Elgueta. Atiende diariamente de 10 a 12 horas, en Santo Domingo 1334, fono 84037.

DIA DEL DEPORTE EN EL C. DUNALSTAIR

Con motivo de celebrarse hoy el Día del Deporte en el Colegio Dunalstair, esa tarde, a las 14.15 horas, tendrá lugar una revista de gimnasia de los alumnos del establecimiento y, en seguida, un torneo interno de natación en la piscina del Prince of Wales Country Club. El torneo se jugará a las 14 horas, desde el final del recordido del carro Los Leones hasta el Country Club.

NOTICARIO DEL CLUB MAGALLANES

La secretaría del Club Deportivo Magallanes, nos ha pedido la publicación del siguiente boletín oficial:
"Se pone en conocimiento de los socios del Club Deportivo Magallanes que el domingo 19 del presente habrá un servicio especial de gondolas al Estadio Nacional que partirá desde la Sede Social del Club, ubicada en Huérfanos 1492.
Los socios que deseen aprovechar de esta comodidad que el club les proporciona, pueden pasar a inscribirse al Casino del Club, hasta el sábado a las 21 horas.
Además, se nos encarga comuni-

CORONAS EMISORAS

UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
 1.º — Dos oficios de S. E. el Vicepresidente de la República, con los cuales comunica haber resuelto incluir en la actual Convocatoria extraordinaria de sesiones, y hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aprueba la modificación del convenio celebrado entre el Director General de Obras Públicas y las Compañías The Lautaro Nitrate Co. Ltda. y Salitrera Anglo Chilena, sobre construcción del sector de Toconce a Calama, de las obras de agua potable del Departamento de Tocopilla.

— Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes de proyecto.

2.º — Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Correa Letelier, sobre reparaciones en la oficina de Correos y Telégrafos de Puqueldón.

3.º — Una comunicación del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con la que envía la respuesta que da la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social a las observaciones formuladas por el Honorable señor Izquierdo, acerca de la inversión dada por la Junta Central de Beneficencia a los fondos legados por la señora Martín de Muñoz, benefactora de la ciudad de Chillán.

4.º — Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Bustos León, acerca de los roces a fuego y los incendios ocurridos en la zona austral.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º — Un oficio de la Comisión Especial designada para investigar las irregularidades ocurridas en los Servicios de Aduanas y Puertos, en que comunica haberse constituido y haber designado Presidente de ella al Honorable señor Garrido.

— Se mandó tener presente y archivar.

6.º — Una moción de los señores Campos y Bórquez, con la que inician un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Puerto Varas para contratar un empréstito.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia del proyecto que aprueba la modificación del convenio celebrado entre el Director General de Obras Públicas y las Compañías The Lautaro Nitrate Co. Ltda. y Salitrera Anglo-Chilena sobre construcción del sector de Toconce a Calama, de las obras de agua potable del Departamento de Tocopilla.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—INCENDIO OCURRIDO AYER EN LA CIUDAD DE CHAÑARAL. — PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA MATERIA.

El señor MARTINEZ. — Pido la palabra, señor Presidente, para referirme brevemente a la catástrofe ocurrida el día de ayer en Chañaral.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ. — He sido sorprendido con la dolorosa noticia de que la ciudad de Chañaral fué devastada por un voraz incendio.

Hace algunos años ocurrió igual desgracia en dicha ciudad, siendo consumidas por el fuego gran parte de sus viviendas.

Se obtuvo la construcción de una población obrera que, por su reducido número de casas, no ha resuelto el problema de la habitación, pues hubo que entregar algunas de éstas al servicio de Correos y Telégrafos, donde actualmente funcionan.

La situación creada es esta importante puesto con el siniestro de ayer indica la inmediata necesidad de ir en su ayuda, pues no cuenta con los más elementales servicios que corresponden a una ciudad de su categoría.

En virtud de estas razones, pido a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación inmediata al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

1.º — La Honorable Cámara acuerda solicitar del Supremo Gobierno que, haciendo uso de la facultad que le confiere la Ley de Régimen Interior para el caso de calamidades públicas, destine los fondos necesarios para ayudar en forma inmediata a los damnificados de Chañaral, y

2.º — La Honorable Cámara acuerda, asimismo, pedir al Supremo Gobierno tenga a bien incluir entre las materias de que debe ocuparse el Congreso Nacional en la Convocatoria al actual Período de Sesiones Extraordinarias, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Chañaral para contratar un empréstito.

Rellero, pues, a la Honorable Cámara, mi petición en el sentido de que se sirva aprobar, de inmediato, el proyecto de acuerdo a que acabo de dar lectura.

El señor RUIZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RUIZ. — En realidad, señor Presidente, es bastante lamentable la situación actual del pueblo de Chañaral, que ha vivido en un atraso permanente por la falta de interés de los Poderes Públicos, lo que no le ha permitido progresar en la forma que merece, dado que allí existe uno de los mayores centros industriales del país, como es Potrerillos.

Hoy, con esta calamidad que ha ocurrido se ha creado una situación más difícil todavía que la que existe, por lo cual los Diputados socialistas vamos a dar nuestro apoyo y nuestros votos favorables a fin de que el proyecto de acuerdo que acaba de formular el Honorable señor Martínez sea despachado inmediatamente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el proyecto de acuerdo a que

acaba de dar lectura el Honorable señor Martínez.

3.—RATIFICACION DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA. SOBRE COMPRA DE LOS BIENES AFECTOS AL SERVICIO TRANVIARIO DE SANTIAGO. — PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que ratifica el convenio suscrito entre el Ministro de Hacienda y el Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, sobre compra de los bienes afectos al servicio tranviario de Santiago.

Como la Comisión respectiva no ha evacuado aún su informe sobre este proyecto de ley propongo prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia acordada para este proyecto hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

4.—APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE LOS PROYECTOS DE LEY, DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE FIGURAN CON LOS NUMEROS 2.º Y 3.º EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Como no han llegado aún impresos a la Sala los proyectos que figuran con los números 2.º y 3.º en la Tabla de la presente sesión, propongo a la H. Cámara que aplazemos su discusión y que entremos a considerar el que figura con el N.º 4.º.

El señor ATIENZA. — ¿Y en qué lugar quedarían?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En el mismo lugar que tienen. De modo que si llegaran en estos momentos, la Cámara podría entrar a considerarlos.

El señor ATIENZA. — ¿No sería mejor aplazar su discusión hasta el martes próximo?

El señor SANTANDREU (Presidente). — A la H. C. le parece, se aplazará hasta el martes próximo la discusión de los proyectos que figuran en la Tabla con los números 2.º y 3.º, por no hallarse aún impresos. Queda así acordado.

5.—TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL, CON EL OBJETO DE COMBATIR LA EPIDEMIA DE VIRUELA APARECIDA ULTIMAMENTE EN EL PAIS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, en consecuencia, ocuparse del proyecto, que figura en cuarto lugar en la Tabla sobre traspaso de fondos entre los ítem 16/02/12 y 16/02/04 del Presupuesto del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el objeto de combatir la viruela.

Por acuerdo tomado en la sesión de ayer, la Cámara lo eximió del trámite de Comisión.

— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo primero. — Traspásase dentro del Presupuesto en vigor de la Dirección General de Sanidad:

Del 16/02/12 al 16/02/04 v. . . . \$ 400.000

Artículo segundo. — La Tesorería Provincial de Santiago pondrá a disposición de la Dirección General de Sanidad la suma de \$ 400.000, para atender a todos los gastos que demande la campaña contra la viruela y otras enfermedades infecto-contagiosas en el país. Esta suma deberá imputarse al 16/02/04 v.

Artículo tercero. — Los saldos no invertidos al 31 de diciembre del presente año de la suma autorizada; en el artículo anterior, no ingresarán a rentas generales de la Nación y podrán ser invertidos en la continuación de la campaña contra la viruela.

La presente ley empezará a regir a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor RUIZ. — A continuación, señor Presidente, le ruego concederme la palabra sobre la Cuenta.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Más adelante considerará la petición de S. S.

El señor ARIAS. — Es tan sencillo este proyecto de traspaso de fondos que no merece mayores explicaciones; basta con la exposición de motivos consignada en el impreso a roneo por lo que ruego a la H. Cámara se sirva prestarle su aprobación.

Se trata de intensificar la campaña en que está empeñada la Dirección General de Sanidad, a fin de combatir la viruela.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la H. C., se daría también por aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 6.686 QUE CONCEDIO CIERTOS BENEFICIOS A LOS OBREROS DE FERROCARRILES PARTICULARES INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA. PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ. — Voy a referirme a la Cuenta de hoy, señor Presidente.

En el día de ayer, al final de la sesión, entramos un proyecto de ley, que hemos estudiado junto con los Honorables Diputados señores Carlos Gaete, Bernardo Ibáñez y Eduardo Rodríguez Mazer, y deseamos solicitar de la Honorable Cámara que tenga a bien incluir este proyecto en la Versión Oficial que se da en la prensa y en el Boletín de Sesiones.

Además señor Presidente deseamos que se dirija un oficio al Ejecutivo a fin de que tenga a bien incluirlo en la Convocatoria al actual período extraordinario de sesiones.

El señor GAETE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SESION 4.ª EXTRAORDINARIA. EN MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BERNALES

(VERSION OFICIAL)

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Se trata de un proyecto que modifica la Ley 6.686, sobre ferrocarriles particulares. Nos hemos visto precisados a presentar estas modificaciones, porque la aplicación que se está haciendo de esta ley altera su artículo 1.º y su espíritu, especialmente en lo que se refiere a la cuestión reglamentaria, porque se ha ido mucho más lejos de lo que el legislador quiso, desconociendo algunos derechos que esta ley otorgaba a los ferroviarios particulares.

Tiene, entonces, la moción de que hablaba el Honorable señor Vicente Ruiz, a poner término a esta situación de mala interpretación de una ley.

Debo expresar en esta oportunidad que es inconveniente que los patroneros o los empleados del Ejecutivo que se abocan al estudio reglamentario de las leyes, las tuerzan en tal forma que el Reglamento desvirtúe el alcance preciso que ha tenido en vista el legislador al despacharlas.

No deseo levantar mi voz de protesta por la interpretación que se ha dado, pero deseo dejar constancia de que el Diputado que habla y los que hemos estudiado estas modificaciones no aceptamos, por ningún motivo, que se tuerza el verdadero espíritu que tiene en vista el legislador cuando despacha una ley.

La reforma que hemos presentado tiene a aclarar varios conceptos que el Reglamento de la ley ha desconocido. Por otra parte, las propias empresas, o los patroneros, han torcido en tal forma el espíritu de esta ley, que han cambiado los contratos de trabajo de los ferroviarios particulares, haciéndolos aparecer como que trabajan en otros rubros dentro de las mismas compañías; y, en esa forma, no les alcanzan los beneficios de la ley que habíamos despachado y que favorece al personal de obreros, especialmente ferroviarios, entre los que hemos contemplado tanto a los que trabajan en ferrocarriles subterráneos como a los que trabajan en la superficie, respecto de los cuales no podríamos legislar, considerándolos menos que los obreros que trabajan en la carga o descarga de los ferrocarriles, o que los que trabajan en una misma sección, etc., etc.

Con esto, señor Presidente, queda aclarado este punto, ya que en la exposición de motivos no fué posible hacer estas consideraciones. Así, la Honorable Cámara sabrá cómo hemos basado el proyecto destinado a modificar la ley 6.686, relativa a los ferroviarios particulares.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se insertaría en la versión oficial de la presente sesión el proyecto de ley a que se han referido los Honorables señores Ruiz y Gaete.

Acordado.

Se dirigirá el oficio solicitado por S. S. El señor RUIZ. — Muchas gracias, señor Presidente.

— El proyecto que se acordó insertar es del tenor siguiente:

"HONORABLE CAMARA:

En el "Diario Oficial" N.º 18.811, de 13 de noviembre de 1940, se publicó la ley N.º 6.686, que en concreto le reconoce a los obreros de ferrocarriles particulares el derecho a percibir un desahucio por años de servicios. Esta misma ley se hizo extensiva al personal del Ferrocarril Transandino.

Dos motivos fundamentales nos aconsejan la necesidad de elevar esta moción a la consideración de la Cámara, con el objeto de derogar la ley 6.686, y tratar de obtener la vigencia de otra que ponga a cubierto los derechos que se les reconoció a los obreros y las obligaciones que se les impusieron a los patroneros en la referida ley 6.686.

En primer lugar, cabe observar, especialmente tratándose de leyes de carácter social, que los organismos encargados de dictar los reglamentos para su correcta aplicación llegan a extremos tales que no sólo desvirtúan la idea y la inteligencia del legislador, sino que a veces la anulan y desfiguran hasta puntos inconvenientes para el prestigio del propio Parlamento.

En efecto, tratándose de la ley 6.686, se dictaron dos reglamentos: el primero está contenido en el decreto N.º 1.115, de 28 de mayo de 1941, y el segundo lo está en el decreto 1.549, de 23 de julio del mismo año, ambos del Ministerio de Fomento, hoy de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Si leyéramos estos documentos, especialmente el segundo, nos encontraríamos con que el reglamento dispone más que la ley, restringe sus alcances y reconoce derechos y obligaciones que no estaban en el ánimo del legislador.

El otro motivo que nos induce a presentar esta moción es el procedimiento que se está ejerciendo por los patroneros de los ferrocarriles particulares para burlar los derechos de los obreros, que naturalmente nacen abonados en el campo del reglamento; pero que llega a límites que es necesario que la Cámara conozca para que pueda justificarse la redacción de proyectos de leyes de carácter reglamentario.

La ley 6.686 dice textualmente: "Desde la promulgación de la presente ley los obreros de los ferrocarriles particulares tendrán derecho, según determinadas condiciones, a percibir una indemnización equivalente a 15 días de sueldo o salario por cada año de servicios completos, estableciendo una retroactividad de diez años, y los patroneros, para reducir la masa de individuos con derecho a percibir el desahucio, le han cambiado a los interesados, que en suma son obreros, la denominación de sus cargos al extender los contratos de trabajo respectivos y han llegado a pretender que no son ferrocarriles particulares, los carros de carga tirados por locomotoras que transportan carga entre determinados puntos de sus redes.

En cuanto al personal que trabaja en los ferrocarriles en labores de carga o descarga, en los patios de las estaciones, ha sido burlado en sus derechos, pues en sus contratos de trabajo figuran como peones.

Con estos expedientes los patroneros han lle-

gado a circunscribir el amplio gremio de obreros ferroviarios, casi solamente a los maquinistas de las locomotoras.

También ha sido lesionado el derecho de estos obreros en la interpretación que los patroneros le han dado a la frase "separación debida a mal comportamiento", que figura en el artículo 1.º de la ley, calificando de esta manera cualquier hecho que no llega a constituir ni siquiera una mera falta en el desempeño de sus labores, por lo cual se continúa la senda restrictiva del derecho a percibir el desahucio por años de servicios.

Es necesario, entonces, Honorable Cámara, que el legislador, conociendo la aplicación práctica de las leyes que dicta, ponga a cubierto su voluntad emendando los hechos que conoce, por medio de otra disposición legal, y por ello es que proponemos a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— A contar de la fecha de la publicación de la ley 6.686, los obreros de los ferrocarriles particulares que hubieren servido en ellos más de un año completo y quedaren cesantes, tendrán derecho a una indemnización de cargo de sus empleadores, equivalente a treinta (30) días de los sueldos o salarios de que disfrutaban al tiempo de ponerse término a su contrato de trabajo, por cada año de servicios, considerándose como año completo las fracciones superiores a seis meses.

Artículo 2.º— A los obreros a que se refiere el artículo anterior que a la fecha de la promulgación de la presente ley, les serán reconocidos todos los años de servicio con anterioridad a la vigencia de la presente ley, y tendrán derecho a la indemnización correspondiente a todos sus años de servicios, tomándose como base el sueldo o salario que tiene el obrero al tiempo de ponerse término a su contrato de trabajo.

Artículo 3.º— Los obreros que voluntaria o involuntariamente pongan término a su contrato de trabajo, tendrán derecho a la indemnización establecida en el artículo 1.º.

Artículo 4.º— El personal de serenos u obreros que trabajen en los patios de carga o descarga de los ferrocarriles particulares y desempeñen sus labores en la movilización de estos ferrocarriles, sean ellos de superficie o subterráneos, quedarán contemplados en todos los beneficios que otorga la presente ley.

Artículo 5.º— Las indemnizaciones por años de servicios a que se refieren los artículos anteriores, se considerarán créditos privilegiados de la categoría contemplada en el N.º 4 del artículo 2.742 del Código Civil.

Artículo 6.º— Derógase la ley N.º 6.686, de 13 de noviembre de 1940.

Artículo 7.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial. — (Fdos.): Vicente Ruiz. — Carlos Gaete. — Edo. Rodríguez Mazer. — Bernardo Ibáñez.

7.—MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 73 Y 74 DE LA LEY N.º 7.161, EN LO RELATIVO A LOS REQUISITOS DE ASCENSO A COMANDANTE DE GRUPO DE LA FUERZA AEREA NACIONAL.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla General, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se modifican los artículos 73 y 74 de la Ley N.º 7.161, en lo relativo a los requisitos de ascenso a Comandante de Grupo de la Fuerza Aérea.

Está impreso en el Boletín N.º 5.342 y es Diputado Informante el Honorable señor Carrasco.

— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— Suprímese, en el artículo 73 de la Ley N.º 7.161, de 31 de enero de 1942, la frase "Haber ejercido el mando de unidad durante un año".

Agrégase al artículo 74 de la referida ley N.º 7.161, el siguiente inciso 2.º: "Además haber ejercido el mando de unidad durante un año, o lo menos en el grado de Capitán de Bandada, Comandante de Escuadrilla o Comandante de Grupo".

Artículo 2.º— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO. — Señor Presidente, la Ley N.º 7.161, que fijó las normas respecto del nombramiento y ascensos del personal de las instituciones de la Defensa Nacional, establece, en su artículo 73 la obligación de haber ejercido el mando de una unidad durante un año, para los efectos de los ascensos.

En cambio, el Comandante de Grupo, para ascender a General, a Comodoro del Aire, no necesita del requisito del mando de una unidad de tropa, sino que únicamente necesita de cierto número de horas de vuelo, además de otras obligaciones que en el Reglamento mismo se indican.

Sin embargo, en la práctica se han presentado serias dificultades al respecto; así, los jefes deben cumplir con determinados requisitos en el grado para ascender a Comandante de Grupo. En cambio, no habría ningún inconveniente, para el servicio, si se hacen obligatorios estos requisitos para ascender a Comodoro del Aire.

El Gobierno, de acuerdo con la superioridad de esos servicios, presentó un proyecto de ley, a la consideración del Honorable Congreso Nacional, a fin de modificar esta situación, y este proyecto de ley es el que conoce actualmente la Honorable Cámara.

La Comisión de Defensa Nacional de esta Corporación, después de oír a los técnicos correspondientes y de conocer la opinión del señor Ministro del ramo, estimó que debía recomendarse la aprobación de este proyecto y, por lo tanto, como Diputado Informante de esta Comisión, me permito así solicitarlo de esta Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Y también en particular, por no haber indicaciones.

8.—AUTORIZACION A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA PARA ENAJENAR TERRENOS DE SU PROPIEDAD NO APTOS PARA LA PARCELACION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde continuar ocupándose del proyecto que figura en el sexto lugar de la Tabla, impreso en el Boletín número 5.417, que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para

enajenar los terrenos de su propiedad que son aptos para la parcelación.

Dice el proyecto:
 "Artículo 1.º— Se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar en pública subasta, en uno o varios lotes, los predios que son actualmente de su propiedad, y que a juicio de su Consejo Directivo no sean aptos para la colonización o parcelación.

Para proceder a la subasta, el Consejo de la institución recabará del Presidente de la pública la dictación de un decreto que, que dichos predios no reúnen las condiciones requeridas para la colonización, o parcelación, que deberá fundamentarse en informes técnicos que así lo establezcan y determinará las bases sobre las cuales deberá llevarse a cabo la subasta.

El mínimo que se fije para la subasta podrá ser inferior a la suma del precio y gastos de adquisición del respectivo fundo, y de su administración hasta el día del remate, acreditados en la forma que determine el Reglamento.

Si no se presentaren postores en el día señalado para la subasta, se fijará una nueva fecha de remate, rebajándose en esta oportunidad el mínimo establecido en conformidad al inciso precedente, en un tercio de él.

Si puesto a remate el predio por los dos tercios del mínimo indicado, tampoco se presentaren postores, se subastará aquél por tercera vez, por el precio que el respectivo decreto designe.

Artículo 2.º— Las subastas públicas de los predios a que se refiere el artículo 1.º se efectuarán en la ciudad de Santiago, y será competente para conocer de todos los trámites respectivos el Juez de turno en el Civil de la Comandancia de Santiago, pero los avisos que correspondan publicar se insertarán tanto en el diario de Santiago, como también en un diario o periódico de la capital de la provincia y del departamento respectivo en que se encuentre ubicado el inmueble.

Artículo 3.º— El producto que se obtenga de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º se depositará en una Cuenta Especial y se destinará exclusivamente a la adquisición de otros predios aptos para la colonización o parcelación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Título II de la Ley N.º 5.604, de 15 de febrero de 1935.

Artículo 4.º— Autorízase, igualmente, a la Caja de Colonización Agrícola para que pueda permutar las propiedades no aptas para la colonización o parcelación, por otras de instituciones fiscales o semifiscales, como la Beneficencia Pública y Cajas de Previsión, que sean adecuadas para el objeto indicado.

En cada caso, el Presidente de la República deberá autorizar por decreto la permuta, por informe favorable del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola y demás instituciones afectadas.

Artículo 5.º— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor OLAVE. — Pido la palabra.

El señor ZAMORA. — Pido la palabra.

El señor BARRAÑA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Han solicitado la palabra los Honorables señores Donoso, Olave, Zamora y Barraña.

Tiene la palabra, primeramente, el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, este proyecto, en realidad, nos viene a plantear un agudo problema relacionado con la colonización agrícola.

Es bien curioso, en efecto, señor Presidente, que esta Caja haya adquirido predios que no son aptos para la colonización, esto quiere decir simplemente que la dirección de esta Caja ha malgastado los dineros que se le entregaron para efectuar la división de grandes predios agrícolas, y para arrastrar a mayor gente a la tierra chilena.

Esta situación es, a mi juicio, en especial grave, porque sé que hay en todo el país muchas personas que piden tierras. Son muchos, en efecto, los ciudadanos que están interesados en la parcelación agrícola.

Sin embargo, la directiva de la Caja de Colonización confiesa con la presentación de este proyecto que en lugar de comprar tierras aptas para la colonización ha comprado, bajo la anterior Administración, fundos totalmente inadecuados que es necesario vender.

¿Por

particular los antecedentes de cada uno de estos predios; pero el hecho en general me parece curioso y grave, y creo que la Honorable Cámara, al discutir este proyecto, debe plantear claramente este asunto, y si es preciso, señalar con toda exactitud los responsables.

El señor CHACON. — Y quiénes son los beneficiados con la compra.

El señor BRITO. — Se han referido los Honorables colegas al Fondo "San Manuel".

Expresé ayer, al leer la minuta que se me proporcionó en la Caja de Colonización, que este fondo en realidad, tiene un valor efectivo y que está representado, fuera del valor del terreno mismo, por una cantidad apreciable de pulgadas de madera que existen en el según informes técnicos que supongo que nadie falseará.

Creo que si los Honorables colegas solicitan el dato, que la Caja puede certificarlo. El perito que tasó este fondo estimó que había un millón cuatrocientas mil pulgadas de roble del Maule, y mil pulgadas de raulí. Estos valores, por sí solos, representan más del valor de la compra, de tres millones 950 mil pesos.

Estos datos me han sido proporcionados por la Caja de Colonización y creo que no debo omitir el enunciarlos, sobre todo cuando se ataca a la política adquisitiva de la Caja de Colonización Agrícola.

Por lo demás, yo no estoy defendiendo a la Caja, sino informando por la Comisión de Agricultura, el proyecto en debate.

El señor PINEDO. — ¿Me permite, señor Diputado Informante?

El señor BRITO. — Como no, Honorable Diputado.

El señor PINEDO. — ¿Cuáles han sido las razones en cuya virtud ha ocurrido esto de que la Caja haya adquirido fondos que no sirven para sus fines? Hemos llegado a la conclusión de que hay fondos pertenecientes a esta institución que son inapto para la parcelación y para la colonización.

El señor BRITO. — La Caja compró los fondos "El Noviciado" y "San Manuel" para dividirlos en pequeñas parcelas, como lo establece una de las disposiciones de la ley orgánica de la Caja.

El señor PINEDO. — Llamémoslos en la forma que Su Señoría quiera.

El señor BRITO. — Podemos hacer una...

El señor PINEDO. — Su Señoría está respondiendo antes de que le formule la pregunta.

Hemos llegado a establecer que hay una serie de fondos que no son aptos ni para la parcelación ni para la colonización.

El señor BRITO. — En la forma establecida.

El señor PINEDO. — Permitame, Honorable Diputado.

El señor BRITO. — ... en el reglamento de la Caja.

El señor PINEDO. — Ahora me interesa hacer a Su Señoría la siguiente pregunta: ¿cuál es la razón de que se haya llegado hoy día a determinar que esos fondos adquiridos por la Caja de Colonización Agrícola no son aptos para los fines de esta institución?

Para explicar esta circunstancia caben dos razones: primero, una razón de origen; que cuando se adquirieron por la Caja esos fondos no se tuvo presente la aptitud de ellos para el objeto que se perseguía; segundo, que han venido después circunstancias adyacentes que han hecho inapto dichos fondos para la parcelación y para la colonización.

Deseo que Su Señoría me conteste esta pregunta concreta y terminantemente ¿es esto una cosa imputable al organismo que compró los fondos que después no sirvieron para los objetos tenidos en vista, o se debe ello a los mismos fondos...

El señor BRITO. — Debo decir a la Honorable Cámara que yo no estoy defendiendo aquí a la Caja de Colonización Agrícola ni absolviendo posiciones en tal sentido.

El señor PINEDO. — No son posiciones. Honorable colega.

Perdóname una segunda interrupción.

Interesa para el futuro saber si ha sido la misma Caja la que ha tenido la culpa de este hecho. Porque si ha sido ella, de nada sirve que hoy día le permitamos desprenderse de estos fondos aptos para la parcelación y la colonización, y comprar otros, como dice el proyecto, aptos para estos objetos, si el vicio está en la misma Caja; porque más tarde se va a volver a producir el mismo fenómeno, se van a volver a comprar fondos que no son aptos para la parcelación o la colonización. De aquí que no se trata de absoluta de posiciones, sino de establecer la razón de este hecho. Por eso, ruego a Su Señoría que me conteste cuál es la razón por qué estos fondos no han servido para esos objetos.

El señor BRITO. — Honorable colega...

El señor EDWARDS. — Seguramente ha sido un error.

El señor BRITO. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo lamento que Su Señoría no haya estado en la sesión de ayer, en la que expliqué las razones que aconsejaban la enajenación de estos fondos de la Caja de Colonización Agrícola. Su Señoría podrá imponerse de ellas si lee la versión de esa sesión de la Honorable Cámara.

El señor PINEDO. — Yo no hablo de la razón que haya para enajenarlos, sino del por qué esos fondos no han servido para los fines de la Institución.

El señor BRITO. — También le expliqué ayer, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Y por qué no da esas razones nuevamente, señor Diputado?

El señor BRITO. — Para complacer a Sus Señorías, sin ser majadero, las voy a repetir nuevamente.

Se dijo respecto al fondo "El Noviciado" que tenía terrenos de secano de muy buena clase, susceptibles de riego y que con sólo el empleo de maquinarias adecuadas al efecto podrían convertirse en excelentes para la colonización o parcelación. Pero vino la guerra y no les fué posible a las firmas proveedoras de las maquinarias correspondientes, entregarlas a la Caja de Colonización. En consecuencia, no pudieron hacerse en aquellos terrenos los trabajos de regadío que se habían planeado.

Esa es la razón por la cual el fondo mencionado no sirve actualmente para los fines de la Caja.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MONTT. — ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor BARONA. — S. S. ha dicho que los terrenos serían aptos para la parcelación si pudieran ser regados, cosa que no se ha podido hacer sólo por la falta de maquinarias adecuadas. Pero la guerra tendrá que terminar pronto y entonces podrán traerse esas maquinarias. Si la Caja ha esperado dos o tres años sin parcelar este fondo, bien puede esperar cuatro. No obstante, la verdad es que esos terrenos no han sido ni serán aptos nunca para la parcelación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego al Honorable señor Donoso que, si ha de conceder interrupciones, las conceda a cada señor Diputado determinadamente.

El señor DONOSO. — Voy a contestar, señor Presidente.

De las preguntas que se han formulado en esta Honorable Cámara, se desprende claramente el hecho que expresé al iniciarse esta sesión: estos fondos no son aptos para la colonización, porque no fueron nunca aptos para la colonización. Todo el proceso técnico de que nos ha informado el Honorable señor Brito no justifica que estos fondos hayan sido adquiridos por la Caja cuando podía haber adquirido otros fondos en mejores condiciones y sin necesidad de realizar semejantes esfuerzos de ingeniería.

Y la razón que se da respecto al fondo "El Noviciado" es muy particular. Un Diputado radical, con lujo de detalles, nos demostró ayer que el fondo "San Manuel" nunca había sido apto para la colonización. Sin embargo, la Caja, con dineros fiscales, adquirió este fondo como muchos otros igualmente inaptos. El hecho es grave y es de lamentar que el Honorable Diputado Informante se haya molestado por las preguntas que se le han hecho.

El señor BRITO. — En ningún momento me he molestado. Pero ya ayer expliqué detalladamente las razones que aconsejaban la aprobación del proyecto.

El señor BORQUEZ. — No se está discutiendo la política de la Caja de Colonización sino el proyecto aprobado por la Comisión de Agricultura.

El Honorable señor Brito no puede hacer otra cosa que informar este proyecto, aclarar las dudas y desvanecer los errores en que al respecto pudieran incurrir los señores Diputados. Nada más.

No creo que sea oportuno extender el debate hasta transformarlo en una crítica de la labor realizada por la Caja de Colonización, puesto que la propia Cámara ha designado una Comisión Investigadora con ese fin.

El señor DONOSO. — Debo declarar que en realidad, el Honorable señor Brito no tiene la obligación de informarnos sobre la gestión administrativa de la Caja de Colonización Agrícola, sino que, como Diputado Informante del proyecto, sólo le corresponde dar a conocer a la Honorable Cámara los motivos que se ha tenido presente para enviarlo al Congreso. Y esto lo ha hecho muy bien.

El señor BORQUEZ. — Pero nada tiene que ver esto con la otra materia.

El señor DONOSO. — Pero, al mismo tiempo, Honorable Diputado, creo que nosotros tenemos derecho, en este caso, de precisar claramente nuestra responsabilidad. La Cámara no puede aprobar este proyecto a fardo cerrado, porque antes debe formarse juicio si en la adquisición de estos fondos hubo actos dolosos e investigar quiénes son los culpables de ellos.

Creo, pues, Honorable colega, que este es nuestro deber. La Honorable Cámara por esta razón deberá ocuparse en este debate más tiempo que el que cree Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor YRARRAZAVAL. — Seguramente hay culpables; y a lo mejor, los culpables son precisamente aquellos que conservan sus puestos.

El señor CHACON. — En el Consejo de la Caja hay destacados agricultores, de manera que Su Señoría no debe pronunciarse en esa forma.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Chacón, ruego a Su Señoría mantener el orden del debate.

El señor YRARRAZAVAL. — Esos no; los coimeros son otros.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Yrarrázaval...

El señor CHACON. — Eso habría que verlo.

El señor YRARRAZAVAL. — ¡Son los mismos que antes decían: "ni tierra sin hombres; ni hombres sin tierra" y después no respondieron.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUEÑAN LOS TIMBRES SILENCIADOS.

El señor CHACON. — Eso puede ir a contárselo a "El Chileno".

El señor BORQUEZ. — El Honorable señor Yrarrázaval puede tener razón al decirnos que bien puede ser que la culpa la tengan los coimeros; es indudable que es conveniente que esto quede bien claro; pero ello no obsta para que nos aboquemos al estudio del proyecto mismo.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, en realidad, el debate de este proyecto ha apasionado extraordinariamente a los Honorables colegas, a pesar de que, como acaba de manifestar el Honorable señor Borquez, no se trata de dilucidar ahora el tema que está en conocimiento de la opinión pública y respecto al cual hay una investigación ya iniciada. No nos corresponde, pues, investigar la política que la Caja de Colonización Agrícola ha realizado hasta este momento. En una ocasión futura podremos preocuparnos de este particular y de otros problemas que afectan a la administración recién pasada y, muy especialmente, a las primeras administraciones que tuvo esta Institución.

Digo esto, Honorable Cámara, porque la verdad es que en esta ocasión estamos tratando de salvar una errata, de entre muchas que han sido generadas desde los primeros tiempos de la aplicación de la ley, desde el instante mismo en que se dictó la primera ley de colonización. Estos son errores que se han venido salvando constantemente con proyectos sucesivos.

Ahora, naturalmente, nos encontramos ante una situación aparentemente más grave que las anteriores, porque se refiere a personas. En primer lugar se refiere a los que vendieron estos fondos. Se trata, indudablemente, de personas inescrupulosas que no tuvieron inconveniente en succionar de las arcas nacionales sumas excesivas por venta de fondos, haciéndose pagar precios muy distantes, del valor efectivo de estas propiedades.

El señor DONOSO. — Eso se debe a los coimeros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVE. — En seguida, señor Presidente, se debe también...

El señor MELEJ. — ¿Podría dar nombres Su Señoría?

El señor OLAVE. — Digo, señor Presidente, que también esto se debe a otras circunstancias, como a la mala aplicación de esta ley, pues las primeras Administraciones que tuvo la Caja no dictaron un Reglamento que impidiera estos abusos. Es por eso, señor Presidente, que tratamos de corregir ahora errores que son la herencia de administraciones anteriores, de administraciones inescrupulosas o faltas de energías o de normas rígidas que han pasado por la Caja.

El señor DONOSO. — ¡La del año 1940!

El señor OLAVE. — Nosotros estamos pagando las consecuencias...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Donoso, Su Señoría ya hizo uso de la palabra.

Está con la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE. — Por esta razón, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego al Honorable señor Pizarro se sirva no interrumpir.

El señor OLAVE. — En su oportunidad podrán hacer uso de la palabra los colegas que me interrumpen en forma tan atropellada, que no alcanzo a oír lo que dicen, como si no quisieran oír verdades...

El señor PIZARRO. — A lo mejor será porque no nos entiende.

El señor OLAVE. — En el momento oportuno podrán hacer uso de su derecho. Mientras tanto, me van a permitir hacer uso del mío.

El señor YRARRAZAVAL. — ¡Si se trata de todos los fondos comprados por el Frente Popular!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA. — En su mayoría han sido comprados por la administración derechista.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Yrarrázaval, le he solicitado varias veces que se sirva no interrumpir; de suerte que otra vez que interrumpa me voy a ver obligado a llamarlo al orden.

El señor OLAVE. — Ante esta situación de hecho, señor Presidente, estimo que no cabe otra cosa que hacer en este instante que autorizar a la Caja de Colonización Agrícola para que se desprenda de los fondos que no son adecuados para la parcelación, por más que se diga que el valor real de esas propiedades, por los bosques que tienen, es igual o superior al valor de tasación. También se puede decir que se han descubierto pepitas de oro en el terreno, por cuya causa valen aun más de lo que se pagó por ellos, lo que no desmiente el hecho de que se compraron fondos inapto para parcelarlos.

El señor MONTT. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OLAVE. — En consecuencia, creo que debemos autorizar a la Caja de Colonización Agrícola para que venda esos fondos.

El señor MONTT. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OLAVE. — Sabemos, señor Presidente, que en ocasiones anteriores, cuando se ha tratado de aprovechar racionalmente estas tierras, como pasó en la discusión sobre el provechamiento de las tierras de Magallanes, se estableció que los suelos de veranadas fueran un complemento de la explotación de los suelos de invernada. Así se dividieron estos suelos en dos clases: clase a) y clase b); de manera que los actuales agricultores usufructúan en la misma forma, de los suelos malos y de los suelos buenos, pues era indispensable que se aprovechara todo el terreno, pero previo un plan y una parcelación racional.

Si hubiéramos procedido con ese criterio, en esa ocasión, creo que se hubiera consultado en la ley la facultad para que la Caja de Colonización Agrícola pudiera aprovechar estas tierras que por sus condiciones actuales sólo pueden ser explotadas en grandes lotes. Faltan a este organismo las facultades y especialmente los medios, para corregir y mejorar los suelos que entrega a la explotación intensiva que supone la parcelación, transformando, por ejemplo, los suelos arenosos, arcillosos, pantanosos, etc., por procedimientos técnicos ya conocidos; pudo, asimismo, aprovechar los suelos boscosos susceptibles de ser parcelados o destinados a la explotación maderera en comunidad. Todo esto pudo haberlo hecho si hubiera tenido estas facultades.

Por desgracia, la debilidad o las malas condiciones en que se desenvuelve la Administración de esta Caja permitieron esta presión de los vendedores, sin duda los más interesados en realizar el negocio y la Caja se hizo cargo de estos fondos que, a la postre, resultaron inaprovechables para la colonización o para ser explotados en común, como fondos-escuelas.

En realidad, se ha pretendido también transformar algunos fondos, inadecuados para ser parcelados, en fondos-escuelas. No se tuvo para los colonos ni siquiera los elementos necesarios para que esa enseñanza práctica se impartiera. No había seguridad de que esos hombres que iban a aprender durante uno o dos años pudiesen ser colonos. En una palabra, no había seriedad en los procedimientos de la Caja, y por eso fracasó el sistema del fondo escuela. De haber tenido acogida este sistema, sería un hecho el aprovechamiento de estos fondos que no eran susceptibles de ser parcelados...

El señor PINEDO. — No era culpa, entonces, de los fondos, sino de la Caja, Honorable Diputado...

El señor OLAVE. — Por eso me he estado refiriendo a que la culpa la tienen en primer lugar la ley y los funcionarios que aplicaron su reglamento, del cual se aprovecharon muchos inescrupulosos.

Yo, señor Presidente, no quiero ahondar en mayores detalles al referirme a todas las críticas que pudieran hacerse a la Caja de Colonización.

El señor TAPIA. — El Consejo de la Caja ha sido siempre derechista...

El señor YRARRAZAVAL. — ¡No, señor! El señor TAPIA. — El señor Leñor Toro, por ejemplo, ¿es izquierdista, Honorable Diputado?

El señor YRARRAZAVAL. — ¡Hay necesidad de echar con escoba a todos los izquierdistas!

El señor OLAVE. — Como digo, no voy a continuar haciendo una crítica completa de la ley de colonización, porque estimo que no viene al caso hacerlo en esta ocasión. Me he referido a estos detalles que me ha oído la Honorable Cámara, porque inciden en la materia que estamos tratando.

Termino manifestando que, a mi juicio, es una enormidad que una institución como ésta, que se llama Caja de Colonización Agrícola, tenga fondos que no sirven para la finalidad que debió haberse cumplido. Ahora no nos queda otra cosa que autorizar la enajenación de estos fondos, por cincuenta mil

razones mal adquiridos, todo lo cual será aclarado por la Comisión que tiene a su cargo la investigación de cómo han venido manejándose los intereses de esta institución y cómo han venido aplicándose las disposiciones de la ley misma.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zamora; a continuación, el Honorable señor Barona.

El señor ZAMORA. — Voy a usar de la palabra no con el propósito de oponerme al proyecto en debate, ya que creo que es necesario que algunos fondos de esta Caja sean enajenados, por la circunstancia de que no pueden parcelarse.

En la Comisión, cuando se trató este proyecto, el Diputado que habla dió también esta misma opinión; no obstante, al reiterarla, quiero dejar constancia que el Consejo de la Caja tiene mucha responsabilidad en la adquisición de estos fondos que no son aptos para parcelar.

Todavía más, creo que la Caja de Colonización no ha cumplido con la misión que su nombre enuncia, esto es, con su función específica.

Sin embargo, hay personas en el Gobierno que creen necesario estos Consejos en las Cajas. El Diputado que habla no es partidario de ellos, y, a pesar de que en algunas Instituciones pueden ser necesarios, en otras no lo son.

Se ha demostrado que el Consejo de la Caja de Colonización, por ejemplo, ha llevado la marcha de esta institución con una falta de responsabilidad absoluta.

Si la Caja, como su nombre lo indica, se llama de Colonización, debió haberse dedicado a la colonización; pero no lo ha hecho.

Se dice que los chilenos no quieren irse a colonizar. Es claro que si a una familia o a muchas familias se les manda al sur del país y no se les dan los medios para que se sostengan, no querrán irse, porque nadie quiere irse a morir en una región inclemente sin los más elementales medios de subsistencia.

Quizá si no hubiera habido estos inconvenientes la Caja hubiera relictado los colonos entre la gente que realmente ha estado siempre cerca de la tierra, del campo.

La parcelación, en la forma en que ha sido aplicada por la Caja, incluso ha servido para que unos cuantos caballeros que viven en la capital, que son empleados públicos o particulares, hayan adquirido parcelas, a fin de explotárselas por terceros, pues demás está decir que dichas parcelas no las han ido a trabajar; en cambio, los medieros o los inquilinos de los fondos que se han parcelado han tenido que seguir como inquilinos o medieros, en condiciones, como es natural, mucho más deficientes que la en que estaban cuando el fondo era de un solo propietario.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿qué medida propone o ha adoptado el Gobierno contra los funcionarios que han dado la autorización para comprar estos terrenos? Ninguna, señor Presidente, porque cuando se ha eliminado a alguno de ellos se le ha otorgado, en cambio una buena gratificación o indemnización.

Por los informes que tengo, sé que fué a ver las tierras del fondo "Longotoma" un ingeniero agrónomo, quien informó que dicho fondo no era parcelable; después fueron dos ingenieros agrónomos y también dieron un informe desfavorable a la adquisición del fondo por la Caja.

Por último, fué otro señor y dió su informe favorable a la compra. Y bastó el informe de este caballero para que la Caja decidiera comprar el fondo "Longotoma".

El señor DONOSO. — ¿Tiene Su Señoría el nombre de este último ingeniero agrónomo, que informó favorablemente la compra del fondo "Longotoma"?

El señor ZAMORA. — Yo me pregunto ¿cómo es posible que, habiendo tres informes desfavorables a la compra de este fondo, por un informe favorable posterior se haya realizado la compra del fondo "Longotoma"? ¿Acaso el Consejo no tiene responsabilidad en estos hechos? A mí me parece que sí y que la tienen también los distintos partidos, porque en el Consejo de la Caja de Colonización la mayoría están representados.

El señor TAPIA. — Hay mayoría de Derecha en el Consejo.

El señor ZAMORA. — Hay allí un Consejero a quien, en una ocasión, estando en el fondo "Longotoma", le decía: "yo no soy agrónomo, soy un obrero; pero, sin embargo a la simple vista, al mirar el fondo, me doy cuenta que no se puede parcelar". ¿Cómo es posible que se haya comprado este fondo? El Consejero a que me refiero, analizando una serie de factores, llegaba a la conclusión que la parcelación de ese fondo sería la ruina para los que adquirieran las parcelas y seguramente también para la gente que allá ha vivido durante muchos años.

Es cierto que el fondo ha dejado algunas utilidades, pero el costo de producción ha ido encajando, porque la Caja no sólo ha tomado una cantidad enorme de empleados sino que ha ido también creando una serie de gastos que los antiguos dueños no hacían.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — Con todo gusto.

El señor DONOSO. — Como Presidente de la Comisión de Agricultura ¿no podría Su Señoría informarnos si el fondo "Longotoma", está entre aquellos que se desea vender en conformidad a este proyecto de ley?

El señor ZAMORA. — Por lo menos, no estaba en la lista que dió a conocer el señor Ministro cuando se discutió el proyecto en la Comisión; pero la Comisión lo despachó en forma amplia y el Diputado que habla cree que, si no está incluido en esa lista, de todas maneras es conveniente que la Caja pueda deshacerse de él.

El señor DONOSO. — Parece que según un memorándum que leyó el Honorable Diputado Informante, el proyecto se refería a dos fondos únicamente.

El señor ZAMORA. — El proyecto es de carácter general.

El señor BORQUEZ. — Sí, el artículo 1.º es general.

El señor DONOSO. — Yo coincido con Su Señoría en considerar que el artículo 1.º es perfectamente claro, pero el Honorable Diputado Informante precisó ayer los casos de dos fondos.

El señor BORQUEZ. — No, Honorable Diputado, no dijo eso.

El señor ZAMORA. — El señor Diputado Informante señaló algunos puntos sobre los cuales el señor Ministro informó en el seno de la Comisión.

Continúo, señor Presidente, dando a conocer mi opinión con respecto a este asunto.

He visto que en la Caja de Colonización se han hecho gastos desmesurados; desde luego, tiene un gran número de funcionarios, muchos

de ellos con grandes títulos que no justifican su función. Así, por ejemplo, hay un Gerente Técnico, un Gerente Agrario, un Gerente Administrativo y, en fin, no sé cuántos gerentes más. A mí me ha parecido que así como la Caja tiene la misión de colonizar también ha tomado a la propia institución como campo de parcelación.

El señor GODDY. — Ahora también tiene un síndico.

El señor ZAMORA. — ... y ha querido hacer lo en la misma forma en que se ha pretendido parcelar la Administración Pública. O sea, que cuando se nombra un Gerente que es miembro de determinado partido político, los demás partidos no quedan conformes y también reclaman para sus correligionarios otros cargos de Gerentes...

El señor PIZARRO. — Tiene razón Su Señoría.

El señor ZAMORA. — Esto viene en perjuicio del desarrollo y mejor desenvolvimiento del progreso de nuestro país.

Si los dineros que se han gastado en pagar tantos nuevos sueldos, sin otro objetivo que el de cumplir una función meramente burocrática, se hubieran invertido en la colonización de los fondos adquiridos, se habría hecho una gran obra, pues en el sur del país hay una enorme cantidad de terrenos que se prestan para colonizar. En cambio, se han estado quemando los bosques. Así, el año recién pasado y a principios de este año, hubo varios incendios de bosques en la zona sur, que causaron perjuicios enormes debido a la pérdida de madera que ellos significaron. Sobre este problema conversaba días atrás con el señor Ministro de Agricultura, quien prometió tomar medidas de seguridad para evitar nuevas pérdidas de maderas debidas a incendios a fin de impedir que este material siga encareciendo, ya que, en la actualidad, la gente de escasos recursos no puede construir debido a la especulación escandalosa que hace con el precio de venta de la madera.

Sin embargo, la Caja de Colonización, mejor dicho, el Consejo de la Caja, no toma en cuenta esta situación. Es por eso que he recibido con cierto júbilo la noticia de que en el Consejo de Gabinete celebrado hace algunos días, se acordó nombrar una comisión especial que estudie la fusión de algunos Ministerios. Sé que se piensa en la fusión del Ministerio de Tierras y Colonización con el de Agricultura, fuera de la fusión de otras instituciones fiscales que a mí me parece que no están siendo ocasionados mayores gastos al Erario.

Si bien es cierto que, en este caso, quedarían algunos empleados o funcionarios cesantes ellos podrían ocuparse en otras actividades. No es posible que todos estén esperando usufructuar de un sueldo en la Administración Pública. A tal extremo ha llegado esta situación, que cuando un padre de familia tiene a un hijo en el Liceo, sólo está esperando que llegue a ser bachiller para transformarlo en funcionario público en vez de asegurarle una profesión liberal progresista, en elemento que sepa dominar la técnica, para capacitarlo y con ello impulsar la industrialización y el progreso del país.

Yo creo que esta situación tiene su origen en errores que inciden incluso en los actuales métodos y programas de nuestra educación pública.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ZAMORA. — Con todo gusto.

El señor YRARRAZAVAL. — El Honorable señor Tapia ha dicho que el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola tenía mayoría de Derecha. Voy a dar los nombres de los miembros del Consejo que intervinieron en estas adquisiciones y la Honorable Cámara podrá así decidir sobre quién tenía mayoría en este Consejo.

Lo integraban: Presidente, don Enrique Múzquiz Merino, socialista;

Director, don Leoncio Chaparro Ruminot, Socialista;

El señor GAETE. — Pero, ¿de qué tiempo es ese Consejo?

El señor YRARRAZAVAL. — Continúo: Consejeros:

Don Luis Morales Zuazábar, radical;

Don Leoncio Toro Muñoz, conservador;

Don Carlos Sanhueza Castellón, radical;

Don Enrique Langón, apolítico;

Don Alvaro Bórquez, radical;

Don Alberto Graf Marín, radical;

Don Miguel Luis González, colono;

Don Ignacio Uribeiri, socialista;

El señor TAPIA. — Este señor no ha sido nunca socialista.

El señor YRARRAZAVAL. — Don Serafín Salas Valenzuela, colono.

O sea, señor Presidente, en resumen, el Consejo responsable de estas adquisiciones estaba formado por: 5 radicales, 3 socialistas, 2 colonos, 1 apolítico, 1 conservador.

El señor ATIENZA. — Buen número de colonos.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO. — ¡Qué divertido!

El señor BORQUEZ. — ¿Por qué?

El señor PINEDO. — ¿De qué partido es el Honorable señor Bórquez?

El señor ZAMORA. — Yo no me he referido, señor Presidente, a la filiación política que pudieran tener los consejeros, porque la constitución del Consejo ahora ha tenido que ir modificándose. Nosotros, los comunistas, no los calificamos, pues, por la posición política que tengan, sino que los calificamos por los hechos, por la actuación de cada uno de ellos. Porque puede existir un amigo nuestro que se titule izquierdista, y que, sin embargo, por sus hechos sea un reaccionario.

El señor CHACON. — Hay que saber distinguir a los quintacolumnistas.

Son muchos errores que ojalá sean sanciona- dos pues no lo han sido hasta ahora.

El señor ROJAS.— En pocos días más, voy a unificar en esta Honorable Cámara una can- didad de asuntos que no han sido sancionados y que afectan a miembros del partido de Su Se- ñoría.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diá- logos y no interrumpir.

El señor ROJAS.— En esos bancos están los mejores defensores de los especuladores.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— El partido de Su Señoría tiene una cuota importante en estos ca- sos.

El señor ROJAS.—Vamos a ver después qué- nes son los culpables.

El señor AGURTO.— El Honorable Diputado omitió el affaire de las divisas.

El señor GARDEWEG.—Recuerda Su Señoría que hubo sentencia judicial que absolvió al in- culpado.

El señor GAETE.—Voy a continuar, señor Pre- sidente.

Si efectivamente tuviéramos que hacer cargos concretos y llevar francamente a la cárcel pú- blica a los que han cometido delito por mala ad- ministración de los caudales públicos no creo... .

El señor YRARRAZAVAL.— No habría cárceles suficientes.

El señor ROJAS.—Allí estarían todos los gran- des, quedarían muy pocos afuera.

El señor GAETE.—... no creo, digo, que pu- diéramos alcanzar única y exclusivamente a hom- bres de este Gobierno o del Gobierno pasado.

Su Señoría sabe perfectamente bien —por- que entiendo que ha estudiado la historia de nuestro país— que en todas las administraciones ha ha- bido grandes errores.

El señor YRARRAZAVAL.— Pero nunca tantos como en esta.

El señor GAETE.—¿Cómo dice, Honorable Di- putado?

El señor YRARRAZAVAL.—Que nunca ha ha- bido tantos como últimamente. Esto lo sabe todo el país.

El señor GAETE.—Yo podría también traerle a Su Señoría —y podríamos ponernos de acuerdo para hacer una revisión en conjunto— una serie de casos que demuestran que en Gobiernos pa- sados ha habido situaciones bastante dolosas.

El señor YRARRAZAVAL.—Conforme; en cam- bio, yo podría traer muchos actos dignos de en- comio de esas administraciones.

El señor GAETE.—Así podría presentar gestio- nes que constituyen un estigma para el avance social de este país.

No se pueden hacer integralmente estos car- gos a dos Gobiernos solamente: a uno, el de don Pedro Aguirre Cerda, que fué más o menos iz- quierdista... .

El señor GARDEWEG.—¿Más o menos? Total- mente izquierdista.

El señor GAETE.—... y al Gobierno actual, en el que han participado, Sus Señorías en forma predominante en muchos cargos públicos y aún en algunos Ministerios, como ha ocurrido con el Partido Liberal.

No quiero decir que todos los Partidos tengan hombres que sean delincuentes y que tengan gente que no sea capaz de administrar. Pero de estos elementos hay en todos los Partidos, y no va a ser el Partido Conservador el que levante la mano y tire la primera piedra y crea que no ha habido de esta gente en sus filas.

El señor YRARRAZAVAL.—No la ha habido.

El señor GAETE.—No diga disparates, Honora- ble colega.

El señor YRARRAZAVAL.—Su Señoría no tie- ne derecho a hacer cargos sin probarlos. Si quie- ra citar un sólo caso de defraudación cometida en la Administración Pública por hombres del Partido Conservador, no podría encontrarlo Su Señoría.

El señor GAETE.— Pregúntele a un Diputado conservador... .

El señor YRARRAZAVAL.—¿No va a encontrar ningún caso Su Señoría?

El señor MELEJ.— El Honorable señor Fer- nández Larraín. El ha traído a la Honorable Cá- mara cargos que afectan a gente de sus propios bancos durante el período pasado, cuando Su Señoría no estaba en ese asiento que hoy ocupa.

El señor PINEDO.—En consecuencia, nada pre- ciso.

El señor GAETE.—Es algo bien preciso. Digo que le pregunten a un colega de sus bancos, que pla- ntea un tema que fué un escándalo público.

El señor YRARRAZAVAL.— Si Su Señoría afirma estas cosas, debiera saberlas y no obligar- nos a andar averiguando por otras partes.

Cuando yo digo algo es porque lo sé. Por eso lo afirmo.

El señor GAETE.— Si yo sé estas cosas por- que las conozco, pero estaba en la Cámara cuando se denunciaron públicamente.

El señor GARDEWEG.— El señor Fernández Larraín, está ausente de la Sala, Honorable co- lega.

El señor GAETE.— El Honorable señor Yrarrá- zaval sólo está aquí durante este período... .

Ahora viene llegando el Honorable señor Fernán- dez Larraín para que le pregunte.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados, se sirvan evitar los diá- logos.

El señor GAETE.— Quiero entrar, señor Presi- dente, a considerar el proyecto que se nos pre- senta en esta oportunidad.

Desde luego, no acepto este proyecto sin que se cambie su redacción. No deseo que él sirva pa- ra hacer lo que muchos personeros de distintos bancos quieren que ocurra con la Caja de Colonización Agrícola, en orden a que los fondos que ésta ha comprado, con esta amplitud de autori- zación, sean vendidos. Mucho me temo que hoy día, cuando están los enemigos de la colonización en la Caja, como jefes, como directores o como Vicepresidentes de este organismo, se pretenda vender los fondos que ella ha comprado, con esta amplia autorización.

Hoy día encontrarán inaptos para la coloniza- ción dos o tres fondos; pero me temo que maña- na todos los que no se puedan parcelar o los que hayan tenido algún inconveniente de carácter ad- ministrativo, entrarán también en la categoría de fondos inservibles para la parcelación.

Y voy a señalar un caso, para que vea la Cá- mara cómo se puede llegar a aplicar ese crite- rio con respecto a algunos fondos que, siendo aptos para la colonización, por cuestiones internas de la Caja y aún de la propia ley, no se han permi- dido parcelar.

En la Provincia de O'Higgins se compró du- rante la Administración del Presidente de la Re- pública, señor Aguirre Cerda, el fundo "El Tabo", de muy buenas tierras para trigo y engorda. Sin embargo alguien puede objetar, porque tiene una parte llamada "La Rinconada", inútil para estos fines, que no es un fundo apto para colonizar.

Y este fundo, por tan pequeño inconveniente de orden genérico, podría entrar en la categoría de fondos que ya he señalado, no llevándolo a la parcelación y vendiéndolo en subasta pública.

El señor DONOSO.— En la sesión de ayer se planteó muy claramente ese problema; pero yo quiero saber si ese fundo sirve para el desarrollo de la parcelación.

El señor GAETE.— Sirve para el desarrollo de la parcelación y sirve, además, como una ayuda para los propios colonos; para engorda, para el pastoreo de cabrios, ovejas y otra clase de ani- males.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo no veo el peligro que señala Su Señoría en cuanto al fundo "El Tabo".

Puede ser parcelado en todas partes, con excep- ción de "La Rinconada".

En cuanto a "La Rinconada", es dudoso que sea apto para la parcelación, porque, desde luego, una parte de este fundo es susceptible de regar- se; pero solamente "susceptible de regarse", o sea, que actualmente no se ha regado. Es muy probable que no sea apto para la parcelación; pe- ro esto va a quedar al criterio del Consejo de la Caja de Colonización.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Per- mitame, Honorables Diputados. Ha llegado el término del Orden del Día.

Quedará con la palabra el Honorable señor Gaete.

9.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Se sus- pende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

10.—CONFLICTO SOBRE TIERRAS EN LOS LUGARES DENOMINADOS "PANGAL DEL LAJA", "LA PALMA" Y "EL ROBLE", DEL DEPARTAMENTO DE YUN- GAY.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Con- tinúa la sesión.

Entrando a la hora de Incidentes, corres- ponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ MAZER.— Pido la pa- labra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tie- ne la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ MAZER.— Señor Presidente, han llegado a mí poder diversos antecedentes que se refieren a una situación por demás difícil y arbitraria que se ha produ- cido en la región del departamento de Yungay, de la provincia de Ñuble que, en el fondo, consiste en el despojo de sus tierras de más o menos 200 familias que habitarían en los lugares denominados "El Pangal del Laja", "La Palma" y "El Roble". Esta es una historia que es típica de los despojos que vienen siendo objeto de los campesinos de este país y cuyos últimos repuntes creamos nos- otros que quedaban exclusivamente en la zona austral; pero de los antecedentes que obran en mí poder se desprende que tam- bién en la zona central y en la que colinda con la zona sur suceden estas cosas.

El señor ROJAS (don Narciso).— En la zona del Honorable colega señor Izquierdo.

El señor RODRIGUEZ MAZER.— Esta es una historia lamentable por no decir trágica. Vos autores de estos despojos son po- tentados de este país que no han demostrado en esta ocasión el espíritu cristiano de que tanto alarde suelen hacer.

El señor IZQUIERDO.— Está equivocado Su Señoría, porque se han propuesto muchas soluciones al problema, a pesar de existir sentencia ejecutoriada a favor... .

El señor RODRIGUEZ MAZER.— ¿Me per- mite, Honorable Diputado?

Yo dispongo de muy poco tiempo porque después hará uso del que queda un colega de nuestro partido.

Voy a relatar a grandes rasgos lo que allí ocurrió.

En el lugar denominado "El Pangal del Laja", "La Palma" y "El Roble" viven des- de tiempos inmemoriales, más o menos 200 tuidos por ventas, adjudicaciones, etc. Hace más de 10 o 20 años que esta gente paga sus contribuciones normalmente.

Pues bien, hace poco tiempo la comunidad Irarrázaval y Larraín adquirió estos terrenos; pero lo extraordinario del caso es que éstos son terrenos que pertenecen a otros terrenos.

El señor ROJAS.— ¡Elásticos!

El señor RODRIGUEZ MAZER.—... o sea, es un terreno elástico como me agrega tan oportunamente el Honorable colega señor Rojas.

Primitivamente estos terrenos estaban constituidos por 780 cuadras, según consta de los títulos primitivos, algunos de los cuales tienen más de 60 años de existencia, inscri- tos y en perfecto orden. Pues bien, por arte quizás de que encantamiento leguleyo o fulero por añadidura, estas 780 cuadras se han convertido en alrededor de 4 mil y tan- tas cuadras.

El señor MELEJ.— ¡Creced y multiplicaos!

El señor RODRIGUEZ MAZER.— Creced y multiplicaos, como tan bien apunta el Honorable señor Melej.

Estas 4 mil y tantas cuadras... .

El señor ROJAS.— ¡Aplicaron muy bien el precepto bíblico!

El señor IZQUIERDO.— ¡Son fantasías todas esas!

El señor RODRIGUEZ MAZER.—... han sido materia de un litigio, porque esta gen- te, evitando en lo posible que se produzcan situaciones anómalas o cruentas, como fue- rian las de Ranquil, han recurrido a la jus- ticia chilena por medio de acciones poseso- rias. El Juzgado respectivo falló en contra de estas acciones posesorias; apelaron a la Corte de Chillán y, según nuestra ley procesal, esta apelación se concedió en ambos efectos, o sea, no hay sentencia ejecutoriada mientras no se cumplan todos los requisitos que la ley establece para dictar esta clase de sentencias.

Aquí viene lo extraordinario: los señores Irarrázaval y Larraín... .

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡No están en la Sala!

El señor RODRIGUEZ MAZER.—... recur- rieron al Ministerio del Interior en amparo de sus pretendidos legítimos derechos y el Ministro del Interior, en tiempos del señor Hiriart, que fué calificado como el mejor Mi- nistro del Interior que ha tenido Chile... .

Un señor DIPUTADO.— ¡Mentiras criollas!

El señor OJEDA.— ¡Cómo es esto perezoso!

El señor BARRIENTOS.— ¡Cómo un hom- bre bueno!

El señor RODRIGUEZ MAZER.—... sin más ni más, les concedió a estos caballeros la totalidad de la dotación de Carabineros de este departamento, unos 60 hombres, con dos Oficiales, para cercar estas 3 o 4 mil cua- dras de terreno.

El señor ROJAS.— Unos 12 kilómetros.

El señor RODRIGUEZ MAZER.— Unos 12 kilómetros de cerco.

El señor IZQUIERDO.— Está fantástico Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ MAZER.— Pues bien, el señor Ministro del Interior concedió esta fuerza, mediante un telegrama redacta- do en términos que ya son clásicos en nues- tra literatura burocrática: "para mantener el orden público... ."

O sea, que para este ciudadano que dirigía esta Secretaría de Es- tado, el orden público significa que esta po- bre gente se vaya a la calle.

El señor ROJAS.— Para producir desorden público.

El señor RODRIGUEZ MAZER.—... y des- pués no tenga ni un pan que llevarse a la boca, y todo debido a que el orden público debe mantenerse, aunque con ello se fomen- te el desorden social.

El señor IZQUIERDO.— Yo deseo pregun- tar a Su Señoría si conoce el lugar a que se está refiriendo.

El señor TAPIA.— Nació por allá.

El señor IZQUIERDO.— Porque si lo cono- ciera seguramente no diría las cosas que está diciendo.

El señor RODRIGUEZ MAZER.— Yo estoy dan- do a conocer antecedentes que se me han enviado.

El señor ROJAS.— Sabemos que estos hechos ocurren desde tiempos inmemoriales. Desde hace más de cien años que se presenta esta clase de situaciones en nuestros campos.

El señor TRONCOSO.— Son hechos que no han ocurrido.

El señor RODRIGUEZ MAZER.— Voy a traer a la Honorable Cámara los antecedentes precisos sobre este despojo de tierras ocurrido en el extre- mo sur de la provincia de Ñuble. Entre tanto, yo rogaria al señor Presidente que estas observaciones fueran transmitidas al señor Ministro del Interior, con el objeto de que no se conceda la fuerza pública en este caso, porque todavía no hay sen- tencia ejecutoriada, pues existe un litigio que está en plena tramitación. Es posible incluso que la Corte de Apelaciones de Chillán pueda "darles en la cabeza", como vulgarmente se dice, a estos potentados señores Yrarrázaval y Larraín.

En segundo lugar, sería conveniente que, en lo posible, el señor Ministro de Tierras, que se no tiene jurisdicción sobre esta parte del territorio chileno, tome medidas destinadas a llevar la tran- quilidad y el orden público de que hizo gala el ex Ministro del Interior, nombrando una comi- sión, ya sea de agrimensores o de ingenieros agrónomos o de los funcionarios que estime convenien- te, pertenecientes al Ministerio del Interior, para que conozcan en el terreno estos sucesos e informen a las autoridades administrativas, y se coloquen las cosas en su lugar. De otra manera, según te- legramas que obran en mí poder, y que por la escasez de tiempo no leeré ahora... .

El señor ACEVEDO.— Se podría incluir en la versión oficial, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ MAZER.—... sino en una ocasión posterior, pueden llegar a producirse allí incidentes sangrientos, porque en uno de ellos los ocupantes expresan que, en vez de ir a morirse de hambre a los caminos públicos de esta tierra, que se dice democrática y libre, prefieren morir defendiendo lo que sus antepasados les legaron.

El señor ROJAS.— Y tienen toda la razón al declarar esto.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Se di- rigirá el oficio solicitado por S. S.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, en su debido tiempo, yo voy a rebatir las palabras de mi Honorable colega señor Rodríguez porque, en reali- dad, Su Señoría está equivocado.

11.—NECESIDADES DEL TERRITORIO DE AYSEN.—

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tie- ne la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, los días 4 y 5 del actual el Partido Socialista celebró un Congreso Regional en la Provincia de Aysén. Cuan- do nuestra organización política efectúa estas re- uniones zonales o regionales no lo hace solamen- te para renovar sus directivas o revisar su vida partidaria en la región. No lo hace también para estudiar los problemas existentes y para contribuir a su solución.

Es así como los delegados al Congreso Regio- nal Socialista presentaron peticiones sobre distin- tos problemas a resolver. Muchos de ellos dan- do lugar a la fundación de las ciudades de Aysén y Coyhaique.

Caminos, subdivisión de tierras, edificación es- colar, edificación para servicios públicos, ayuda pa- ra la pesca, falta de cumplimiento de la ley de so- ciales, etc.

Muchos de nuestros hombres de Gobierno creen que Aysén es la "estación" que sigue a Puerto Montt. Aysén es una enorme extensión de tierras que abarca casi la séptima parte de la superficie de todo Chile. Si la provincia de Aysén pudiera trasladarse al centro del país, su extremo norte quedaría a la altura de San Felipe y Los Andes, mientras que el extremo Sur vendría a colocarse en los Angeles. El censo del año 1940, nos da como lugares más poblados, las ciudades de Aysén y Coyhaique, con 5.000 y 4.000 habitantes más o menos. El territorio de Aysén tiene más de 17.000 habitantes. Los otros lugares poblados son: Bal- maceda, Ibáñez, Chile Chico, Puerto Cisnes y Pue- to Aguirre, encontrándose, además, un porcentaje enorme de habitantes diseminados en su extenso territorio.

Este extenso pedazo de nuestro territorio nacional, como otras provincias del extremo sur de Chile, son las hijas cecientistas del Poder Central. Aysén tiene tierras fértiles. En Chile Chico los agricultores hacen hasta dos cortes de pasto de alfalfa al año, forraje que se vende y abastece al ganado del Grupo de Exploradores "Comandante Bueras" ubicado en Coyhaique, y al de Carabine- ros. Se producen en este mismo lugar — según se me ha informado — tomates, espárragos, cerezas, peras, damascos, duraznos, etc., en forma rudimen- taria y escasa, debido a que el Servicio de Agromonía que existe muy cómodamente instalado, no se preocupa en divulgar los conocimientos ne- cesarios, a pesar de que hay interés por estos es- tudios en la zona, donde tiene un vasto campo de acción. Jamás ha dado una charla; no se como ce propaganda sobre la materia; no se han hecho exámenes de los suelos, aplicaciones de abonos, ni selecciones de semillas adaptadas a la región.

Más aún, los pequeños fundos, cercanos donde vive el señor Ingeniero Agrónomo, empiezan a lle- narse de malezas y pastos impropios que el pequeño agricultor, ignorante o novicio en acti- vidades agrícolas, no conoce, porque jamás el servicio respectivo le ha dado una instrucción apro- piada ni para aprovechar las pequeñas extensiones en forma industrializada.

Se me ha informado que este mismo funcio- nario ha declarado en repetidas oportunidades que "es una utopía pensar que Aysén o parte de él pueda ser agrícola", en circunstancias que hay agri- cultores, como los señores Francisco Soto, Juan Mac Kay, José Vidal, Pedro Oyarzún y otros que cosechan apreciables cantidades de trigo, avena, papas, zanahorias, habas, arvejas. El clima de Coyhaique favorece la producción, sobre todo de manzanas y ciruelas, como igualmente Valle Simp- son y Río Claro. Lo que falta es intensificar los cultivos, instruir y estimular a los pobladores a fin de que el trabajo agrícola que hacen por mera necesidad hacerlo con fines comercia- les, entreteniendo, pues, a los habitantes de ese territorio pue- dan adquirir estos productos a precios prudentes.

Otro servicio en que solamente vegetan sus fun- darios es el de Silvicultura, que funciona en un reglo chalet fiscal, con automóvil y otras garan- tías.

El señor CAMPOS.— ¿Me permite una inter- rrupción, Honorable colega?

En realidad, la mayor parte de la provincia de Aysén no es apta para la agricultura.

El señor OJEDA.— Honorable Diputado, me quedan solamente dos minutos. Yo me permito rogar al señor Presidente que recabe el asentimien- to de la Sala a fin de que se me prorrogue

el tiempo hasta el término de mis observaciones. De este modo podría conceder una interrupción al Honorable señor Campos.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— No hay número para tomar acuerdos, Honorable Di- putado.

El señor OJEDA.— Hay número, señor Pre- sidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Ojeda hasta el térmi- no de sus observaciones, con prórroga de la Hora de Incidentes.

Acordado.

12.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.—

El señor IZQUIERDO.— Yo solicito que, al fi- nal de los Incidentes, se me conceda cinco minu- tos... .

El señor OJEDA.— Voy a continuar, entonces... .

El señor IZQUIERDO.—... para hacer una rectificación a las observaciones que ha hecho el Honorable señor Rodríguez Mazer.

El señor OLAVARRIA.— Al término de la se- sión.

El señor VALDEBENITO.— ¿Podría darme a mí otros cinco minutos, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá cinco minutos a los Honorables señores Izquierdo y Valdebenito al término de la sesión.

Acordado.

13.—NECESIDADES DEL TERRITORIO DE AYSEN.— PETICIÓN DE OFICIO.—

El señor OJEDA.— Voy a continuar, señor Presidente.

Si el Honorable señor Campos lo desea, puedo concederle ahora una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Pue- de continuar, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Le he concedido una inter- rrupción al Honorable señor Campos, señor Presidente.

El señor CAMPOS.— Decía, señor Presidente, que la mayor parte del territorio de la provincia de Aysén no es apto actualmente para la explota- ción agrícola, esta sólo puede efectuarse en deter- minadas regiones como Chile Chico... .

El señor OJEDA.— Si el Honorable Diputado tiene un poco de calma, podrá decir lo que yo estoy explicando. En Chile Chico... .

El señor CAMPOS.— Pero Su Señoría está de acuerdo conmigo en que la mayor parte de la provincia de Aysén no es susceptible de una ex- plotación agrícola.

El señor OJEDA.— Pero hay partes que lo son y esas hay que aprovecharlas.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, Honorable Di- putado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVE.— Me llama la atención la ob- servación que hace Su Señoría respecto del funcio- nario agrónomo que hay allí en Aysén, sin que Su Señoría lo haya interrogado, que se haga eso sólo de lo que se dice de él.

Creo que el Honorable Diputado debió inter- rogar a ese funcionario para que hubiese podido traer datos exactos que no merecerían duda al- guna a la Honorable Cámara. En este caso, me merecen dudas las afirmaciones que ha hecho Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Tiene importancia la ob- servación que he formulado. Es necesario que se tenga siempre en vista el carácter ganadero de las tierras de la provincia de Aysén, de manera que al considerar la subdivisión de éstas, se otor- gen a los colonos extensiones de terreno que permitan explotar económicamente la crianza de ganado, y que no se distribuya la tierra con crite- rio agrícola.

El señor OJEDA.— Parece que el Honorable señor Campos continúa obsesionado con la crian- za de ovejas, como si en Magallanes no existi- eran tierras aptas para la agricultura. La tie- rra en Aysén es apta también para la agricul- tura y por eso es que consideramos necesario que se entreguen algunos pequeños pedazos de te- rreno para que sean dedicados a la chacarera y otros cultivos, y que sirvan así para aprovisio- nar de hortalizas, legumbres y otros productos, a la población de Magallanes.

El señor BORQUEZ.— Si lo uno no excluye lo otro, la zona de Aysén es bastante extensa y en numerosos puntos se han hecho ensayos de cultivos de otros productos que requieren otras condiciones de suelos, como el de papas, que se producen allí con espléndidos resultados. Estov de acuerdo en que los suelos ganaderos no son aptos para la agricultura; pero hay en Aysén una gran cantidad de tierras que son aprovecha- bles para cultivos agrícolas. Ahí está... .

El señor OJEDA.— El valle Simpson, por ejemplo.

El señor BORQUEZ.— Exactamente. En el valle Simpson, como muy bien ha anotado el señor Ojeda, se puede cultivar una gran variedad de productos agrícolas, como, por ejemplo, las papas, que se dan en mejores condiciones que en Chileo. De suerte que esto no excluye la idea de formar predios de carácter agrícola, dando, por supuesto, las facilidades necesarias, como cam- minos, etc.

El señor OLAVARRIA.— Lo necesario es ha- cer una buena distribución de tierras.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Rue- go al Honorable señor Ojeda que se sirva con- tinuar sus observaciones.

El señor OJEDA.— Continúa, señor Presidente. La Oficina de Tierra de Aysén es uno de los pocos servicios fiscales que trabaja. Existen dentro de ella algunos funcionarios que debieran ser trasladados, especialmente en el cuerpo de agrimensores. Esta Oficina debería tener facul- tades excepcionales y no ser, como hasta la fecha, meramente informativa y tramitadora de los problemas de su jurisdicción, que son resuel- tos en Santiago, muchas veces no captados en el fondo del problema mismo.

Existen en las cercanías de Coyhaique terre- nos fiscales que el Gobierno desea enajenar en pública subasta, en lotes no mayores de docen- tas hectáreas cada uno, con el fin de que puedan organizarse quintas que se dediquen a la crianza de gallinas y cerdos, para abastecer a la ciudad.

La idea del Gobierno, en cuanto al destino que pretende dársele a la tierra, es magnífica; pero es completamente desafortunado el procedimiento de remate, ya que a él sólo podrán oponerse los capitalistas, y éstos son fáciles de contar en esa zona.

Si el Supremo Gobierno persiste en su resolu- ción de rematar esas tierras, nadie podrá com- petir, en Coyhaique, con la Sociedad Industrial de Aysén, que en la actualidad posee una estan- ción a cinco kilómetros del pueblo y mantiene su ganado en terrenos fiscales arrendados.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, Honora- ble Diputado?

Su Señoría no puede afirmar ese hecho en una forma categórica, porque esa oficina está sujeta a una reglamentación que no permite, sino en determinadas condiciones, la libre concurrencia de todos.

Tienen privilegio los actuales ocupantes sobre los nuevos; en consecuencia, no están en igual- dad de condiciones los que vienen de fuera.

Creo que, en todo caso, hay que propiciar la dictación de una ley mucho más amplia.

El señor OJEDA.— Exacto, a eso voy al legar.

El contrato de arriendo de esta Sociedad vence en 1948 y he podido imponerme, en el trayecto de Aysén a Coyhaique, como empieza a adquirir "cu

radadas promesas de construir un grupo escolar. Todos los años cuando las autoridades o el pueblo se agitan para conseguir la construcción de este grupo escolar el Ministerio de Educación contesta: "Existen los estudios para la construcción de un grupo escolar, con una capacidad de mil niños, pero, como este año ha sido imposible destinar los fondos necesarios, pueden ustedes tener la seguridad que en el próximo se empezarán las obras".

Esta respuesta del Ministerio de Educación, los adultos y niños de Coyhaique se la saben de memoria. Es de suma necesidad que esta respuesta se convierta en realidad y que el Supremo Gobierno arbitre los medios necesarios para que se construyan escuelas en esa zona, con el fin de que después las generaciones formadas en ese pueblo no reclamen al Gobierno de su país, por su despreocupación y falta de cumplimiento de sus promesas.

Existe también una escuela particular, atendida por el cura párroco de la ciudad; extranjero de nacionalidad italiana. No cumple con ninguno de los requisitos elementales para que pueda funcionar en su carácter de tal.

El Director de la Escuela Parroquial, se hace ascensor por personas que no poseen ningún título adecuado. No tiene Profesores con título del Estado ni tampoco autorizados. No tiene profesor especial de Historia de Chile. No tiene profesor especial de Castellano y, como lógica consecuencia, no puede cumplir con el programa de Instrucción Primaria. Esto ocurre por negligencia de la Inspección Provincial de Educación.

El señor CAMPOS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No creo que sea justo criticar la obra de esta Congregación religiosa, que está cooperando en forma abnegada y eficiente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Y patriótica.

El señor CAMPOS.—... y patriótica, en la labor educacional de la provincia de Aysén.

El señor OJEDA.— Si Su Señoría tiene calma voy a decir algo al respecto. Yo estoy experimentado hechos.

El señor BORQUEZ.— Quiero decir, entonces, que no es Cura Párroco, sino que administrador apostólico!

El señor TAPIA.— Es técnico en el escalafón.

El señor VARGAS MOLINARE.— Los Liceos tampoco tienen profesor especial de Historia de Chile.

El señor OJEDA.— Pero hay un Reglamento de Instrucción Primaria, que establece que las Escuelas deben tener un instructor especial de Historia de Chile.

El señor CARAS FLORES.— Si no hay título para esto.

Según el programa, debe enseñarse Historia de Chile en cursos determinados...

El señor OJEDA.— Es muy grato para mí que los Salicianos cooperen a la educación del Estado en la forma que lo hacen, ya que ellos suplen las escuelas que faltan; pero lo interesante sería que, como cobran mensualmente por la educación de un alumno...

El señor VARGAS MOLINARE.— (Cuánto es, Honorable Diputado! ¡Una miseria!

El señor OJEDA.— Deben ser unas diez pesetas mensuales. ¡No se olvidó Su Señoría de la subvención que les da el Estado!

El señor VARRAZAVAL.— En cambio, el alumno fiscal paga \$ 200.— anuales y le cuesta al Estado mil doscientos pesos, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Por lo demás, la subvención se paga con dinero del Estado y no del pueblo de Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OJEDA.— Funciona también en este pueblo una Escuela Granja. Hace dos años que ha sido creada y recién empezó a funcionar el 15 de octubre. Se han gastado más de doscientos mil pesos en mantener ese personal y recién ha venido a funcionar: cuenta en la actualidad con 11 alumnos. Su director, el señor Oscar López permanecía en comisión de servicio en Aysén, sin importarle para nada la suerte de la escuela a su cargo.

Existe en Coyhaique un Comité que se llama "Progreso Comunal", el cual tuvo que buscar un número determinado de alumnos y decirle al Director de la Escuela: "aquí tiene alumnos y dispuestos a trabajar".

Sin embargo, la Dirección nunca tomó las medidas del caso para remediar esta situación.

El señor Ministro de Educación señor Presidente, debió tomar una medida ejemplar contra este funcionario. Por esta circunstancia, solicito que se pida al señor Ministro del ramo se instruya al sumario correspondiente.

El señor CAMPOS.— Permítame una interrupción, Honorable Diputado para corroborar lo que dice Su Señoría.

Yo visité esa Escuela Granja y pude comprobar personalmente la verdad de las aseveraciones que hace Su Señoría. Es realmente vergonzoso, so para el Ministerio de Educación Pública decir que existe en la ciudad de Coyhaique una Escuela Granja porque no cuenta ni con los medios, ni con el terreno suficiente para desarrollar la menor labor en una provincia en que, precisamente, la enseñanza debe ser especializada.

Creo que sería muy interesante que la Honorable Corporación adoptara un acuerdo en el sentido de pedir la creación de un verdadero establecimiento de tipo ganadero agrícola en la provincia de Aysén, enseñar a los colonos y a sus hijos los conocimientos técnicos necesarios, y puedan propender así al desarrollo económico de la región y del país.

El señor OJEDA.— Por eso pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Educación a fin de que haga instruir un sumario y saber así por qué razón éste Director no ejerce sus funciones.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio en la forma solicitada por el Honorable señor Ojeda.

—Acordado.

El señor OJEDA.— En Coyhaique se hace necesaria la construcción de un Cuartel de Carabineros. En la actualidad, esta Comisaría, una de las más importantes de la zona, ya que su jurisdicción es la más grande, cuenta con 70 hombres y debe permanecer en una reducida casita de madera ubicada fuera de la ciudad.

Otro organismo importantísimo también en esa región, como es el Ejército, ha construido un buen cuartel de material sólido para su contingente, y arrienda una casa independiente para el Casino de los Señores Oficiales, que en la actualidad son cinco, porque el resto de los destinados a esa unidad se encuentra agregado a otra unidad, muy distante a aquella en que deben permanecer.

La misión que desempeña y que ha estado desempeñando Carabineros en esa región, es digna de toda consideración de parte del Supremo Gobierno. Haciendo un pequeño esfuerzo el Ministerio del Interior podría destinar dinero para que se empiece la construcción de un Cuartel de Carabineros en Coyhaique.

Existen a veces cosas en nuestro país que no hay manera de explicárselas, por ejemplo: con el dinero que el señor Garretón Garretón ha dispuesto del Ministerio del Interior para pasarse por el extranjero y andar haciendo papeles ridículos, como es el que ha dado a conocer hace pocos días una revista santiaguina, deberían construirse cuarteles para Carabineros en las Zonas australes del país.

Cuando visité Coyhaique alcancé hasta la Estancia que lleva el mismo nombre de la ciudad y que pertenece a la Sociedad Industrial de Aysén.

He sido señor Presidente, trabajador en las estancias de la Patagonia chilena y argentina; conozco cómo el obrero ha conseguido que se le trate. Jamás me imaginé que los trabajadores de la Sociedad Industrial del Aysén podrían resistir la vida que llevan y los miserables jornales que ganan. El trabajo que se efectúa en esa Estancia es el mismo que se hace en las Magallanes, sólo existe la diferencia de la explotación de la Sociedad hacia los trabajadores y el alimento que se les proporciona.

Conversé con el actual Administrador de la Estancia, señor Oscar Verdugo Ramírez, hombre que se ha formado en el trabajo ganadero lanar, motivo por el cual ha tenido que trabajar en Magallanes. Efectivamente, este señor ha trabajado en Última Esperanza, en la Estancia Cerro Castillo y también en la Estancia Argentina Fuentes del Coyle, como también lo ha hecho en Tierra del Fuego. Por estas circunstancias, este nuevo administrador está haciendo lo que está de su parte, para remediar la higiene en las habitaciones y comedores de la Estancia. Pude ver a la hora de comida cómo algunos obreros que habían tenido la suerte de llevar primero al comedor, se servían en unos platos de latón, más arrugados que una acordeón, y otros debían servirse el asado de pie y con el pedazo de carne en la mano.

La Estancia carece de todo elemento de higiene, no tienen lavanderías, no hay baños, no les dan luz en el invierno. En una palabra se trabaja en peores condiciones que cualquier fundo de los terratenientes más realces del centro del país.

Cuando terminé de visitar la Estancia, conversé con el señor Verdugo y tuvo que compartir conmigo que los obreros no tienen ni siquiera las más mínimas regalías que otorgan numerosas leyes sociales.

El señor Inspector del Trabajo en vez de ilustrar a los obreros que están sindicalizados, los obliga a hacer presentaciones para luego dars- el lujo de informar a Santiago que éstas no se encuentran ajustadas a derecho. Más no, según una presentación hecha por los obreros mismos, ha llegado hasta a calumniarlos.

Como no desearía cansar a la Honorable Cámara con la lectura de los documentos a que me he referido, ruego al señor Presidente se sirva pedir el acuerdo de la Honorable Cámara para que se inserten como parte de mis observaciones.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con todo gusto.

El señor BORQUEZ.— Que se inserten mejor.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se acordará insertar en la versión oficial de la presente sesión los documentos a que se ha referido el Honorable señor Ojeda.

—Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar, dicen:

SOBRE SINDICATO DE CARREROS
"Inspección General de Trabajo, Inspección Provincial de Aysén, Inspección del Trabajo de Puerto Aysén.
Of. N.º 231.
Puerto Aysén, 11 de septiembre de 1944.

Acuerdo recibido en su nota de 5 de octubre, a lo que debo manifestarle lo siguiente:

La documentación del Sindicato de Carreteros, quedó nula, por cuanto fué mal constituido y sus documentos no se ajustaron al Código del Trabajo. Además, ese Sindicato nació bajo un ambiente político y de desprestigio para los servicios del trabajo, que representó en la provincia, ya que dada la calidad de Inspector ad-honores del Inspector del Trabajo de aquel entonces la oficina a mi cargo no pudo pedir sanciones y sólo se limitó el infrascripto a retirar la confianza a ese ex funcionario del servicio.

Por las razones expuestas, sólo tienen validez los Sindicatos constituidos por infrascripto.

Un Sindicato es algo delicado y por consiguiente todos sus miembros deben respeto a las autoridades del trabajo y no como el Inspector a que ustedes se refieren, que sólo desprestigió trabajo en todo sentido al servicio que represento en la provincia.

El infrascripto en breve hará uso de licencia y traslado, pero informará sobre el particular a su sucesor para que si ustedes insisten sean constituidos nuevamente, ya que en la actualidad tienen documentos anormales.

Saluda atentamente a Ud.

Ramiro Concha Vera, Inspector Provincial del Trabajo.

Un himno de la Inspección Provincial.
Al señor Carlos Müller, Carretero. — Colhaique. Es copia fiel del original.

Coyhaique, 23 de octubre de 1944.

"Adjunta y hace consideraciones a oficio N.º 1958, de la Intendencia de Aysén (documento N.º 1), que da copia de oficio del Ministerio del Trabajo, Ref. "Sobre condiciones del primer Congreso Sindical Coyhaique-Aysén".

Señor Ministro del Trabajo:
Roberto Zúñiga Yáñez y Miguel Rancanhuay M., en representación del Consejo Local de la Confederación de Trabajadores de Chile (Coyhaique), vienen respetuosamente a hacer consideraciones al oficio en la suma, para los efectos de conseguir de Ud., el pronunciamiento y trámite que estimamos justo en la legalización del SINDICATO INDUSTRIAL DE OBREROS DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL AYSEN.

Lo que respetuosamente hacemos notar a ese Ministerio que no se dió el curso solicitado en el punto 2 del memorial en cuestión, donde se pide a V. E. ordene la recopilación de los documentos señalados en dicho memorial y la elevación de ellos a la consulta de la I. Corte Suprema para sentar jurisprudencia.

2.º — Este respetado Ministerio se limitó únicamente a solicitar antecedentes sobre la materia, al Inspector Provincial del Trabajo de la provincia de Aysén, señor Ramiro Concha Vera, funcionario que no cuenta con la confianza de la clase obrera de esta provincia, por la negativa que han sido sus actividades funcionarias en su actuación en ésta. (Como lo dejáramos en claro más adelante).

3.º — En el punto 2 del memorial aludido se plantean los puntos que a continuación se detallan, en defensa de la constitución del SINDICATO INDUSTRIAL DE OBREROS DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL AYSEN.

1.º La Sociedad no se dedica comercialmente a la agricultura.

2.º En el oficio al que hacemos consideraciones no se da satisfacción a todos los puntos planteados, y el informe del señor Inspector Provincial del Trabajo de Aysén, que sirvió de base para el pronunciamiento de ese Ministerio, adolece de ese defecto, y que a continuación nos permitimos señalar:

1.º — En el párrafo pertinente el señor Inspector dice: "Que el giro actual de la Sociedad Industrial del Aysén es la ganadería y la siembra en pequeña escala de papa y avena", pero omitió decir que tales siembras no son explotadas comercialmente, sino que en forma insuficiente se limita a cubrir el gasto casero del personal de empleados y obreros de dicha sociedad.

2.º — Confirma que la Sociedad, tiene almacenes de venta, en la parte donde anota "en cuanto a pulpería, tiene abarrotes y tienda surtida". Como lo hacemos notar en nuestro memorial y en la letra d) de esta presentación.

3.º — "Grasería, charquería, aceite animal, no se dedica a este rubro", anota el señor Inspector Provincial en su informe, pero no aclara que la Sociedad cuenta con las instalaciones completas de estos rubros.

4.º — Lo que más ha llamado la atención de los obreros organizados de esta provincia, es el dictamen del señor Inspector Provincial en lo que se refiere a la inscripción y matrícula del vapor "Coyhaique".

—Esta matriculada en la oficina del ramo en Valparaiso.

g) Por sus valores y acciones comerciales.

h) Por su industria de grasería, charquería, aceite animal y sus derivados.

—Las instalaciones anotadas en esta letra las podría comprobar un Inspector en comisión de servicio a la agricultura.

—Como lo comprobamos sus balances públicos y los certificados que se adjuntan.

En el oficio al que hacemos consideraciones no se da satisfacción a todos los puntos planteados, y el informe del señor Inspector Provincial del Trabajo de Aysén, que sirvió de base para el pronunciamiento de ese Ministerio, adolece de ese defecto, y que a continuación nos permitimos señalar:

1.º — En el párrafo pertinente el señor Inspector dice: "Que el giro actual de la Sociedad Industrial del Aysén es la ganadería y la siembra en pequeña escala de papa y avena", pero omitió decir que tales siembras no son explotadas comercialmente, sino que en forma insuficiente se limita a cubrir el gasto casero del personal de empleados y obreros de dicha sociedad.

2.º — Confirma que la Sociedad, tiene almacenes de venta, en la parte donde anota "en cuanto a pulpería, tiene abarrotes y tienda surtida". Como lo hacemos notar en nuestro memorial y en la letra d) de esta presentación.

3.º — "Grasería, charquería, aceite animal, no se dedica a este rubro", anota el señor Inspector Provincial en su informe, pero no aclara que la Sociedad cuenta con las instalaciones completas de estos rubros.

4.º — Lo que más ha llamado la atención de los obreros organizados de esta provincia, es el dictamen del señor Inspector Provincial en lo que se refiere a la inscripción y matrícula del vapor "Coyhaique".

—Esta matriculada en la oficina del ramo en Valparaiso.

g) Por sus valores y acciones comerciales.

h) Por su industria de grasería, charquería, aceite animal y sus derivados.

—Las instalaciones anotadas en esta letra las podría comprobar un Inspector en comisión de servicio a la agricultura.

—Como lo comprobamos sus balances públicos y los certificados que se adjuntan.

En el oficio al que hacemos consideraciones no se da satisfacción a todos los puntos planteados, y el informe del señor Inspector Provincial del Trabajo de Aysén, que sirvió de base para el pronunciamiento de ese Ministerio, adolece de ese defecto, y que a continuación nos permitimos señalar:

1.º — En el párrafo pertinente el señor Inspector dice: "Que el giro actual de la Sociedad Industrial del Aysén es la ganadería y la siembra en pequeña escala de papa y avena", pero omitió decir que tales siembras no son explotadas comercialmente, sino que en forma insuficiente se limita a cubrir el gasto casero del personal de empleados y obreros de dicha sociedad.

2.º — Confirma que la Sociedad, tiene almacenes de venta, en la parte donde anota "en cuanto a pulpería, tiene abarrotes y tienda surtida". Como lo hacemos notar en nuestro memorial y en la letra d) de esta presentación.

3.º — "Grasería, charquería, aceite animal, no se dedica a este rubro", anota el señor Inspector Provincial en su informe, pero no aclara que la Sociedad cuenta con las instalaciones completas de estos rubros.

4.º — Lo que más ha llamado la atención de los obreros organizados de esta provincia, es el dictamen del señor Inspector Provincial en lo que se refiere a la inscripción y matrícula del vapor "Coyhaique".

—Esta matriculada en la oficina del ramo en Valparaiso.

g) Por sus valores y acciones comerciales.

h) Por su industria de grasería, charquería, aceite animal y sus derivados.

—Las instalaciones anotadas en esta letra las podría comprobar un Inspector en comisión de servicio a la agricultura.

—Como lo comprobamos sus balances públicos y los certificados que se adjuntan.

En el oficio al que hacemos consideraciones no se da satisfacción a todos los puntos planteados, y el informe del señor Inspector Provincial del Trabajo de Aysén, que sirvió de base para el pronunciamiento de ese Ministerio, adolece de ese defecto, y que a continuación nos permitimos señalar:

1.º — En el párrafo pertinente el señor Inspector dice: "Que el giro actual de la Sociedad Industrial del Aysén es la ganadería y la siembra en pequeña escala de papa y avena", pero omitió decir que tales siembras no son explotadas comercialmente, sino que en forma insuficiente se limita a cubrir el gasto casero del personal de empleados y obreros de dicha sociedad.

2.º — Confirma que la Sociedad, tiene almacenes de venta, en la parte donde anota "en cuanto a pulpería, tiene abarrotes y tienda surtida". Como lo hacemos notar en nuestro memorial y en la letra d) de esta presentación.

3.º — "Grasería, charquería, aceite animal, no se dedica a este rubro", anota el señor Inspector Provincial en su informe, pero no aclara que la Sociedad cuenta con las instalaciones completas de estos rubros.

4.º — Lo que más ha llamado la atención de los obreros organizados de esta provincia, es el dictamen del señor Inspector Provincial en lo que se refiere a la inscripción y matrícula del vapor "Coyhaique".

—Esta matriculada en la oficina del ramo en Valparaiso.

g) Por sus valores y acciones comerciales.

h) Por su industria de grasería, charquería, aceite animal y sus derivados.

—Las instalaciones anotadas en esta letra las podría comprobar un Inspector en comisión de servicio a la agricultura.

—Como lo comprobamos sus balances públicos y los certificados que se adjuntan.

En el oficio al que hacemos consideraciones no se da satisfacción a todos los puntos planteados, y el informe del señor Inspector Provincial del Trabajo de Aysén, que sirvió de base para el pronunciamiento de ese Ministerio, adolece de ese defecto, y que a continuación nos permitimos señalar:

1.º — En el párrafo pertinente el señor Inspector dice: "Que el giro actual de la Sociedad Industrial del Aysén es la ganadería y la siembra en pequeña escala de papa y avena", pero omitió decir que tales siembras no son explotadas comercialmente, sino que en forma insuficiente se limita a cubrir el gasto casero del personal de empleados y obreros de dicha sociedad.

2.º — Confirma que la Sociedad, tiene almacenes de venta, en la parte donde anota "en cuanto a pulpería, tiene abarrotes y tienda surtida". Como lo hacemos notar en nuestro memorial y en la letra d) de esta presentación.

3.º — "Grasería, charquería, aceite animal, no se dedica a este rubro", anota el señor Inspector Provincial en su informe, pero no aclara que la Sociedad cuenta con las instalaciones completas de estos rubros.

4.º — Lo que más ha llamado la atención de los obreros organizados de esta provincia, es el dictamen del señor Inspector Provincial en lo que se refiere a la inscripción y matrícula del vapor "Coyhaique".

—Esta matriculada en la oficina del ramo en Valparaiso.

g) Por sus valores y acciones comerciales.

h) Por su industria de grasería, charquería, aceite animal y sus derivados.

—Las instalaciones anotadas en esta letra las podría comprobar un Inspector en comisión de servicio a la agricultura.

—Como lo comprobamos sus balances públicos y los certificados que se adjuntan.

En el oficio al que hacemos consideraciones no se da satisfacción a todos los puntos planteados, y el informe del señor Inspector Provincial del Trabajo de Aysén, que sirvió de base para el pronunciamiento de ese Ministerio, adolece de ese defecto, y que a continuación nos permitimos señalar:

1.º — En el párrafo pertinente el señor Inspector dice: "Que el giro actual de la Sociedad Industrial del Aysén es la ganadería y la siembra en pequeña escala de papa y avena", pero omitió decir que tales siembras no son explotadas comercialmente, sino que en forma insuficiente se limita a cubrir el gasto casero del personal de empleados y obreros de dicha sociedad.

2.º — Confirma que la Sociedad, tiene almacenes de venta, en la parte donde anota "en cuanto a pulpería, tiene abarrotes y tienda surtida". Como lo hacemos notar en nuestro memorial y en la letra d) de esta presentación.

3.º — "Grasería, charquería, aceite animal, no se dedica a este rubro", anota el señor Inspector Provincial en su informe, pero no aclara que la Sociedad cuenta con las instalaciones completas de estos rubros.

4.º — Lo que más ha llamado la atención de los obreros organizados de esta provincia, es el dictamen del señor Inspector Provincial en lo que se refiere a la inscripción y matrícula del vapor "Coyhaique".

—Esta matriculada en la oficina del ramo en Valparaiso.

g) Por sus valores y acciones comerciales.

h) Por su industria de grasería, charquería, aceite animal y sus derivados.

—Las instalaciones anotadas en esta letra las podría comprobar un Inspector en comisión de servicio a la agricultura.

—Como lo comprobamos sus balances públicos y los certificados que se adjuntan.

En el oficio al que hacemos consideraciones no se da satisfacción a todos los puntos planteados, y el informe del señor Inspector Provincial del Trabajo de Aysén, que sirvió de base para el pronunciamiento de ese Ministerio, adolece de ese defecto, y que a continuación nos permitimos señalar:

1.º — En el párrafo pertinente el señor Inspector dice: "Que el giro actual de la Sociedad Industrial del Aysén es la ganadería y la siembra en pequeña escala de papa y avena", pero omitió decir que tales siembras no son explotadas comercialmente, sino que en forma insuficiente se limita a cubrir el gasto casero del personal de empleados y obreros de dicha sociedad.

2.º — Confirma que la Sociedad, tiene almacenes de venta, en la parte donde anota "en cuanto a pulpería, tiene abarrotes y tienda surtida". Como lo hacemos notar en nuestro memorial y en la letra d) de esta presentación.

3.º — "Grasería, charquería, aceite animal, no se dedica a este rubro", anota el señor Inspector Provincial en su informe, pero no aclara que la Sociedad cuenta con las instalaciones completas de estos rubros.

4.º — Lo que más ha llamado la atención de los obreros organizados de esta provincia, es el dictamen del señor Inspector Provincial en lo que se refiere a la inscripción y matrícula del vapor "Coyhaique".

—Esta matriculada en la oficina del ramo en Valparaiso.

g) Por sus valores y acciones comerciales.

h) Por su industria de grasería, charquería, aceite animal y sus derivados.

—Las instalaciones anotadas en esta letra las podría comprobar un Inspector en comisión de servicio a la agricultura.

de del señor Inspector Provincial debía haber provocado el rechazo de su informe ya que había muy mal o de su capacidad técnica-intelectual o de una intención premeditada, ya que el hundimiento del vapor, lógicamente, no significa que desapareciera con él la matrícula e inspección, que es lo que hace valer la organización en su justa defensa.

Por lo tanto solicitamos respetuosamente de Ud., tenga a bien aceptar lo solicitado por el primer Congreso Sindical Coyhaique-Aysén, es decir, la inscripción de los documentos que hemos tenido el honor de copiarle, para sentar jurisprudencia.

En el punto 3 del memorial más arriba citado se solicitó que se ordenara al señor Inspector Provincial del Trabajo de Aysén que terminara con el artículo N.º 379 del Código del Trabajo, de los Sindicatos Profesionales de Carreteros y Carpinteros de Coyhaique.

Al mismo tiempo se solicitó se ordene a la Sociedad Industrial del Aysén reintegrar a sus faenas y a realizar los despachos de obreros, que suman 17, y la violación con esto del decreto del Ministerio del Interior N.º 7.747; esto se hizo en calidad de amparo.

Esto lo podemos subdividir, para su mejor esclarecimiento en tres puntos, a saber:

a) Sindicato Profesional de Carreteros.

b) Sindicato Profesional de Carpinteros.

c) Despido de 17 obreros de la Sociedad Industrial del Aysén, esto en forma legal.

a) Sobre el punto a) esclarecer el señor Inspector Provincial informa textualmente:

"Nada sabe oficialmente la Inspección Provincial del Trabajo de Aysén sobre el Sindicato de Carreteros, pues no se le ha presentado ninguna solicitud de acuerdo con la ley".

El Sindicato Profesional de Carreteros de Coyhaique fué constituido legalmente por el señor Maximiliano Casas, Inspector ad-honores de la localidad de Coyhaique, el 23 de noviembre de 1943. Se incluye copia fiel del acta de constitución (documento N.º 2).

Este hecho fué puesto oportunamente en conocimiento del señor Inspector Provincial, por el Inspector ad-honores aludido.

Además el Sindicato hizo sus tres publicaciones correspondientes como exige la ley.

El señor Concha, en esta ocasión, no hizo ninguna obtención.

Es motivo de preocupación y admiración para los obreros del gremio y de la provincia la actitud asumida ahora por el señor Inspector Provincial al desconocer la constitución legal de este sindicato.

A esto hay que agregar un documento del señor Inspección Provincial de Aysén, firmado por el señor Inspección Provincial de Aysén, de fecha 11 de septiembre del año en curso, que se adjunta (documento N.º 3), que deja bien en claro el conocimiento que tenía este funcionario del Trabajo sobre el sindicato.

Estimamos que el señor Inspector Provincial de Aysén, don Ramiro Concha Vera, ha engrasado al Ministerio en esa parte y en otras de su informe.

LIQUIDACION DE IMPOSICIONES DE LA LEY 4.º 54. DE LOS OBREROS DEL SEÑOR JOSE PICASSO. — HUICHAS. — REFILOTAMIENTO "COYHAIQUE"

OBROS	26-XII-43..	26-I-44	26-II-44	26-III-44	26-IV-44.....	Total	Patrón	Obrero	Total
	26-I-44	26-II-44	26-III-44	26-IV-44		Ganado	5 o/o	2 o/o	7 o/o
Cecilio Lincomán.....	\$ 1.095,00	\$ 1.095,00	\$ 1.095,00	\$ 1.095,00	\$ 1.095,00	\$ 4.380,00	\$ 219,00	\$ 87,80	\$ 306,80
Aureliano Uribe.....	1.143,00	770,00	770,00	770,00	770,00	3.433,00			

en el sector norte de la ciudad, donde tienen que soportar una mayor disminución de agua potable por cada nuevo metro de terreno que se edifica en los barrios residenciales.

El señor CAÑAS FLORES. — Se lo hace más observaciones en términos generales, para que no se crea que pretendo atacar a determinados sectores o personas.

El señor OLAVARRIA. — Hay un sector que no se perjudica, Honorable Diputado: está constituido por el Banco de Chile y la Oficina de Propiedades del señor Ossandón, que especulan con las parcelaciones y los loteamientos.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo no deseo empujear este asunto. ¿Por qué vamos a señalar a Fulano, a Zutano o a determinada institución?

El señor OLAVARRIA. — Pero lo interesante es establecer responsabilidades!

El señor URZUA. — Señale primero las conclusiones a que va a llegar Su Señoría, y, en seguida, indicaremos nosotros algunas, por nuestra parte, que coinciden con el noble propósito que tiene Su Señoría de contribuir al abarataamiento de la vida.

El señor CAÑAS FLORES. — En ese terreno me encontraré siempre Su Señoría.

Desde luego, señor Presidente, tenemos ejemplos muy cercanos en nuestro propio continente de lo que se ha hecho con tal fin.

En varios países americanos se ha procedido a tomar medidas drásticas para evitar que la capital, que es la ciudad donde generalmente se concentra la población, sufra esta insuficiencia de abastecimientos que está afectando actualmente a Santiago.

Tenemos, por ejemplo, el caso de la Ciudad de México, donde se adoptaron medidas que significaron reducir la extensión de un lago cercano, de seis mil hectáreas que tenía a solamente cinco mil hectáreas. ¿Qué se hizo con aquellas hectáreas que le fueron quitadas a ese lago? Fueron destinadas a la producción agrícola; y así, la capital de México ha recibido un beneficio extraordinario por esta sabia medida de su Gobierno.

¿Qué se ha hecho en el Brasil en este mismo sentido?

En el Brasil se ha desecado lo que se llamaba la "fachada fluminense", donde había una extensión enorme de terreno perdido para su aprovechamiento agrícola, la que, entregada hoy día al cultivo, está proporcionando a la ciudad de Río de Janeiro un considerable porcentaje de verduras, legumbres, frutas, etc., que sirven para el abastecimiento de su población.

Si vamos más lejos encontramos el ejemplo de Italia, donde sabemos que se hizo algo semejante, pues se desecaron pantanos.

Pero aquí en Santiago no se hace nada...

El señor MUÑOZ AYLING. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES. — Diga no más, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING. — Con respecto al problema que está planteando Su Señoría, debo recordar a Su Señoría que en la Cámara de Senadores se ha presentado un proyecto, firmado por el Senador Jirón, cuyo autor es don Carlos Valdovinos, sobre la desecación de las tierras de Batuco y que tiene a solucionar, precisamente, como se hizo en Brasil, el problema del abastecimiento de la capital.

El señor CAÑAS FLORES. — Justamente, Honorable Diputado, cuando manifesté que aquí no se había hecho nada, iba a agregar que decía mal, porque hay un hombre, un hombre que tiene mucho de Quijote, porque está lejos de la realidad, un hombre que no persigue fines materiales, don Carlos Valdovinos, que pertenece al Partido de Su Señoría, que se ha interesado intensamente por este problema. Pero nada se ha hecho para llevar a la realidad la aspiración de ese hombre de bien que se ha preocupado de estudiar lo que se puede hacer para salvar a la ciudad de Santiago.

En Batuco hay terrenos que perfectamente pueden ser adquiridos por el Gobierno y destinados, mediante un drástico previo, a la producción agrícola. Esta idea del señor Valdovinos quedó en el vacío. ¿Por qué? Porque sus ideas personales, porque no van en beneficio de sectores u hombres determinados, sino que de la ciudad entera o de la región entera. Y así los que luchan con limpieza, con altura de miras, junto con recibir la ingratitude recibida en el olvido. Creo que es un acto de justicia decir en esta Honorable Cámara que la labor del señor Valdovinos merece la pre-ocupación del Gobierno.

Efectivamente, en el Senado el Honorable señor Jirón presentó un proyecto sobre la materia, pero ese proyecto duerme también. Sin embargo, no sólo los parlamentarios podemos indicar o proyectar las obras de bien público que se necesitan. También puede hacerlo el Ejecutivo y algunas instituciones, como la Corporación de Fomento, por ejemplo.

¿Cómo no se ha atendido el problema de la alimentación de Santiago? ¿O es que se espera que la tuberculosis haga nuevos estragos en la población y que aumente el porcentaje de enfermos, que ya es enorme?

Ya no se trata del alcoholismo, sino también de la desnutrición porque la población no come, señor Presidente, porque ya casi no hay modo de adquirir alimentos, porque los escasos alimentos son demasiado caros, porque se especula criminalmente con ellos, fuera de que también influyen en el encarecimiento, las distancias cada vez más largas que deben recorrer los productos para llegar a Santiago.

El Sr. URZUA. Hay un factor que es decisivo en el encarecimiento de esos productos; el sistema de ventas que hay en la Vega Central, en que uno o dos capitalistas, por el sistema de remates, acaparan todos los productos para revenderlos después a los consumidores siempre y cuando les agraden los precios.

El día que se termine con los remates en La Vega Central y se deje en libertad a los productores para vender directamente a los consumidores, se habrá solucionado el problema a que alude Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Reconozco que ese es uno de los factores determinantes del encarecimiento de los productos.

Quiero terminar solicitando que mis observaciones sean transmitidas al señor Vicepresidente de la República, para que el Gobierno tome en serio la alimentación de la capital de Chile y se fijen de una vez los límites urbanos de la capital, porque no es posible que la población siga extendiéndose ilimitadamente, en perjuicio de la producción agrícola y de los servicios públicos indispensables.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará enviar el oficio en la forma solicitada por el Honorable señor Cañas Flores.

Acordado.

27. — Situación de los Honores del Pangal del Laja. — Alcance a observaciones formuladas en la presente sesión por los señores Rodríguez Mazer y Agurto.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Con toda atención señor Presidente, de las observaciones que hace

un momento formularon los Honorables colegas señores Rodríguez Mazer, que lamenta que no se encuentre en la Sala...

El señor RUIZ. — Se lo mandamos llamar.

El señor IZQUIERDO. — ... y Agurto, con respecto a un conflicto sobre unos terrenos ubicados en el lugar denominado "Pangal del Laja".

El Honorable señor Rodríguez Mazer hizo algunas afirmaciones de carácter legal. Desgraciadamente, ergo que el señor Diputado estuvo errado. Pero, como no soy abogado, no le voy a discutir, pues él, como Presidente de nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debe tener mayor autoridad para hacer estas afirmaciones.

Sin embargo, otros Honorables colegas que le escucharon, me manifestaron que la tesis por él sostenida no era la verdadera tesis legal; por lo demás, las personas, que según se dice, se sienten afectadas por el dominio que sobre estos campos ejerce la Comunidad "Irrazával Larraín" están defendidas por un profesional de tor' prestigio ante los Tribunales de Justicia, que son los encargados de estos asuntos.

Pero o quiero dejar pasar esta oportunidad sin dar algunos antecedentes que podrán servir para desvirtuar, en parte, las afirmaciones que ha oído la Honorable Cámara.

La Comunidad Irrazával Larraín adquirió la Hacienda "Las Mercedes" hace más de siete años a la Caja de Crédito Hipotecario, que es la institución que entregó el dominio de estos más, en el año 1940, esta Comunidad necesitó terrenos a la Comunidad mencionada. Aún recurrir a la Caja de Crédito Hipotecario por un crédito, el cual fué concedido con la firma del actual Presidente de la República, Don Juan Antonio Ríos, en aquel entonces Presidente de la Institución.

Hay aún más: los planos que se adjuntan a la tasación que se acompaña al expediente de esta tramitación de préstamo, llevan la firma del actual Intendente de Nuble, señor Enrique Yávar, en ese tiempo Agente de la Caja de Crédito Hipotecario en Chillán.

No me cabe la menor duda de que Sus Señorías han sido sorprendidos, porque la realidad es absolutamente distinta. No han sido los actuales ocupantes de las tierras de Pangal del Laja, los que han promovido esta situación, sino un señor de apellido Quezada, prestamista, que se ha hecho dueño del ochenta por ciento de los derechos que hoy se discuten ante la justicia.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo. El siguiente turno corresponde al Comité Radical.

El señor IZQUIERDO. — Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo por dos minutos más. En este caso, no haría uso de los cinco minutos que he solicitado para el final de la sesión.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay número para tomar acuerdos.

El señor IZQUIERDO. — Entonces, reosaría al Comité Radical que me concediera dos minutos.

El señor MUÑOZ AYLING. — Después de nuestro tiempo.

El señor ARIAS. — Es que el Comité Radical va a ocupar integralmente su tiempo, Honorable colega. Le ruego que nos excuse.

El señor IZQUIERDO. — Voy a terminar manifestando que la obra realizada por la comunidad Yrazával es de absoluto beneficio público.

El señor ROJAS. — También debe haber sido en beneficio de ellos.

El señor IZQUIERDO. — Han creado...

El señor ARIAS. — ¿Se le computa este tiempo al Comité Radical, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado su tiempo.

El señor IZQUIERDO. — Voy a terminar mis observaciones desahogado que haga uso de su tiempo el Comité Radical.

El señor ARIAS. — Muy bien.

28. — DIFÍCIL SITUACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE MADERA DE LAS PROVINCIAS AUSTRALES DE CHILE.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Es turno siguiente corresponde al Partido Radical.

El señor OLAVE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, el 10 del presente mes tuvo lugar en Temuco una reunión de los productores madereros de la zona que están organizados con el nombre de "Anroma". A esta reunión concurrieron Senadores, Diputados y representantes de todos los sectores productores de madera de las provincias australes.

El principal objetivo de esta reunión era ponerse de acuerdo para considerar la situación de crisis en que se encuentra esta industria. Se empezó por estimar que el decreto del Comisariato que estableció que la madera era un artículo de primera necesidad, viene simplemente a agravar esta situación de crisis, sin promover ninguna medida benéfica para aliviar y sin que se vea algún propósito de darle alguna facilidad a la industria.

Cabe dejar constancia que respecto a esta materia los madereros tienen una dura experiencia: es así como se ha recordado que, en los años 1938 y 1939, el Comisariato redujo la producción maderera por razones de fuerza mayor, originadas por el terremoto y otras circunstancias.

Sin embargo, y a pesar de que para este efecto se dispuso de los fondos necesarios, solamente ahora se están liquidando las últimas cuentas pendientes desde la fecha en que el Comisariato tomó aquella medida.

Se recordaba además que, con motivo de ese requerimiento del Comisariato se seleccionaron y se ocuparon solamente maderas de primera y segunda clases, abandonando como desperdicios todas las demás maderas, con gran perjuicio para los productores que no pudieron venderlas, porque nadie quiso adquirir maderas que ya habían sido calificadas por el Comisariato como inaprovechables.

Por otra parte señor Presidente, se trata de una industria que bien merece la atención del Estado. La industria maderera, tan poco conocida por nosotros, tal vez porque se desenvuelve en provincias que están muy lejos de Santiago, representa un capital de más de mil millones de pesos.

Esta industria paga anualmente salarios por valor de más de 280 millones de pesos y se beneficia con ellos una población de cerca de 400 mil personas. Y entre los servicios del Estado que se benefician con esta industria, están los Ferrocarriles del Estado, que reciben más de 100 millones de pesos por el capítulo de fletes por el transporte de las maderas.

Estos datos podrían hacer pensar que tratándose de capitales esencialmente nacionales, que están invertidos en una industria que es indispensable proteger, el Estado debiera preocuparse de ella.

El Comisariato ha abordado el problema, pero lo ha hecho en forma simplista y con un desconocimiento absoluto de la materia.

A pesar de las manifestaciones de anhelo que me hace el Honorable señor Arias, señor Presidente, me veré obligado a preocuparme integralmente de este importante problema en una sesión próxima.

El señor ARIAS. — En efecto, es muy importante, Honorable colega, y lo estamos escuchando con toda atención.

El señor OLAVE. — Desgraciadamente Honorable Diputado, no tengo mi discurso escrito. Yo preferiría, señor Presidente, reservar mi derecho a hablar sobre esta materia para otra oportunidad, si el Honorable señor Arias no tiene la gentileza de orirme o no le interesa esta materia que, a mi juicio, es de enorme importancia, aunque ocupe todo el tiempo de los radicales.

El señor ARIAS. — Por el contrario, Honorable colega, lo escucho con todo interés.

El señor OLAVE. — He deseado en esta oportunidad referirme, aunque sea ligeramente, a esta materia, porque tengo un encargo de los productores madereros que están clamando para que se les oiga, porque, ruego a repetir, representan un sector importante de la producción nacional.

Sabido es que hay entidades, como la Caja Nacional de Ahorros, que prometió descontar letras a 180 días a los madereros para facilitar sus operaciones, porque los "barraqueros" no les otorgan créditos. Pero la Caja Nacional de Ahorros concede a veces el beneficio del descuento, y en la mayoría de las veces no.

Además, señor Presidente, el Comisariato facultó a la "Aprona" para que presentara solicitudes para la adquisición de neumáticos para sus camiones, solicitudes que están estancadas sin que haya sido despachada ni una sola.

¡Estas son las facilidades que están recibiendo los madereros!

A esto se agrega, señor Presidente, la forma cómo los industriales elaboradores de madera, o sea, los "barraqueros", especialmente firmas de extranjeros o recién nacionalizados, explotan al productor.

Es de todos conocido en el sur que el productor maderero no obtiene beneficios. Los que se han beneficiado y se han enriquecido con la riqueza maderera del país, han sido siempre los "barraqueros", estos intermediarios, que son, en suma, los que mantienen el crédito del usuario, los que hacen imposible la explotación maderera. Por otra parte, la Caja Agraria, señor Presidente, como el Instituto de Crédito Industrial, no dan crédito a los madereros y sólo en casos muy determinados los otorgan para la adquisición de maquinarias.

O sea, esta industria es una de las pocas de la producción nacional que representa una suma tan alta de millones de pesos y que, sin embargo, ¡qué bien!, no tiene protección alguna de las instituciones fiscales llamadas a servir sus necesidades.

Por otra parte, estos "barraqueros", que extienden a los productores madereros, merecen una intervención seria del Comisariato por la forma cómo llevan sus negocios. Sería necesaria la intervención del Comisariato porque este organismo empezaría a aprender lo que significa esta industria en el progreso del país; empezaría a conocer a los productores, a esta gente que explota los bosques, a los que, si no les dan los medios indispensables para desarrollar su trabajo, tendrán que arrasar a fuego los bosques para que por lo menos la tierra les dé forraje a fin de criar animales o dedicarse a su cultivo.

No es de esta manera como tendremos una explotación racional de la riqueza que la naturaleza nos ha dado.

Podría seguir analizando el problema y dando otros antecedentes, pero los reservo para otra oportunidad en que podré disponer del tiempo suficiente para hacerlo.

El señor HOLZAPFEL. — Como son tan interesantes las observaciones que ha formulado el Honorable señor Olave, sería conveniente que se enviara un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que resolviera, de una vez por todas, este problema y dé a estos productores madereros las facilidades de crédito necesarias.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría, en la forma acostumbrada.

29. — PROXIMA CESACION DE LA COMPRA DE MINERALES CHILENOS POR LA METAL RESERVE. — PETICION DE OFICIO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Pinto.

El señor PINTO. — Debo empezar por lamentar la exiguidad del tiempo de que dispongo para desarrollar mis observaciones. Tendré que concretar solamente, en esta ocasión, a expresar ideas generales y esperar otra oportunidad a fin de darles extensión, ya que voy a tratar un problema que es de suma importancia para las provincias del norte, especialmente las de Coquimbo y Atacama, y que dice relación con la minería.

La prensa ha estado, en los últimos días, dando noticias en extenso de la notificación de las compañías sucesoras de la Metal Reserve en Estados Unidos, a las entidades mineras chilenas, de que el contrato de compra de minerales termina el 31 de enero del año próximo. Por su parte, las fundiciones de Chagres y Naltague han expresado ya que cesarán en sus funciones el 15 de enero próximo.

Esto reviste caracteres muy graves para la minería y para la economía nacional en general y, en especial, para las provincias de Atacama y Coquimbo, sobre todo Atacama, que son esencialmente mineras.

Se habla de que la minería chilena — podríamos llamarla la criolla — es pequeña. Este es un profundo error, señor Presidente.

La minería chilena hoy día tiene transacciones por un valor aproximado de 19 millones de dólares, lo que significa un volumen anual de 590 millones de pesos chilenos.

Esta es la única industria cuyos productos en la actualidad se exportan y, por consiguiente, gracias a ella se tienen divisas.

Aparte de esto, va a quedar cesante, con el cierre de estas oficinas mineras, una cantidad de obreros que no puedo precisar en este instante.

UN SENOR DIPUTADO. — Más de 30 mil.

El señor PINTO. — Más de 30 mil, como me apunta el Honorable colega, que, con sus familias, llegarán casi a cien mil personas.

Entonces es evidente que el Gobierno debe tomar medidas, desde ya, para impedir esta cesantía, que será catastrófica, y para impedir también la situación desesperada a que se encontrarán abocadas las provincias esencialmente mineras.

Sé que se están haciendo gestiones ante Estados Unidos, por intermedio de nuestro Embajador, para obtener una prórroga para la compra de minerales; pero las últimas noticias, que he podido obtener en la Caja de Crédito Minero y en las oficinas correspondientes, me dan la impresión de que esto no va a ser posible.

Como a continuación tiene que usar de la palabra mi colega el Honorable señor Muñoz Ayling, tendré que dejar mis observaciones por otro día, con el fin de hacerlas más extensas y con datos estadísticos; pero, desde luego, quisiera pedir, a mi nombre, ya que no puedo hacerlo a nombre de la Honorable Cámara,

El señor VALDEBENITO. — Y a nombre del Comité Socialista.

El señor PINTO. — ... que se envíe un oficio al Supremo Gobierno a fin de que tome un interés inmediato y decisivo en este asunto, a fin de que se den a nuestro representante en Estados Unidos las instrucciones necesarias para obtener siquiera una prórroga de 6 meses en la terminación de los contratos por compra de minerales.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviarán al Ejecutivo las observaciones que ha formulado Su Señoría.

30. — ABASTECIMIENTO DE CARNE PARA LA CIUDAD DE SANTIAGO. — INCONVENIENTES DE UNA MEDIDA ADOPTADA POR EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR AGURTO SOBRE LA MATERIA.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente, venía llegando a la Sala cuando oí las observaciones últimas que hacía el Honorable señor Agurto, refiriéndose al problema de la carne y en las cuales censuraba la actitud del Comisario General de Subsistencias, por el hecho de que hubiera cancelado los permisos, para vender carne en las Ferias Libres.

El Honorable señor Agurto, que lamenta no estar en la Sala en este instante, decía que era una atrocidad que estos comerciantes, que se ganaban honradamente la vida, fueran a quedar en el desempleo más absoluto.

Yo debo levantar los cargos que el Honorable señor Agurto hacía al señor Comisario General Creo que la medida tomada por el señor Comisario de prohibir la venta de carne en las Ferias Libres, ha sido una medida absolutamente favorable a la higiene pública. El señor Comisario nos hacía ayer una relación, en el Consejo de Precios, sobre el alcance de esta y de otras medidas, y nos decía que en las Ferias Libres se vende la peor carne que hay en Santiago, la de animales flacos, que en el Matadero los llaman "churrus", y que la tienen a la venta dos y tres días, y por lo tanto, se vende putrefacta. Estas carnes en las Ferias Libres están expuestas a la tierra de las calles, al sol que las descompone y a la acción nociva de las moscas.

De manera que la resolución tomada por el señor Comisario General, que si bien es cierto perjudica a un grupo pequeño de personas, 10 o 15 comerciantes, mira al interés general, y no puede defenderse el interés de un pequeño círculo contra el interés mucho más respetable de la colectividad toda.

El señor ROJAS. — ¡Pero el Honorable señor IZQUIERDO estaba muy de acuerdo con el Honorable señor Agurto!

El señor MUÑOZ AYLING. — La medida tomada por el señor Comisario General que, además de ser un hombre de gran sensibilidad social, es un distinguido médico dietista, ha de ser aplaudida por todos aquellos que, sin mirar la conveniencia mezquina de ciertos grupos, contemplan y valorizan los permanentes intereses sociales. Que siga adelante el señor Comisario en esta obra de salud e higiene pública.

Eso nada más, quería decir, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

31. — CONFLICTO SOBRE TIERRAS EN LOS LUGARES DENOMINADOS "PANGAL DEL LAJA", "LA PALMA" Y "EL ROBLE", DEL DEPARTAMENTO DE YUNGAY. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL Sr. RODRIGUEZ MAZER, SOBRE LA MATERIA.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Por acuerdo de la Honorable Cámara tiene la palabra el Honorable señor IZQUIERDO por cinco minutos.

El señor IZQUIERDO. — Yo lamenta, señor Presidente, que hace algunos momentos tuviera que cortar mis observaciones, por las que daba respuesta a las formuladas por el Honorable señor Rodríguez Mazer.

Debo manifestar que los terrenos que actualmente están en litigio, eran terrenos totales y absolutamente inútiles, que no se prestaban para ningún cultivo agrícola. La Comunidad Yrazával Larraín, adquirente de estos terrenos en el año 1937 — creo — ha efectuado obras de grado de magnitud sumamente considerables. Ha construido tres canales: el Canal Yrazával, de 35 kilómetros de desarrollo y una capacidad de 575 regadores; el Canal Yrazával, de 30 kilómetros, y 2,085 regadores; el Canal Cruz de Piedra, con 30 kilómetros y 400 regadores.

El señor ROJAS. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO. — Perdoneme, Honorable colega; pero no tengo tiempo para conceder interrupciones.

El señor ROJAS. — Nadie discute la realización de tales obras; pero están en terrenos que no pertenecen a la Comunidad.

El señor IZQUIERDO. — Sólo la ignorancia del H. señor Rojas puede disipularlo de lo que Su Señoría está manifestando.

Se trata de terrenos adquiridos a la Caja de Crédito Hipotecario, que nadie reclamó en el momento de la compra, cuando nada valían. Además, cuando se hicieron los canales, no se presentaron a reclamarlos y ahora, cuando esa Comunidad, con sacrificios inmensos, ha logrado mejorar estos terrenos y colocarlos en un plano en que pueden considerarse como un orgullo nacional, por el esfuerzo que ellos representan, aparecen estos interesados, a los cuales están defendiendo Sus Señorías, sin lugar a duda, de buena fe, porque han sido completamente engañados.

El señor ROJAS. — Defendemos a esos pequeños propietarios, como a los de todo Chile.

El señor IZQUIERDO. — Aún más, señor Presidente, la Comunidad ha sido gentilísima con esas personas, para evitarle las molestias de un litigio. En efecto, a pesar de que tiene sentencia a su favor, ha ofrecido transacciones, está dispuesta a regalar a los actuales ocupantes parte de estos terrenos, que no tendrían ningún valor si carecieran de agua. Ha ofrecido hacer este regalo a estos pseudo-comuneros, con el fin de trabajar sin las preocupaciones de litigios impulsados por un abogado que tiene una iguala, por la cual se le ceden el 50 por ciento de los terrenos que logre arrebatar.

Y se viene a decir que estos caballeros de la Comunidad son usurpadores!

No, señor Presidente; no son usurpadores. Han comprado a una institución dependiente del Estado, la Caja de Crédito Hipotecario, con títulos que les han permitido y les permiten obtener préstamos de la institución, o sea, que la Fiscalía de la Caja ha reconocido que estos títulos están en perfectas condiciones, a través de los 30 años que exige la ley.

Todavía más, señor Presidente: Cuando el señor Ministro del Interior autorizó el envío de fuerza pública para resguardar las obras que estos caballeros estaban construyendo, no lo hizo sin haberse informado. Envío a la zona a un funcionario del Ministerio de Tierras, don Manuel Ramírez Vela, quien emitió un voluminoso informe, haciéndose eco de las observaciones que en el Senado de la República había manifestado el Honorable Senador señor Azocar.

El Honorable señor Azocar, que es Senador también por la Provincia de Nuble, donde se encuentran estos terrenos, suspendió sus observaciones una vez que tuvo conocimiento exacto de la verdadera situación que se había creado allá.

He deseado desvanecer la menor duda que haya podido quedar sobre este asunto y que pudiese servir a estos hombres que no debieran recibir sino aplausos por la obra realizada.

Repito que soy un convencido de que el Honorable señor Rodríguez Mazer, que fue quien tuvo este problema, con un mayor acopio de datos, una vez que los tenga completos, y una vez que examine la situación legal, se convencerá de lo que afirmo y se limitará a esperar la resolución de la justicia al respecto.

El señor YANEZ. — Todo un hombre, Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ MAZER. — En otra ocasión me voy a hacer cargo de las observaciones de Su Señoría.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Honorable señor IZQUIERDO.

32. — RETARDO DE ALGUNAS INSTITUCIONES DE PREVISION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE LES TRANSFIERE, A TITULO GRATUITO, EL DOMINIO DE TERRENOS FISCALES UBICADOS EN SAN ANTONIO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA. — Honorable Cámara, en

el "Diario Oficial", de 10 de septiembre de 1944, se publicó la Ley 7.502, que tuvo su origen en el proyecto presentado por el Honorable colega, Sr. Brañas y en otro que presentó el Diputado Sr. Olavarría.

Esta Ley autoriza al Presidente de la República a par, transferir, a título gratuito, algunos terrenos ubicados en el Puerto de San Antonio, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, a fin de que estas los entreguen para edificar en ellos.

Esta Ley salió de la Cámara de Diputados, del Senado y de sus respectivas Comisiones en el tiempo de dos meses. Sin embargo, el decreto supremo por el que se entregaron esos terrenos a las Cajas ya mencionadas, demoró cuatro meses en su tramitación.

No obstante todo esto, hasta la fecha la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no se ha beneficiado de estos terrenos en forma legal; tampoco se ha recibido de ellos la Caja de la Marina Mercante Nacional. Únicamente y exclusivamente la Caja de Empleados Particulares ha perfeccionado los bajos de construcción. Estos actualmente se hallan paralizados por falta de cemento.

De ahí que, haciéndome eco de una petición formulada por los empleados particulares de San Antonio, pida que se envíe un oficio, a nombre del Comité Socialista, al señor Ministro de Economía y Comercio para que tome las medidas que sean necesarias, a fin de que se destinen mensualmente dos mil sacos de cemento al Puerto de San Antonio.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Muchas gracias, señor Presidente.

Esta medida es necesaria para poder continuar los trabajos que son indispensables para resolver un problema general de habitaciones en el vecino puerto y un problema particular de estos empleados.

Aprovechando el tiempo que me queda, quiero referirme a la situación de la Caja de la Marina Mercante Nacional, frente a este asunto.

Recuerdo que cuando se discutió este proyecto de ley en la Comisión de Gobierno Interior, el Vicepresidente de la Caja nos manifestó, por medio de un telegrama, que ya la Caja disponía de medio millón de pesos para iniciar los trabajos en el año recién pasado y, al mismo tiempo, que podía disponer de esta misma suma durante los años para continuar un plan de construcciones que garantizaría más o menos a dos o tres millones de pesos.

Desgraciadamente esta Caja no ha cumplido con la promesa formal que hiciera a la Honorable Cámara en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, porque ni siquiera se ha recibido de los predios que le fueron cedidos gratuitamente por el Fisco para que construyera poblaciones para sus imponentes.

En cuanto a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, también su representante estándole ante esa misma Comisión, que se han a entregar más o menos cinco millones de pesos para iniciar en esos sitios la construcción de habitaciones para empleados públicos y para periodistas del Puerto de San Antonio. Desgraciadamente, repito, tampoco se ha recibido esta institución siquiera de los predios que gratuitamente se le transfirieron. Y yo me pregunto: ¿cómo es posible que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no se reciba de los terrenos que se le han cedido gratuitamente para levantar edificios para sus imponentes y pueda así contribuir a la solución de un problema tan urgente en el puerto de San Antonio, como en todo Chile?

Sin embargo, vemos, señor Presidente, cómo la Caja de Empleados Públicos y Periodistas se ha metido en negocios que no son buenos, que no son beneficiosos para sus imponentes. Hace algún tiempo, tuvo oportunidad de denunciar en esta Honorable Cámara el hecho en las comunas de Paine y Buin, evaluado en la suma de tres millones y medio de pesos, había sido adquirido por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y entregado a los actuales ocupantes, el cual, más tarde, fué evaluado en la cantidad de dieciséis millones y produjo una diferencia de tres millones de pesos con cargo a los empleados que adquirieron los predios parcelados.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Lamento que haya terminado el tiempo.

El señor ARIAS. — Debía ampliarse, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Yo hay número en la Sala para adoptar acuerdos. Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA. — En una próxima sesión concluiré estas observaciones, señor Presidente.

Ahora quiero terminar solicitando que se envíe el oficio que he pedido y también que se envíe otro al señor Ministro de Salubridad, dándole cuenta de estos hechos.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

33. — PROXIMA CESACION DE LA COMPRA DE MINERALES CHILENOS POR LA METAL RESERVE.—ADHESION A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR PINTO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — A nombre del Comité Socialista adhiero a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Pinto sobre el difícil problema que se presenta a la minería del país, sobre todo en lo que se refiere al problema que amenaza a los contratos de algunas Compañías Mineras con el país, como son Naltague y Zalcu con sus faenas como el Cobre, El Soldado en la provincia de Valparaíso y Aconcagua con la "Metal Reserve".

Nosotros no podemos dejar pasar, en estos momentos, sin poner en claro en este Parlamento ante el país entero, que el único responsable de la impresión que ha habido en el país ha sido el propio Gobierno, a pesar de todas las garantías que le ha otorgado el Parlamento para asegurar la tranquilidad económica de Chile y en especial evitar la cesantía.

Ya en otra oportunidad nos referimos extensamente a ésta materia.

Todas las Ministros de Economía y Comercio digo mal, a excepción del primero, el señor Pardo Alvarez Suárez, que es minero, ni siquiera han planteado los problemas de la minería ni buscado las soluciones que corresponden a esta importante rama de la economía nacional, como es la minería.

Desde luego, adherimos a las peticiones formuladas por el Honorable señor Pinto y pedimos que llegue hasta los señores Ministros de Economía y Comercio y de Relaciones Exteriores una petición en el sentido de que se agoten todos los recursos con el fin de evitar esta difícil situación que afecta a un número considerable de empleados y obreros que viven de la minería.

34. — PREVISION SOCIAL PARA LOS MUELTOS DE CHILE. — PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO. — Quiero agradecer, señor Presidente, para recordar en la Cámara que desde el 10 de noviembre de 1944, se encuentra en la Comisión de Trabajo y Legislación Social un proyecto que se refiere a dar protección social a los músicos de Chile.

El gremio de los músicos de Chile es uno de los más abandonados que existen en la República. En realidad es un gremio cuyos miembros no tienen una previsión, algo que, los defende en el

LAS CARRERAS EXTRAORDINARIAS DE HOY EN EL CLUB HIPICO SON A BENEFICIO DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

EL PREMIO PASCUA, PRUEBA ESPECIAL SOBRE 1.700 METROS, SIRVE DE COMPROMISO BASICO A LA REUNION— SANTO DOMINGO DEFENDERA EL PRONOSTICO DE "LA NACION"— UFF, LIBERAL, ROSEMODE, HOLY SMOKE II, GUARDA VALLA, CREPUSCULAR CABEZON Y COMOLUZ NOS GUSTAN EN LAS COMPETENCIAS VASTANTES QUE INTEGRAN LA CARTILLA

El Club Hípico abre sus puertas esta tarde, en una función extraordinaria de beneficencia, con el objeto de allegar fondos para la Pascua de los Niños Pobres, meeting que promete alcanzar un señalado éxito, dados los fines altruistas a que está destinado, y por lo tanto, puede anticiparse que contará con numerosa concurrencia.

En cuanto al programa organizado, es bueno desde un principio hasta el fin; todos los encuentros están bien representados; no aparecen favoritos en calidad de imperdables, y en general, las distintas competencias se presentan muy abiertas y propicias para que se produzcan remunerativos dividendos.

El premio "Pascua" Principal atractivo de la reunión es la disputa del premio "Pascua", carrera especial sobre 1.700 metros, para caballos de tres años y más, dotado con una recompensa de \$ 30.000 al vencedor y en donde intervendrán 8 de los 9 inscritos, pues ya se anuncia el retiro de Adams.

El resultado de la prueba se presenta en extremo incierto, pues la equitativa distribución de los pesos efectuada por el handicapper, ha dejado la competencia abierta a las expectativas de todos los participantes, factor que seguramente dará margen para presenciar un bonito final y puede ir acompañada de remunerativo sport.

En la lista Coventry II, al que con toda justicia le ha correspondido el top-weight de 54 kilos, el pensiónista de Caviera ha sostenido una campaña sobresaliente, conquistando varias Victorias y puso término a ella, rematando segundo de Hoolligan en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino.

Su estado actual es imponderable como lo ha evidenciado en sus ejercicios, y a pesar de las ventajas que otorga, resulta una de las mejores cartas.

Explosión es reciente venecor de Pastenaca, Malayo, L'Egno, y otros, en los 1.500 metros del premio "Luis Ramírez Talavera", disputado en el Chile, y en donde se impuso por amplio margen la defensa de los colores del stud Royal—es corredo-

El sitio de honor, con Coventry II y Mía Sola para los siguientes.

Las pruebas ordinarias PRIMERA CARRERA Se dará comienzo a la reunión con el premio Gran Emir, sobre 1.000 metros, para 3 años, nacidos en Chile no ganadores, y en donde se han dado cita la friolera de 21 rivales aspirantes a cambiar de categoría.

La elección hay que hacerla entre Boreal, que remató quinto de River Plate, en el Hipódromo Chile; Cáucaso, que fracasó en esa misma prueba, pero que anteriormente había llegado segundo de Adams, en 1.200; Quintillazo, que escoltó a Moscardón y Tamandará y Rumor en el premio Dichoso; Semita, que se clasificó cuarto de Peñamuro, Boforo y Cay Cay VIII, en 1.200 metros; Africana Queen, que fue tercera de Portomontina y Altruista, en La Palma; Banzai que tiene a su haber un segundo de Malala; Sierra Bella, que llegó quinta de Franqueo, en 1.500 metros y finalmente, Uff, que en su única presentación en público fue balda por 112 cabezas por Sarawak.

Por nuestra parte, vamos a decirnos por Uff, que hace su retiro en óptimas condiciones, como lo ha demostrado en sus ejercicios, dejando a Sierra Bella y Cáucaso para los pleacs.

SEGUNDA CARRERA La segunda carrera, premio Garza Mora, sobre las mismas bases y recorrido de la anterior, ofrece no pocas dificultades, pues son varios los inscritos que cuentan con méritos suficientes para triunfar.

Los preferidos del público, serán Cay Cey VIII, que llegó tercero de Liao y Vitoaso II, en el Hipódromo Chile; Desplifarro, que fue quinto en la competencia que se adjudicó Comoluz; Fiero, que escoltó a River Plate y Bolche, en 1.200 metros; Idi, que repareó después del descaño a que fue sometido a raíz de finalizar detrás de Republicano; Liberal que terminó cuarto de Comoluz, Viento Fuerte y Okinori, en 1.200 metros; Aldeana, que tiene a su haber un tercero de Milite-

Como ahora Holy Smoke II vive a distancia, es más conveniente y sus aprombes como para no perder, la señalaremos para el primer lugar, reservándole los siguientes a Venganza y Sir.

En quinto término, se correrá el premio Gold, handicap de velocidad, y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, en vista de las chances equiparadas de gran parte de los inscritos.

Ostende y Trampalitto, que son los de más valer en el grupo, en nada desmerecen al lado de Guardavallas, que llegó cuarta de Coventry II, Los Tiernos y Malzo, en 1.000 metros; En Garde y Comoluz remataron en este mismo orden en el premio El Inca; Heblida de Plata, reparó el domingo, y se concluyó desafortunadamente; Medrana llegó cuarto en la ciudad prueba de Hulloco, y por fin, Nebilina, escoltó a María Verónica y Aleazo en el premio Paraná.

Atendamos los 2 kilos que tiene a su favor Comoluz, con respecto a En Garde, que ya lo ganó, lo indicaremos para el primer puesto, asignándole los siguientes a Heblida y Nebilina.

RESUMEN Primera carrera.— Uff, Sierra Bella, Cáucaso. Segunda carrera.— Liberal, Fiero, Manola. Tercera carrera.— Rosemode, R. A. F., Húngara. Cuarta carrera.— Holy Smoke II, Venganza, Sir. Quinta carrera.— Guardavallas, Mueca Callada, Semita. Sexta carrera.— Santo Domingo, Coventry II, Mía Sola. Séptima carrera.— Crepuscular, Mellón, Eliseo. Octava carrera.— Cabezón, Marcite, Rivanol. Novena carrera.— Comoluz, Italiana, Nebilina.



MES DE MARIA

Por R. Vergara Antúnez

Completo \$ 10.— Id. Abreviado, rust. 5.— Id. Abreviado, past. 8.— Descuentos para Libreros y revendedores. Estampas y objetos para recuerdos y regalos de PRIMERA COMUNION

ZAMORANO Y CAPERAN Compañía 1015 — Casilla 382 Teléfonos 80726-27 y 28 SANTIAGO

prescindir de algunos adversarios que atraviesan por un mal momento, pero no por eso se desprecia la incognita, y así tenemos que Crepuscular, Bien Jugada, Eliseo, La Doty y Charretera son tan buenas cartas como Dignificante, Hablona, Mita, Melitón Ahorra Si, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Sin detenernos a sacar líneas y cotizar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Crepuscular, que se desempeñó bien en la de En Garde, rematando quinta, aparte de que sus trabajos son imponderables, con Mellón y Eliseo para los otros sitios de la tabla.

La penúltima carrera, premio Greenck, análoga a la anterior, se presenta en extremo difícil, y no será de extrañarse si el vencedor resultara abandonando un sport de tres años y más, que no hayan ganado más de \$ 1.800 al 2.º y \$ 800 al 4.º

TERCERA CARRERA, a las 3.35 P. M. — 1.100 metros.— Premio GLACIAL.— 4.ª Serie.— Para caballos ganadores de tres años y más, que no hayan ganado más de \$ 1.800 al 2.º y \$ 800 al 4.º

CUARTA CARRERA, a las 4.10 P. M. — 1.000 metros.— Premio GAYARRÉ.— Para caballos de tres años, ganadores de una o de dos carreras y que no sean ganadores de carreras clásicas. — Pese: 55 kilos. — Recargo de cuatro kilos a los ganadores de dos carreras. — Inscripción: \$ 100.— Premios: \$ 20.000 al 1.º; \$ 6.000 al 2.º y \$ 3.000 al 3.º y \$ 1.000 al 4.º

QUINTA CARRERA, a las 4.45 P. M. — 1.100 metros.— Premio GOLD.— 4.ª Serie.— Para caballos ganadores de tres años y más, que no hayan ganado más de \$ 1.800 al 2.º y \$ 800 al 4.º

SEXTA CARRERA, a las 5.15 P. M. — 1.700 metros.— Premio PASCUA.— Carrera Especial.— Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado más de \$ 1.800 al 2.º y \$ 800 al 4.º

SEPTIMA CARRERA, a las 5.45 P. M. — 1.100 metros.— Premio GRIMSBY.— 3.ª Serie.— Para caballos ganadores de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 1.800 al 2.º y \$ 800 al 4.º

OCTAVA CARRERA, a las 6.15 P. M. — 1.100 metros.— Premio GREENOCK.— 2.ª Serie.— Para caballos ganadores de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 1.800 al 2.º y \$ 800 al 4.º

NOVENA CARRERA, a las 7.15 P. M. — 1.100 metros.— Premio GLADIADORA.— 1.ª Serie.— Para caballos ganadores de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 1.800 al 2.º y \$ 800 al 4.º

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO HIPODROMO CHILE

Table with race results for Club Hípico and Hipódromo Chile, listing names, distances, and winners.

CLUB HIPICO.— Sábado 18 de Noviembre de 1944

Table with race results for Club Hípico, listing names, distances, and winners.

Table with race results for Club Hípico, listing names, distances, and winners.

Table with race results for Club Hípico, listing names, distances, and winners.

Table with race results for Club Hípico, listing names, distances, and winners.

Table with race results for Club Hípico, listing names, distances, and winners.

Table with race results for Club Hípico, listing names, distances, and winners.

Table with race results for Club Hípico, listing names, distances, and winners.

Advertisement for 'LA NACION' featuring an illustration of a woman and text promoting subscriptions and the newspaper's content.

Advertisement for 'CORTADOR SASTRE MILITAR-CIVIL NECESITO' with contact information for Referencias a Casilla 836, Santiago.

METRO
SOLA PARA MAYORES DE 15 AÑOS

HOY
3PM - 6:15 - 9:30PM

¡EL CASO DE LA NOVIA FUGITIVA!
"Dr. Gulliver's New Adventure"

¡LA ÚLTIMA AVENTURA DE ESTA INTERESANTE SERIE!

LOS TRES RIVALES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE NUESTRO PAIS POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ÚLTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

LIONEL BARRYMORE - JOHNSON
SUSAN PETERS

Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA a las 11 A. M. - COLOSAL MATINAL INFANTIL

1. o Aeronauticas del Dia.
2. o Las vacaciones de Donald.
3. o El Loro Felix.
4. o Salvase el que Pueda.
5. o Salvase el que Pueda (2 a parte).

INTERMEDIO:
6. o Renasendo mi Album.
7. o Lobo Hambriento.
8. o Deportes de Colocolas.
9. o Pequeños Patriotas.
10. El Oso Jardinero.

Metro Goldwyn Mayer

MIERCOLES Estreno

¡EL GRAN TRIUNFO MUSICAL DE LA METRO-GOLDWYN-MAYER!

EN ALAS DE LA CANCIÓN
(THOUSANDS CHEER)

¡UN RAUDAL DE ESTRELLAS! ¡Y es TECHNICOLOR!

Verán Ud. a todos estos famosos artistas

KATHRYN GRAYSON
GENE KELLY
MARY ASTOR
JOHN BOLES
JOSE ITURBI
en su primera aparición cinematográfica

MICKEY ROONEY · JUDY GARLAND
RED SKELTON
ELEANOR POWELL
ANN SOTHERN
LUCILLE BALL

KAT KYSER
y su ORQUESTA
BOB CROSBY
y su ORQUESTA

Metro Goldwyn Mayer

MARIA FELIX, LA DEVORADORA DE HOMBRES, EN UNA NUEVA PELICULA PASIONAL, "LA MUJER SIN ALMA"

LUNES EN MATINEE, VERMOUTH Y NOCHE, SOLO POR ESE DIA, EN EL TEATRO SANTIAGO

Esta segunda obra de Maria Felix superara los exitos de "Doña Barbara" y hara que esta estrella se coloque a la cabeza de las interpretaciones más grandes del cinematografo mundial. "LA MUJER SIN ALMA" es la famosa novela inspirada en la famosa novela de Alfonso Daudet "La Razon Social", es la pelicula que calza con precisión en el temperamento volcánico y en el aspecto turbador de Maria Felix, la vampirosa más hermosa de todos los tiempos.

La firma Ybarra y Cia. va a presentar este film mexicano en una "premiere" que se verificara en el Teatro Santiago el Lunes día, pero en las tres funciones. Su estreno oficial lo anunciaremos en breve.

Secundaria a la protagonista Fernando Soler, Andrés Badú, Carlos Villatoro, Virginia Serret, Emma Roldán, Carlos Martínez Baena y Luis G. Barreiro.

YA VIENEN... YA VIENEN... AGUA NEGRA !! AGUA !!

LA CONGA DE LOS NEGROS
AL SON DE MARACAS, GUAJIROS, TIMBALES, CENCERROS Y TAMBORES DESFILARAN HOY POR LA PLATEA DEL TEATRO

BALMACEDA

Todos los morenos instrumentistas, reyes del ritmo de la aplaudida ORQUESTA AFROCUBANA DE JOE O'QUENDO en un nuevo cuadro de la estupenda revista de Eugenio Retes, musicada por el maestro Manuel Contardo

"LA INVASION DE MARTE"

con 25 artistas más de la Cia. de Revistas con Malena La Gitana, Elena Puelma, Eva González, Eugenio Retes, Marina Barrientos, Raúl Gardy, Gabriel Araya, Juan Cantó, Marta Monjardin y las esculturales chicas del Coro

EL CINE EXHIBIRA LA MARAVILLA EN TECHNICOLOR
"BAMBI", DE WALT DISNEY

Ritmo tropical, acelerado y dinámico está imprimiendo la nueva empresa chilena a las revistas del Balmaceda, dándole más alegría, colorido y gracia criolla a los cuadros batallónicos que están presentando Eugenio Retes y los 25 artistas nacionales e internacionales del gran elenco revisteril.

NUEVO CUADRO SE ESTRENA HOY CON GRAN ORQUESTA CUBANA

La revista estrenada, anoche "La Invasión de Marte", fue un éxito de risa incoercible, con sus ingeniosos sketches y cuadros musicales, de colorido local con chistes alusivos a la actualidad nacional, a los problemas de la vida diaria. Todo esto sumado al nuevo cuadro que se le agregará hoy intitolado "La Conga de los Negros" con la participación de la formidable Orquesta Espectáculo Afro-Cubana de Joe O'Quendo con sus numerosos instrumentistas de color, quienes al son de claves, maracas, timbales y cencerros, balarán desde el palco escénico a la platea bailando una estupenda "conga", una conga cubana con todas las de la lev. desfilando a la cabeza una vedete mulata, una negra fogosa y ardiente que será una sensación.

JOE O'QUENDO, BAILARIN
Hasta ahora el dinámico Joe se ha presentado dirigiendo su orquesta, dándole vida alegría y ritmo; pero desde hoy al frente de su orquesta se nos revelará como el más estupendo bailarín de zambas y congas. Esta noche emparejado con una mulata, una mujer ardiente y tropical, hará vibrar al público danzando los ritmos de la música negra.

ESPECTACULO MONSTRUO
El Balmaceda arrastrará hoy gran público, atraído por el embudo de su espectáculo monstruo: cine, Cia. de Revistas y la atracción de la orquesta de Joe O'Quendo. El cine exhibirá en la primera parte la extraordinaria película en technicolor "Bambi", de Walt Disney.



TEATRO SANTIAGO
LUNES PREMIERE
MATINEE - TARDE Y NOCHE, SOLO POR ESE DIA

MARIA FELIX
FERNANDO SOLER

LA MUJER SIN ALMA

"Doña Barbara", repite en esta película, más inquietante y turbadora que nunca, con sus ojos de seducción y su vultus maravillosa.

Película de ambiente elegantísimo, basada en la obra de ALFONSO DAUDET "La Razon Social". Tema fuerte, en el que entran en juego las más hondas pasiones humanas.

Dirección de FERNANDO SOLER.

DISTRIBUCION: IBARRA Y CIA.

LEANDRO Y CELIA HOY EN EL NACIONAL

Hoy hacen sus últimas presentaciones en el teatro nacional, los célebres artistas mexicanos, Leandro y Celia que tanto éxito vienen consiguiendo en el barrio Independencia donde han llevado su novedoso y gracioso trabajo que el público ha apreciado con cauduros aplausos.

CAUPOLICAN
FONO 85912 - S. DIEGO 850

HOY GRAN SABATINO TRIPLE
A LAS 5:45 Y 9:30 P. M.
Maria Felix y Julián Soler en "BARBARA"
También Livia Gil en "CONTRABANDO"
Además 7 a función de LA DAGA de SALOMÓN S. Plata \$ 2.00 Balcon y \$ 1.00 Galería

LUNES VICTORIA

TRIUNFO DE LA ALEGRIA. LA VIDA MEXICANA EN UNO DE SUS MAS SIMPATICOS ASPECTOS, ORQUESTAS TIPICAS, CANCIONES QUE LLEGAN AL ALMA

VIVA MI DESGRACIA

Pedro INFANTE
QUE CON SU VOZ MARAVILLOSA TRUENO EN "ARRIBA LAS MUJERES", DESTACA DE NUEVO SUS GRANDES CONDICIONES DE CANTANTE.

Maria Antonista PONS
LA GRAN BAILARINA Y CANTANTE QUE ACTUO EN "CONGA ROJA" y "MI REINO POR UN TOCERO" VUELVE AHORA A LOGRAR EXITO EN ESTE FILM.

DISTRIBUCION: IBARRA Y CIA.

EN EL PARQUE DE ATRACCIONES BULNES
SE ESTRENA HOY EL SENSACIONAL SUCESO DEL

GLOBO DE LA MUERTE

a cargo del artista CASTRO ROCA, que hará pruebas en moto a fantástica velocidad. En el Teatro del Parque se presentan con nuevos actos cómicos los componentes de la orquesta humorística

LOS RE-FA-LA-DO

Además, la aplaudida cancionista y bailarina LYA ZABAY y el dúo brasileiro LOS CARIOCA Funciones en la tarde a las 7.15 y en la noche a las 10.15 a cuatro pesos platea y dos pesos galería

GRANDES Y NOVEDOSAS ATRACCIONES MECANICAS EN EL PARQUE. — MAÑANA OTRO ESTRENO: EL TREN ELECTRICO PARA ADMIRACION DE LOS NIÑOS.

REAL Martes

Julián SOLER
Lynita TOVAR
Miguel STROGOFF
(EL CORREO DEL ZAR)

Las fascinantes aventuras de Miguel Strogoff, el romántico personaje de Julio Verne. Sus luchas con los tártaros, sus accidentados amores y el heroísmo de que dió pruebas para cumplir la importante misión que el Zar le confiara.

ES UNA PELICULA CINESA

DISTRIBUCION: IBARRA Y CIA.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

<p>BALMACEDA — Artesanos número 445. — Teléfono número 85768. — Cia. de Revistas. — Vermouth y noche: La invasión de Marte. — Cine: Bambi, Suecia sortea el temporal y Agregados.</p> <p>IMPERIO — Calle Estado número 829. — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Este mundo es de los vivos.</p> <p>MUNICIPAL — Agustinas esquina San Antonio. — Ballet Ruso.</p>	<p>ALMACEN — Plaza Almacén — Teléfono número 83425. — Rotativo: Llegó la niña Ramona. El rey de la selva, Resurrección y Perdiendo al loro.</p> <p>AMERICA — Ruble número 890. — Teléfono número 9116. — Rotativo: Canto a las Américas. El sendero desconocido. Salvase el que pueda y fin de La lección heroica.</p> <p>APOLO — Victoria número 768. — Teléfono número 9116. — Rotativo: El gran secreto. La vuelta del bandido enmascarado. Bambi. El beso del bandido y Noticiero argentino.</p> <p>BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65930. — Matinée, vermuth y noche: Era n. las hijas de Elena, Torero a la fuerza y Noticiero chileno 115.</p> <p>BLANCO ENGLADA — Blanco Engladano número 2320. — Teléfono 91787. — Rotativo: Jase de Nazareth. Torero a la fuerza y Sueños de gloria.</p> <p>BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono número 90386. — Vermouth y noche: Fugitivos del infierno. Por su honor y Agregados.</p> <p>CENTRAL — Huérfanos número 980. — Teléfono número 83885. — Matinée, Vermouth y noche: Seis destinos.</p>	<p>CERVANTES — Matías Costiño número 134. — Teléfono N.º 88569. — Matinée, vermuth y noche: Submarino suicida.</p> <p>CARRERA — Av. Bernardo O'Higgins número 2151. — Teléfono 80588. — Matinée, vermuth y noche: Era n. las hijas de Elena, Torero a la fuerza y Noticiero chileno 115.</p> <p>CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono N.º 80753. — Matinée, vermuth y noche: Se rematan ilusiones.</p> <p>CAPITOL — Independencia número 224. — Teléfono número 83881. — Rotativo: El puente de San Luis Rey y ¿quién le quite a tí?</p> <p>COUSIRO — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 80677. — Matinée, vermuth y noche: Dudas impardonables y La clave secreta.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 839. — Teléfono número 85912. — Matinée gratis para empleados particulares. — Vermouth y noche: Doña Barbara, Contrabando y La dama de Alondra.</p> <p>CLUB DE SEÑORAS — Monjas número 743. — Teléfono N.º 82850. — Rotativo: Jase de Nazareth. Torero a la fuerza y Sueños de gloria.</p>	<p>CHILE — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 41667. — Rotativo: El gendarme desconocido. Resurrección y El círculo rojo.</p> <p>COLON — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90877. — Vermouth y noche: Llegó la niña Ramona. Sueños de gloria y 4 a de Flash Gordon en Marte.</p> <p>DIEZ DE JULIO — Diez de Julio número 319. — Teléfono 80838. — Rotativo: Hembra contra hembra. El gendarme desconocido y El círculo rojo.</p> <p>EXCELSION — Avenida Independencia 1070. — Teléfono número 64631. — Rotativo: Fugitivos del destino. ¿quién le quite a tí? y Agregados.</p> <p>ESMERALDA — San Diego número 1033. — Teléfono número 64939. — Rotativo: Sueños de gloria. Las modelos y Torero a la fuerza.</p> <p>FRANKLIN — San Diego número 411. — Teléfono número 50784. — Rotativo: El alma de Jalisco. Noticiero de verano. Abandonados. 3 a de Flash Gordon en Marte y Noticiero chileno.</p>	<p>HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval N.º 2900. — Teléfono N.º 42889. — Vermouth y noche: Llegó la niña Ramona y Sueños de gloria.</p> <p>IDEAL CINEMA — Mapache número 4117. — Teléfono número 92188. — Rotativo: Resurrección, Doña Barbara y La montaña misteriosa.</p> <p>IMPERIAL — San Diego número 1344. — Teléfono número 81112. — Rotativo: Por su honor. El gendarme desconocido. Patrullas de la ley. Medallas marinas y Noticiero RKO.</p> <p>INDEPENDENCIA — Independencia número 378. — Teléfono N.º 62702. — Rotativo: Las modelos. Torero a la fuerza. 3 a de Flash Gordon en Marte. Noticiero insid 217, Universal 61 y Mascota militar.</p> <p>ITALIA — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: Las modelos. Sueño de sanja. El ayudo de samara de Donald y 3 a de Flash Gordon en Marte.</p> <p>LO FRANCO — Carreras número 4604. — Teléfono número 92705. — Rotativo: Amanaza incoercible. El cazador amarillo. Sinopsis y Agregados.</p> <p>REAL (ex Bolívar) — Huérfanos número 1445. — Teléfono N.º 83818. — Rotativo: Cuando los hilos se van y Agregados.</p> <p>METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83491. — Matinée, vermuth y noche: Los tres destinos.</p> <p>MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 90829. — Rotativo: Las modelos. El rey de la selva y Agregados.</p>	<p>MIRAFLORES — Miraflores número 378. — Teléfono número 80900. — Sesiones continuas: Eva entre dos Adares y Bailz zapacha.</p> <p>MINERVA — Chacabuco número 278. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La fura. El alma de Jalisco. Abandonados y Noticiero chileno.</p> <p>MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 139. — Teléfono 87519. — Rotativo: La sulfana de la surte. El charlatan y Agregados.</p> <p>NACIONAL — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. — Rotativo: Leandro y Celia. Resurrección. El rey de la selva y Llegó la niña Ramona.</p> <p>NOVEDADES — Cueste esquina Avenida Portales. — Teléfono 94384. — Vermouth y noche: Resurrección. El sangster mudo y 3 a de Los temerarios del silencio rojo.</p> <p>NORMANDE — Av. Bernardo O'Higgins 139. — Teléfono 87519. — Matinée, vermuth y noche: Se ha vuelto la luna.</p> <p>SUNOA — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono número 42182. — Rotativo: Resurrección. El barbero prodigioso y La fura.</p> <p>ORIENTE — Prsidencia esquina P. de Valdivia. — Teléfono 41848. — Vermouth y noche: Se rematan ilusiones.</p>	<p>O'HIGGINS — San Pablo esquina Cummins. — Teléfono número 80920. — Rotativo: Las modelos. El rey de la selva y El gato y el canario.</p> <p>PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 3173. — Vermouth y noche: Llegó la niña Ramona. Soldadito mio y 4 a de Flash Gordon en Marte.</p> <p>PROVIDENCIA — Avenida Manuel Rota 62. — Teléfono N.º 60073. — Rotativo: Resurrección. Abandonados y Agregados.</p> <p>PRINCESA — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono número 83202. — Rotativo: Recuerdas aquel día y 24 horas de una mujer.</p> <p>PRINCIPAL — Ahumada número 103. — Teléfono número 83372. — Rotativo: La pandilla de Hitler, noticarios y dibujos.</p> <p>RADIO CITY — Huérfanos número 1053. — Teléfono número 66421. — Matinée, vermuth y noche: Internado para señoritas.</p> <p>REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65335. — Matinée, vermuth y noche: Internado para señoritas.</p> <p>REPUBLICA — Av. República número 239. — Teléfono N.º 84413. — Rotativo: La fura. El alma de Jalisco. El charlatan. 3 a de La lección heroica y Noticiero Fox.</p>	<p>RIALTO — Pedro de Valdivia número 3316. — Teléfono número 41067. — Rotativo: Doña Barbara, Fugitivos del infierno y Selección de agregados.</p> <p>RECOLETA — Avenida Recoleta número 507. — Teléfono número 63874. — Rotativo: Las modelos. Llegó la niña Ramona. El gato y el canario. Vuelvo al revés. Noticiero inglés 216 y Universal 61.</p> <p>SANTA LUCIA — Merced número 855. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermuth y noche: La danza de la fortuna.</p> <p>SANTA LUCIA — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono 61370. — Matinée, Vermouth y noche: Seis destinos.</p> <p>SELECTA — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92104. — Rotativo: Resurrección, 24 horas de la vida de una mujer, 1 a de Flash Gordon en Marte. El repostero de Donald. La novia esquiva e Inquieto insubordinado.</p> <p>SAN MIGUEL — Avenida Central número 1295. — Teléfono 53278. — Rotativo: Doña Barbara. El barbero prodigioso y 3 a de Los temerarios del silencio rojo.</p> <p>VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Llegó la niña Ramona. Las modelos y 6 a de La selva perdida.</p> <p>VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.º 80021. — Rotativo: La vida es una farsa y Agregados.</p>
---	---	---	---	--	---	---	---

ACTIVIDADES GREMIALES

SINDICATO CINTOLESI CORONA SU REINA



Señora Juana I. Reina del Sindicato Industrial Cintolesi

Hoy a las 20.30 horas se efectuará la coronación de la reina Juana I.

MISA EN HOMENAJE A D. ENRIQUE CHAVEAU

Hoy a las 9 horas en la Parroquia San Pablo ubicada en...

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL COMUNA DE RENCA

Por resolución de fecha 14 de Octubre p.d., del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad...

Table with columns: Cuenta N.º, Nombre y ubicación, Rol, Avalúo. Lists various property owners and their details.

MINIMUM para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: 10% del minimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en la Aboracía Provincial de Santiago calle Moneda N.º 1339.

Santiago, 4 de Noviembre de 1944

EL SECRETARIO

HOY SE FESTEJA A DIRIGENTE OBRERO

Hoy a las 21 horas, el Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda" llevará a efecto una manifestación...

ACUERDOS EN SINDIC. PUERTAS Y VENTANAS

El Sindicato Profesional de Puertas y Ventanas, en su última reunión general...

POSTA DE VACUNACION EN EL LOCAL CTCH.

La Confederación de Trabajadores de Chile, avisa a los organismos obreros de la provincia...

ASAMBLEAS DE TRABAJO

FEDERACION SUBOFICIALES EN RETIRO - Reunión general...

SINDICATO REPARTIDORES DE VINO

Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local de...

CONFEDERACION SINDICATOS MOLINEROS

Reunión de delegados, mañana a las 10.30 horas...

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

Reunión general, mañana a las 10 horas...

CENTRO METALURGICO LA VIEJA GUARDIA

Reunión general, mañana a las 11 horas...

5.º CONGRESO CELEBRA OO. MOLINEROS EN VALDIVIA EN DICIEMBRE

La Confederación de Sindicatos Molineros de Chile...



Grupo de señoritas que participarán en la fiesta del Sindicato Hilanderías Nacional.

FIESTA DEL RIEL CELEBRARAN HOY PERSONALES FERROVIARIOS

PASEO A CARTAGENA HABRA HOY.- MAÑANA CONTINUARAN LOS FESTEJOS

Como complemento al programa de festividades del Riel, celebradas en Valparaíso...

ASOC. NACIONAL DE PP. JUBILADOS

La Asociación Nacional de Periodistas Jubilados...

MATADERO MUNICIPAL

Table with columns: Animal, Price. Lists various animals and their market prices.

5.º CONGRESO CELEBRA OO. MOLINEROS EN VALDIVIA EN DICIEMBRE

La Confederación de Sindicatos Molineros de Chile...

EL MERCADO DE VALORES

Ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago desarrolló sus actividades dentro de un movimiento activo...

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns: Operation, Price. Lists various market operations and their prices.

MATADERO MUNICIPAL

Table with columns: Animal, Price. Lists various animals and their market prices.

5.º CONGRESO CELEBRA OO. MOLINEROS EN VALDIVIA EN DICIEMBRE

La Confederación de Sindicatos Molineros de Chile...

FLUCTUACIONES

Table with columns: Market, Price. Lists various market fluctuations and prices.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns: Market, Price. Lists various market closing quotations.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Producción de Patifón en octubre: 1.522 Tns. métricas de estado fino.

Advertisement for 'EL GRAN REMATE DE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA "LA ILUSTRACION"'. Includes contact info: 863 - SANTO DOMINGO - 863.

Advertisement for 'MUNOZ GAMERO' featuring a portrait of Miguel José Cambiasso and text about military service.

TARZAN (1131) ¡A TRABAJAR! Por Edgar Rice Burroughs



Advertisement for 'FERIA SANTA ROSA' and 'REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENDIDO'.

EL IMPOSTOR DISPUSO QUE LOS NATIVOS CORTARAN LOS ARBOLES EN UN SECTOR DESTINADO A AERODROMO.